

Boletín Oficial
del
Obispado de Zamora

Año CLIII Noviembre-Diciembre 2016 Núms. 11-12

**BOLETÍN
OFICIAL
DEL
OBISPADO
DE
ZAMORA**



ISSN 1139 3726
Dep. Leg.
ZA 41 - 1958
Ediciones
Monte Casino
(Benedictinas)
Ctra. Fuentesauco
Km. 2
ZAMORA, 2016

SUMARIO

I. DOCUMENTACIÓN

E INFORMACIÓN DIOCESANA

Sr. Obispo

Cartas para la Hoja Diocesana “Iglesia en Zamora”:

- Nº 242 – Domingo, 13 de noviembre	811
- Nº 243 – Domingo, 27 de noviembre	812
- Nº 244 – Domingo, 11 de diciembre	814
- Nº 245 – Domingo, 25 de diciembre	815

Secretaría General

Órdenes Sagradas	816
Nombramientos	817
Defunciones: D. Rufino de Castro Barrios, D. Justino Martín Pastor, D. Julio Redondo Alonso y D. Felipe Mezquita Granados	817
Reseña de la Sesión ordinaria del Consejo Presbiteral, celebrada el 1 de diciembre de 2016.....	819
Envío de las copias de las partidas sacramentales	820
Calendario laboral para 2017	821

Información Diocesana

Cáritas trae la realidad de la Amazonia a Zamora	822
El arciprestazgo de El Vino oró por vivos y difuntos	824
El domingo se clausura el Jubileo de la Misericordia	825
Los números de la Iglesia en Zamora	826
¡Ven y verás!: encuentro vocacional con las Sofías..	829
La Diócesis clausura el Año de la Misericordia ...	830
Torres y campanarios de Zamora: sábado de la Saleta	831
Misevi acerca la realidad de Bolivia.....	833
La Casa de Acogida de Cáritas ha acogido a 400 transeúntes este año.....	834
La Catedral de Zamora estrena un bucle magnético para las personas sordas.....	836
Las felicitaciones de Navidad de los niños zamoranos	839

El obispo de Zamora ordenará diácono a un seminarista.....	840
Sembradores de estrellas, preludeo misionero de la Navidad	843
Agustín, un nuevo diácono para la Iglesia	843
La Escuela de Padres contará con 11 sesiones este curso.....	844
Nuestra Madre organiza una Navidad cristiana y solidaria	846
Fallece el sacerdote zamorano José Martín, que fue canónigo de Alcalá	848
Continúa la cronificación de la pobreza	

Información de Iglesia en Castilla

“AQVA”, de las Edades del Hombre, en Toro ha sido visitada por 241.000 personas	849
---	-----

II. DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN GENERAL

Santa Sede

S.S. Francisco

Carta Apostólica <i>Misericordia et misera</i> , al concluir el jubileo extraordinario de la misericordia.....	850
Homilía en la Santa Misa de clausura del Jubileo extraordinario de la Misericordia	867
Carta a los obispos en la fiesta de los Santos Inocentes	870
Mensaje Urbi et Orbi, Navidad 2016	874

Congregación para la Doctrina de la Fe

Instrucción <i>Ad resurgendum cum Christo</i> acerca de la sepultura de los difuntos y la conservación de las cenizas en caso de cremación	877
--	-----

Conferencia Episcopal Española

Decreto de entrada en vigor del Nuevo Misal	881
Calendario de Jornadas y Colectas en España para 2017	882

Asamblea Plenaria

Visita de los Reyes a la Asamblea Plenaria	885
Saludo del Presidente de la CEE a Sus Majestades, los Reyes.....	886

Palabras de su Majestad el Rey.....	888
Del 21 al 25 de noviembre se ha celebrado la 108ª Plenaria de la CEE.....	890
<i>Subcomisión Episcopal para la Familia y la defen- sa de la vida</i>	
Nota de los Obispos para la Jornada de la Sagra- da Familia: “Vivir la alegría del amor en fami- lia”	900
<i>Oficina de información</i>	
La CEE presenta el portal de donativos en inter- net: www.donoamiiglesia.es	905
Felicitación al Papa Francisco en su 80 cumplea- ños	907
Condolencias al embajador alemán, al presidente de la Conferencia Episcopal Alemana y al ar- zobispo de Berlín.....	907
Índice del Boletín Oficial del Obispado de Zamo- ra del año 2016	909

I. DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN DIOCESANA

Sr. Obispo

CARTAS PARA LA HOJA DIOCESANA “IGLESIA EN ZAMORA”

Hoja nº 242 - Domingo, 13 de noviembre 2016

Muy queridos amigos:

Quiero invitaros afablemente, a todos los cristianos, a que este Domingo centréis vuestra mirada creyente en la particular jornada que hoy celebramos en la Iglesia Católica en España: el Día de la Iglesia Diocesana, o sea, en la jornada dedicada a redescubrir, reforzar y revitalizar nuestra conciencia y nuestra participación en esta Iglesia Diocesana de Zamora. Para vivir con intensidad y provecho el Día de la Iglesia Diocesana del presente año se nos propone este lema: “*Somos una gran Familia Contigo*”. Comprendemos bien fácilmente lo que significa una Iglesia Diocesana comparándola con una “gran Familia”. Por ello, debemos sentir a nuestra Diócesis como nuestra familia grande a la que pertenecemos

Formamos esta gran familia eclesial ya que todos los cristianos hemos sido llamados, incorporados y unidos a ella por Dios nuestro Padre a través de su Hijo Jesús en el Sacramento del Bautismo, de modo que entre todos los seguidores de Cristo se han generado lazos de fraternidad, que nos corresponde cultivar para vivir como una verdadera familia.

Cada familia está integrada por diversos miembros, que unidos entre sí por el amor recíproco procuran ir creciendo y renovando cada día en la experiencia de constituir una comunidad rebosante de vida y generosidad. Así, también, acontece en nuestra gran familia diocesana, en la que todos sus miembros nos sentimos unidos y nos proponemos robustecer las relaciones fraternales que han de extenderse entre cuantos la integra-

mos, y que se expresarán en acciones efectivas de fraternidad, sobre todo, en beneficio de los más débiles.

Además de ayudarnos a reconocer que todos los diocesanos constituimos una gran familia, también, se nos invita a asumir que en ella cada uno somos relevantes y valorados, para lo cual se nos apremia con este llamamiento: “Contigo”. Pero, ¿a quién se refiere? A cada cristiano personalmente. Ya que en nuestra familia diocesana, como se vive en toda familia, cada uno de sus miembros tiene la misma dignidad, lo cual significa que cada católico es un integrante pleno y corresponsable en su Iglesia. Por ello se espera de cada cristiano que se injerte activa, consciente y responsablemente en su comunidad diocesana. Esta pertenencia personal en la Iglesia se desarrolla particularmente en la diversidad de vocaciones de la vida cristiana: laical, consagrada y sacerdotal. Además se expresa en la pluralidad de ámbitos vitales en los que cada cristiano desenvuelve su vida: la familia, el trabajo, el ocio, el deporte, la responsabilidad pública, la cultura, y otros muchos más.

También sentirnos miembros de la familia diocesana conlleva que cada cristiano nos interesamos y mostramos comprometidos con el sostenimiento de nuestra Iglesia, ya que queremos que continúe desarrollando su misión, en el nombre del Señor Jesús, para que todos puedan sentirse acogidos, ayudados y partícipes de nuestra gran familia de los hijos de Dios.

† GREGORIO MARTÍNEZ SACRISTÁN
Obispo de Zamora

Hoja nº 243 - Domingo, 27 de noviembre 2016

Muy queridos amigos:

Cantando esta súplica, recogida de un salmo bíblico, todos los cristianos iniciamos, hoy, el Adviento: “*A ti, Señor, levanto mi alma. Dios mío, en ti confío. Enséñame, Señor, tus caminos, instrúyeme en tus sendas*”, y, a la vez, este Domingo comenzamos un nuevo Año litúrgico, en el cual iremos ahondando más, junto a toda la Iglesia, en nuestra vivencia personal y comunitaria del acontecimiento salvador: la persona, la vida y la obra de nuestro Señor Jesucristo, el cual esperamos que vuelva pronto a culminar su acción redentora.

Recordamos que el Adviento contiene y nos inserta en esta doble dinámica de la vida cristiana. Por un lado, nos recuerda que el Señor Jesús ha prometido que volverá “lleno de poder y de gloria” a llevar a su plena realización el designio salvador de Dios sobre el conjunto de la humanidad y la totalidad de la creación, desfiguradas por el pecado. Y, por otro lado, está orientado a prepararnos espiritualmente, a cada creyente y a toda la comunidad cristiana, para que celebremos con autenticidad la venida encarnada del Hijo de Dios. De ahí que haya una plegaria que inunda y define todo este tiempo: ¡Ven, Señor! ¡Marana tha!

Por tanto, ya desde el comienzo del Adviento hemos de anhelar y clamar con fervor que venga el Señor Jesús a nuestra vida personal, y a la de todos y cada uno de los hombres y mujeres de nuestro mundo, para que juntos alcancemos los bienes mesiánicos con que Dios quiere ennoblecer y restaurar la vida humana, y así extender en la historia el Reino de Dios.

Anhelar la venida salvadora de Cristo genera en nosotros la actitud más característica del Adviento: la Esperanza. Aunque esta afirmación nos puede resultar ilusoria, ya que vivimos una cultura que pone en cuestión la esperanza, debido a que nuestro ambiente social está cargado de desencanto y es refractario ante las promesas de un futuro mejor y duradero para todos los hombres. De ahí que, frente a la esperanza en Dios, prefiramos conformarnos con expectativas débiles y efímeras para satisfacer las necesidades más elementales, y que son vividas como logros que alcanzaremos cada uno por sí y sólo para nuestro propio bien.

Pero la esperanza cristiana está sostenida en la alianza que Dios ha querido establecer con la humanidad, por ello se nos invita a abrir nuestra sensibilidad para desear fuertemente lo que sólo el Señor Jesús nos puede conceder. Así, el Adviento nos insufla esta “gran” esperanza que es la confianza segura, a pesar de las adversidades, dificultades y desalientos de nuestro cotidiano vivir, de que Dios en Cristo sale a nuestro encuentro para ensanchar el horizonte de nuestra existencia, percibiendo su huella en cada acontecimiento, y, sobre todo, en cada uno de nuestros semejantes. Por ello os aliento y os propongo que todos aprovechemos este Adviento, deseando y creciendo en esperanza, austeridad y coherencia.

† GREGORIO MARTÍNEZ SACRISTÁN
Obispo de Zamora

Hoja nº 244 - Domingo, 11 de diciembre 2016

Muy queridos amigos:

Una de las vivencias que suscita en los creyentes celebrar el Adviento es la alegría, que este III Domingo, que hoy estamos viviendo, lo caracteriza, ya que los textos bíblicos y las oraciones de la Eucaristía están inundadas de invitaciones a experimentar el gozo que podemos recibir ya que se va acercando la venida de Dios en su Hijo a salvarnos. Así la alegría cristiana tiene su fuente en el mismo Dios, de modo que no se reduce a un mero sentimiento que nos envuelve fugazmente por haber alcanzado un deseo o haber disfrutado de algo apetecible, sino que es un don con el que el Señor Jesús quiere colmarnos, ya que su propósito es que seamos dichosos ahora, pregustando ya aquí la felicidad prometida.

Por ello el Adviento nos propone y nos orienta a que descubramos las palabras, los signos y los hechos por los cuales Dios, viniendo hasta nosotros, genera en nuestro interior la alegría verdadera, ya que esperando la presencia de Jesús en nuestra vida podemos estar convencidos de experimentar su alegría. Esto supone que la vida cristiana, desplegada en correspondencia, fidelidad y perseverancia, genera felicidad en cada cristiano, y mostrándonos gozosos por nuestra vocación cristiana somos alentadores de alegría a nuestro alrededor. Por ello para la Iglesia uno de los hechos que la llena de alegría es la acogida personal de la vocación sacerdotal, consagrada o misionera por alguno de sus miembros.

Nuestra Iglesia Diocesana está llamada a acoger una alegría de su Señor Jesús, ya que el próximo Domingo, Dios mediante, volverá a vivir un acontecimiento que hace varios años anhelaba: una Ordenación, es decir, la llamada públicamente expresada y la respuesta convencida y disponible, por parte de un joven cristiano, de la invitación de Cristo a seguirlo existencialmente en el servicio apostólico a los hermanos. Por eso quiero que todos los diocesanos sintamos el gozo de recibir a un Diácono, que ha sido formado paulatinamente para este ministerio eclesial en nuestros Seminarios Menor y Mayor, y que, con este paso tan decisivo en su itinerario vocacional, se encamina más comprometidamente para ser sacerdote.

Esta gran alegría nos estimula en una de las acciones más relevantes de la vida eclesial: la pastoral vocacional, de manera que el tiempo de Adviento es una oportunidad muy propicia para redescubrir y asumir con mayor empeño y ejercitación nuestra común responsabilidad en la promoción, formación, acompañamiento y súplica de nuevas vocaciones

al ministerio sacerdotal y a la vida consagrada. Así, considero muy oportuno que pongamos interés en acoger y corresponder a las diversas iniciativas que el Secretariado Diocesano de Pastoral Vocacional se propone llevar adelante este Curso pastoral. De éstas quiero que pongamos gran interés en los Encuentros Vocacionales “Samuel” y “David”, dándolos a conocer y alentando a chavales concretos a participar personalmente en ellos. Así como os propongo que todos los adolescentes que en este curso se preparan para recibir la Confirmación conozcan directamente la vida de nuestro Seminario Menor Diocesano. A la vez os ruego que este Adviento lo llenemos de una plegaria continuada por las vocaciones.

† GREGORIO MARTÍNEZ SACRISTÁN
Obispo de Zamora

Hoja nº 245 - Domingo, 25 de diciembre 2016

Muy queridos amigos:

Hoy es Navidad, sí, este día los cristianos, y también muchos otros hombres y mujeres de todo el mundo estamos de fiesta ya que celebramos el nacimiento de un niño, de un pequeño que vino a nuestra historia en el recóndito Belén, de Jesús, el “fruto bendito” de la joven María de Nazaret, que es el Hijo de Dios Padre que se hace hombre para salvarnos.

Hay dos realidades que estos días parece que están naturalmente conexionadas: Navidad y Familia, así se llega a afirmar que son las fiestas más familiares, por lo cual quiero ahondar en la mutua correlación que podemos desarrollar entre la Navidad y la Familia.

Por un lado, miramos la Navidad en Familia. Así estas jornadas navideñas suelen estar caracterizados por encuentros de todos los miembros de cada familia. Aunque celebrar la Navidad familiarmente no ha de reducirse sólo a múltiples reuniones comensales con mesas bien nutridas, sino que las familias cristianas han de expresar y compartir entre sus integrantes conscientemente el contenido genuino de estas fiestas para que en cada hogar se haga memoria y se visibilice que nos juntamos porque Jesús ha nacido. De ahí la relevancia de realizar algún gesto, plegaria o cántico en torno al Nacimiento de nuestra casa para que los padres junto a sus hijos muestren su gozo y agradecimiento a Jesús, que naciendo hace brotar y crecer nuestro mutuo amor. A la vez, todas las familias cristianas

vivirán su Navidad junto a las otras familias formando la gran familia de los hijos de Dios: la Iglesia, lo cual conlleva participar en familia en las celebraciones litúrgicas de estos días, donde se hace presente que Jesús entra en nuestro caminar humano para comunicarnos su vida divina.

También contemplamos la Familia según la Navidad. Esto significa que el Nacimiento de Jesús modela la vida de las familias, de modo que cada familia puede aprender de lo acontecido en el humilde hogar de Belén para construirse y mantenerse en el día a día de su vida cotidiana. Así, la vinculación amorosa que se vive sencillamente entre Jesús, María y José constituye un válido referente y un seguro apoyo para las relaciones que se han de establecer, cultivar y renovar entre los diversos miembros de cada familia. Además el esperado nacimiento de este Niño por los esposos de Nazaret es una motivación para que los matrimonios cristianos acojan más generosamente la generación de nuevos hijos, y para que entre todos los integrantes de cada hogar familiar se fomente una mayor vida de piedad.

Quiero, por supuesto, haceros llegar mi felicitación por esta Navidad, para lo cual con todo mi afecto os expreso mis mejores anhelos de alegría, felicidad y paz por el Nacimiento de Cristo, de modo que en cada familia se experimente la dicha de recibir al Dios encarnado que nos colma de sus bendiciones para que nosotros las irradiemos. ¡Feliz y Santa Navidad!

† GREGORIO MARTÍNEZ SACRISTÁN
Obispo de Zamora

Secretaría General

ÓRDENES SAGRADAS

En la ciudad de Zamora, a 10 de mayo de 2016, en la iglesia de San Andrés, del Seminario Menor “San Atilano”, Mons. Gregorio Martínez Sacristán, Obispo de la Diócesis, instituyó en los Sagrados Ministerios de LECTORADO Y ACOLITADO a *D. Agustín Crespo Casado*.

De lo cual certifico fecha ut supra.

JUAN-CARLOS ALFAGEME MATILLA
Canciller Secretario General

En la ciudad de Zamora, a 18 de diciembre de 2016, en la iglesia de San Andrés del Seminario Menor “San Atilano”, Mons. Gregorio Martínez Sacristán, Obispo de la Diócesis de Zamora, confirió el Sagrado Orden del DIACONADO a *D. Agustín Crespo Casado*, acólito de esta Diócesis de Zamora.

De lo cual certifico fecha ut supra.

JUAN-CARLOS ALFAGEME MATILLA
Canciller Secretario General

NOMBRAMIENTOS

22 de noviembre de 2016

D. Antonio-Jesús Martín de Lera, Delegado-Director de Cáritas Diocesana de Zamora.

12 de diciembre de 2016

D. Juan-Carlos López Hernández (laico), Director de la Casa de la Iglesia “Obispo Eduardo Poveda” de Zamora.

DEFUNCIONES

D. Rufino de Castro Barrios

Falleció en Zamora, el día 27 de octubre de 2016, a los 82 años de edad y 56 de sacerdocio.

Biografía:

Nació en Pobladura de Valderaduey, el 9 de octubre de 1934. Presbítero, el 2 de abril de 1960. Ejerció los siguientes ministerios y servicios: Ecónomo de Villarino Tras la Sierra y San Mamed, y Encargado de Lateo, el 29 de junio de 1960. Ecónomo de Samir y Encargado de Fornillos de Aliste, el 1 de julio de 1963. Ecónomo de Fornillos, cesando en Samir, el 28 de junio de 1964. Ecónomo de Gáname y Encargado de Fadón, en

septiembre de 1966. Encargado, en 3^{er} servicio, de Fresnadillo, el 26 de septiembre de 1968. Encargado de Abelón, el 27 de septiembre de 1977. Párroco de Gáname y Encargado de Abelón, Fadón y Fresnadillo, el 1 de junio de 1986. Párroco emérito de Gáname, el 15 de noviembre de 2012.

d.e.p.

D. Justino Martín Pastor

Falleció en Zamora, el día 23 de noviembre de 2016, a los 91 años de edad y 64 de sacerdocio.

Biografía:

Nació en Algodre, el 6 de mayo de 1925. Presbítero, el 31 de mayo de 1952, en el XXV Congreso Eucarístico Internacional de Barcelona. Licenciado en Derecho Canónico por la Universidad Pontificia de Salamanca, en 1972. Ejerció los siguientes ministerios y servicios: Ecónomo de Valdelosa y Encargado de Zamayón, el 18 de julio de 1952. Ecónomo de Trabazos y Encargado de Rábano, el 15 de mayo de 1955. Ecónomo de Casaseca de las Chanas y Encargado de Gema, el 1 de julio de 1955. Párroco de Casaseca de las Chanas, el 21 de septiembre de 1957, por Concurso General de 1956. Encargado de Pontejos, cesando en Gema, el 30 de septiembre de 1957. Cesa en Pontejos en julio de 1958. Encargado de Arcenillas, el 5 de julio de 1966. Ecónomo de Fuentesauco, en julio de 1968. Arcipreste del Arciprestazgo de Fuentesauco, en julio de 1968. Encargado de Guarrate, el 11 de diciembre de 1968, cesando el 1 de octubre de 1969. Renunció canónicamente a Casaseca de las Chanas, el 16 de diciembre de 1970. Cesa de Ecónomo de Fuentesauco, el 6 de junio de 1975, y se traslada a Zamora. Coadjutor de la parroquia de Cristo Rey de Zamora, el 18 de octubre de 1977. Juez Diocesano, el 31 de diciembre de 1986. Director del Secretariado Diocesano de Pastoral Familiar, el 3 de mayo de 1993, cesando el 8 de octubre de 1996. Jubilado, cesa como Coadjutor en la Parroquia de Cristo Rey de Zamora, el 16 de octubre de 2011. Sigue ejerciendo su ministerio en ésta parroquia hasta poco antes de su fallecimiento.

d.e.p.

D. Julio Redondo Alonso

Falleció en Toro (en la Residencia San Agustín de Cáritas Diocesana de Zamora), el día 10 de diciembre de 2016, a los 83 años de edad y 57 de sacerdocio.

Biografía:

Nació en Sogo, el 30 de marzo de 1933. Presbítero, el 14 de marzo de 1959. Ejerció los siguientes ministerios y servicios: Ecónomo de Valer y Encargado de Flores y Fradellos, en junio de 1959. Ecónomo de Tamame y Encargado de La Tuda y Las Enillas, en 26 de septiembre de 1961. Encargado, con los anteriores, de Fresno de Sayago, el 27 de enero de 1983. Párroco de Tamame y Encargado de Fresno de Sayago, Las Enillas y La Tuda, el 1 de junio de 1986. Cesa como Encargado de las Enillas y La Tuda, el 8 de septiembre de 2009. Párroco emérito de Tamame, el 30 de abril de 2014, pasando a residir en la Casa Sacerdotal de Zamora.

d.e.p.

D. Felipe Mezquita Granados

Falleció en Zamora, el día 26 de diciembre de 2016, a los 85 años de edad y 61 de sacerdocio.

Biografía:

Nació en Manzanal del Barco, el 17 de octubre de 1931. Presbítero, el 24 de septiembre de 1955. Ejerció los siguientes ministerios y servicios: Ecónomo de Pinilla de Fermoselle y Regente de Fornillos de Fermoselle, el 27 de septiembre de 1955. Párroco de Peñausende, el 28 de septiembre de 1957, por Concurso General de 1956. Encargado de Figueruela de Sayago, el 14 de abril de 1971. Miembro del Colegio de Consultores, desde el 4 de diciembre de 1984 hasta el 18 de febrero de 2003. Párroco emérito de Peñausende, el 18 de noviembre de 2007.

d.e.p.

**RESEÑA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO
PRESBITERAL CELEBRADA EL 1 DE DICIEMBRE DE 2016**

En la Casa de la Iglesia y presidiendo la reunión nuestro Obispo, D. Gregorio Martínez Sacristán, en la fecha señalada, tuvo lugar la Sesión

Ordinaria del Consejo Presbiteral. Tras la aprobación del Acta de la Sesión anterior y el saludo del Sr. Obispo a los Sres. Consejeros, D. Luis-Fernando Toribio Viñuela, Vicario de Pastoral, presenta el tema: “Presencia de la Iglesia en los pueblos, hoy. Cómo construir y fortalecer un tejido intercomunitario”. Inició la breve exposición con una lista de cambios que se han producido en los últimos 50 años en la sociedad y la cultura, en temas como la familia, el trabajo, la población, las comunicaciones, el ocio, la práctica religiosa o las vocaciones. El cambio es en profundidad. Nuestras estructuras y prácticas pastorales se tienen que ir adaptando. Ya hay experiencias intercomunitarias que debemos conocer, valorar y que pueden orientarnos. Es conveniente reflexionar sobre lo que estamos haciendo. Tras la presentación del tema, los señores consejeros pusieron en común experiencias concretas de trabajo compartido y experiencias nuevas en las dimensiones misionera, caritativa, catequética y celebrativa. Algunas experiencias presentadas han sido: el trabajo conjunto de sacerdotes, religiosas y seglares en los diferentes arciprestazgos, la presencia de religiosas en los mismos, el grupo numeroso de Celebrantes de la Palabra, las experiencias de catequesis con niños de diferentes parroquias, de campamentos de verano, de celebraciones de la Eucaristía para varias parroquias en un templo, de peregrinaciones arciprestales y de Cáritas arciprestales. Tras esta exposición fueron apareciendo las luces que descubrimos en estas experiencias y las pistas para el camino. Concluyó nuestro Obispo las intervenciones indicando la importancia y oportunidad del tema tratado; que no queda cerrado, que hay que recoger lo expuesto en un resumen para trabajarlo posteriormente y, quizá de ahí, pueda salir el próximo Objetivo Pastoral Diocesano.

LUIS-MIGUEL RODRÍGUEZ HERRERO
Secretario del Consejo Presbiteral

ENVÍO DE LAS COPIAS DE LAS PARTIDAS SACRAMENTALES

Se recuerda a todos los sacerdotes encargados de los archivos eclesiológicos el deber que tienen de enviar a esta Secretaría General, durante los meses de enero y febrero del próximo año, copia de las partidas sacramentales correspondientes al año 2016, a tenor del c. 491 del CIC y de la

Normativa Jurídica Diocesana, apartado IV, art. 8.2 (Boletín Oficial del Obispado de Zamora, 1986, p. 150).

Zamora, 31 de diciembre de 2016.

JUAN-CARLOS ALFAGEME MATILLA
Canciller Secretario General

CALENDARIO LABORAL PARA 2017

COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN CONSEJERÍA DE EMPLEO

DECRETO 32/2016, de 15 de septiembre, por el que se establece el calendario de fiestas laborales en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León para el año 2017.

Con el fin de adecuar las fiestas laborales a las necesidades del sistema productivo y a las demandas sociales, en un marco de respeto a las fiestas tradicionales de esta Comunidad Autónoma, y haciendo uso de las atribuciones concedidas por el Real Decreto 831/1995, de 30 de mayo, por el que se regula el traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado en materia de trabajo a la Comunidad de Castilla y León, así como por el artículo 37.2 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2015 de 23 de octubre, y al amparo del artículo 45 del Real Decreto 2001/1983, de 28 de julio, sobre regulación de jornadas de trabajo, jornadas especiales y descanso en su redacción dada por el Real Decreto 1346/1989, de 3 de noviembre, es necesario fijar el calendario de fiestas laborales en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León para el año 2017.

En su virtud, la Junta de Castilla y León, a propuesta del Consejero de Empleo, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión de 15 de septiembre de 2016

DISPONE

Artículo único. Fiestas Laborales.

1. Las fiestas laborales con carácter retribuido y no recuperable en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León para el año 2017 serán las siguientes:

- 1 de enero, Año Nuevo. Se traslada al lunes 2 de enero.
- 6 de enero, Epifanía del Señor.
- 13 de abril, Jueves Santo.
- 14 de abril, Viernes Santo.
- 23 de abril, Fiesta de la Comunidad Autónoma. Se traslada al lunes 24 de abril.
- 1 de mayo, Fiesta del Trabajo.
- 15 de agosto, Asunción de la Virgen.
- 12 de octubre, Fiesta Nacional de España.
- 1 de noviembre, Todos los Santos.
- 6 de diciembre, Día de la Constitución Española.
- 8 de diciembre, Inmaculada Concepción.
- 25 de diciembre, Natividad del Señor.

2. Tales fiestas se establecen sin perjuicio de las dos fiestas de carácter local que habrán de determinarse para cada municipio por la autoridad laboral competente, a propuesta del pleno del Ayuntamiento respectivo, conforme a lo establecido en el artículo 46 del Real Decreto 2001/1983, de 28 de julio, sobre regulación de jornadas de trabajo, jornadas especiales y descanso.

Valladolid, 15 de septiembre de 2016.

*El Presidente de la
Junta de Castilla y León,*
Fdo.: Juan Vicente Herrera Campo

El Consejero de Empleo,
Fdo.: Carlos Fernández Carriedo

Información Diocesana

Por LUIS SANTAMARÍA DEL RÍO
Delegado Diocesano de Medios de Comunicación Social

CÁRITAS TRAE LA REALIDAD DE LA AMAZONIA A ZAMORA

Una agente de Pastoral de la Tierra de Perú y un líder indígena de Brasil participarán mañana en una mesa redonda organizada por el Pro-

grama de Cooperación Internacional de Cáritas Diocesana para dar a conocer la situación de la Amazonia y sus habitantes. Será a las 18,30 horas en el Seminario San Atilano.

Zamora, 2/11/16. El Programa de Cooperación Internacional de Cáritas Diocesana de Zamora ha organizado para mañana, jueves 3 de noviembre, una mesa redonda sobre la situación que se está viviendo en la Amazonia. Tendrá lugar a las 18,30 horas en el Seminario San Atilano, y contará con la participación de dos testigos directos de los problemas que aquejan a las poblaciones de esa parte del planeta, que vendrán a Zamora acompañados por un técnico de los Servicios Generales de Cáritas Española.

La primera participante en la mesa redonda es **Lily Calderón**, agente de Pastoral de la Tierra del Vicariato Apostólico de Yurimaguas (Perú) y asesora jurídica que apoya a las comunidades indígenas en cuestiones relacionadas con la tierra y con los conflictos socioambientales de la zona. En un vídeo publicado en *Youtube*, Calderón denuncia las políticas invasivas de la Amazonia por parte de intereses empresariales transnacionales.

La otra persona que intervendrá es **Rozeninho Saw**, un líder indígena Munduruku, del estado de Pará (Brasil), donde en el río Tapajós se pretende construir un complejo de varias hidroeléctricas que están afectando totalmente a su territorio. Hace años que desde su pueblo vienen luchando por la regulación de sus tierras ante el Gobierno brasileño.

Ambos ponentes, que participaron en la Escuela de Derechos Humanos de la Red Eclesial Panamazónica (REPAM) en mayo de 2016, no sólo contarán la situación que se está viviendo en la zona, sino que analizarán las implicaciones reales que tiene en este contexto la última aportación del papa Francisco al debate ecológico: su encíclica *Laudato si'*.

La REPAM es una iniciativa que surgió en septiembre de 2014 con el apoyo de laicos, religiosos, misioneros, sacerdotes, obispos, diversas estructuras de la Iglesia Católica y otras instituciones involucradas con la Amazonia. Su objetivo es unir esfuerzos para tutelar los derechos fundamentales de quienes viven en esta región iberoamericana.

Como señaló en su presentación en Roma el cardenal **Peter Turkson**, presidente del Consejo Pontificio de Justicia y Paz, “la REPAM es concebida de tal modo de convertirse en un instrumento que se puede usar en diferentes ámbitos, como la justicia, la legalidad, la promoción y tutela de los derechos humanos, la cooperación entre Iglesias e Instituciones públicas en diversos niveles; la prevención de conflictos; el estudio

y la difusión de la información; el desarrollo económico inclusivo e igualitario; el uso responsable y solidario de los recursos naturales, la preservación de culturas y modos de vida tradicional de varios pueblos”.

EL ARCIPRESTAZGO DE EL VINO ORÓ POR VIVOS Y DIFUNTOS

El pasado 5 de noviembre un centenar de fieles se reunieron en la iglesia parroquial de la Asunción de Villaralbo para celebrar la eucaristía y después proceder hasta la capilla del cementerio de dicha localidad, donde tuvieron una pequeña oración. Era el signo jubilar del Arciprestazgo del Vino, poniendo en práctica la última de las obras de misericordia espirituales: rezar a Dios por vivos y difuntos.

Zamora, 10/11/16. A las 12 del mediodía, hora del Ángelus, del pasado sábado 5 de noviembre, daba comienzo la celebración de la eucaristía con la que las treinta y dos parroquias que conforman el arciprestazgo de El Vino cumplían la primera parte del signo jubilar elegido: rezar por los vivos y especialmente por los más necesitados.

Presidía la celebración, en nombre de nuestro obispo **Gregorio Martínez Sacristán**, el arcipreste, **Antonio Jesús Martín de Lera**, director también de Cáritas y delegado diocesano de Pastoral Penitenciaria, quien de parte del pastor diocesano saludó cariñosamente a los fieles y agradeció su presencia. Los feligreses habían venido de bastantes parroquias del arciprestazgo, aunque había un grupo numeroso del propio Villaralbo.

En el evangelio volvió a resonar con fuerza la parábola por excelencia de la misericordia, la parábola del hijo pródigo. En su homilía, Martín de Lera hizo un recorrido por todo lo que había significado este Año Jubilar de la Misericordia, también como arciprestazgo, y señaló que en un principio se había escogido “visitar a los presos” como obra de misericordia para este signo de jubilar, por la cercanía del arciprestazgo a la cárcel de Topas. Sin embargo, la dificultad en la concesión de los permisos para que un grupo significativo de fieles pudiera entrar en la prisión para realizar dicho signo hizo cambiar de idea y elegir “rezar a Dios por vivos y difuntos”. El arcipreste señaló también la necesidad de hacer una lectura actualizada de las obras de misericordia.

Antes de la liturgia de la eucaristía se llevó a cabo una colecta destinada a Cáritas arciprestal, haciéndose así más presente si cabe la preocu-

pación por los necesitados. La celebración estuvo animada por el coro parroquial de Corrales, dirigido por su párroco, **José de la Prieta Prieto**.

Finalizada la eucaristía, y a pesar de las inclemencias del tiempo, sacerdotes y fieles se desplazaron hasta el cementerio de la localidad, próximo a la Iglesia. En la capilla del mismo tuvo lugar una oración por los difuntos dirigida por **Manuel San Miguel Salvador**, párroco de Sanzoles, cumpliéndose así la segunda parte de la obra de misericordia elegida para este signo jubilar. Terminada la oración algunos fieles, sobre todo de Villaralbo, pero también de otras parroquias, visitaron piadosamente el camposanto.

Este signo jubilar ha sido una gracia más que el Señor ha concedido a este arciprestazgo del Vino junto a la peregrinación a Roma y a la peregrinación a la Catedral y a tantos otros signos jubilares que quedan en lo oculto del corazón y que sólo el Padre de las misericordias conoce. ¡Alabado sea Jesucristo!

EL DOMINGO SE CLAUSURA EL JUBILEO DE LA MISERICORDIA

El domingo 13 de noviembre tendrá lugar la clausura diocesana del Jubileo Extraordinario de la Misericordia, con la eucaristía que comenzará a las 17,30 horas en la Catedral.

Zamora, 10/11/16. El obispo de Zamora, **Gregorio Martínez Sacristán**, ha escrito una carta dirigida a todos los fieles católicos de la Diócesis para convocarlos a la celebración de clausura a nivel diocesano del Jubileo Extraordinario de la Misericordia. En su bula de convocación de este año especial, el papa **Francisco** había previsto que la conclusión a nivel universal tuviera lugar el 20 de noviembre, último domingo del año litúrgico. Por eso, desde la Santa Sede se indicó que el domingo anterior se celebrara a nivel diocesano.

La eucaristía de clausura en la Diócesis de Zamora comenzará a las 17,30 horas del domingo 13 de noviembre en la Catedral, donde, según palabras del obispo diocesano, “todos los fieles celebraremos gozosos y unidos el banquete pascual del Señor en acción de gracias a Dios por habernos concedido este jubileo”.

Por ello, monseñor Martínez Sacristán invita encarecidamente a todos los católicos de la Diócesis, laicos, consagrados y sacerdotes, a participar en esta eucaristía solemne de clausura del Jubileo, cuya Puerta

Santa ha sido la imagen del Cristo de las Injurias, venerada en la Catedral. Y pide “que hagáis el esfuerzo posible por participar nutridamente en esta celebración, acudiendo como familias, tal como nos estimula nuestro objetivo pastoral”.

Balance del Jubileo

En su misiva, el prelado expresa su “satisfacción grande” por los frutos de esta efeméride eclesial y “por la recepción tan favorable y la vivencia tan intensa que este Jubileo de la Misericordia ha tenido en nuestra Iglesia de Zamora”. Como ejemplos, monseñor Martínez Sacristán señala “las peregrinaciones con fieles de todas las edades provenientes de todos los arciprestazgos, de diversos grupos eclesiales y de abundantes creyentes en particular a nuestra Catedral”.

Junto a esto, el obispo subraya que “han sido una experiencia gratificante los cuidados y variados ‘signos’ de misericordia que, diseminados por toda nuestra geografía diocesana, han acercado y visibilizado el amor misericordioso de Dios a tantas personas sufrientes, necesitadas y vulnerables”. Además del esfuerzo por “ejercitar con mayor abundancia las obras de misericordia corporales y espirituales” en la vida cotidiana de las personas creyentes.

LOS NÚMEROS DE LA IGLESIA EN ZAMORA

En el marco del Día de la Iglesia Diocesana, que se celebra el domingo 13 de noviembre, la Diócesis de Zamora hace públicas sus cifras y recuerda la importancia de colaborar con toda la actividad que está desarrollando. El domingo se hará una colecta en todas las parroquias y comunidades.

Zamora, 11/11/16. Con el lema “Somos una gran familia contigo”, en toda España se celebrará el domingo 13 de noviembre el Día de la Iglesia Diocesana, una jornada para agradecer la realidad de la Diócesis o Iglesia local, en la que los católicos viven su fe, más allá de las comunidades parroquiales, bajo el cayado de un obispo, sucesor de los apóstoles.

Con motivo de esta jornada eclesial, la Diócesis de Zamora ha distribuido por todas las parroquias de Zamora unos folletos informativos (*Nuestra Iglesia*) en los que se da cuenta de las cifras principales de la actividad realizada durante el año 2015: los números de celebraciones, ac-

ción social y cuentas globales. Esta información también aparece en la hoja quincenal *Iglesia en Zamora*, cuyo número 242 se repartirá este domingo en las comunidades cristianas.

Celebración, anuncio, caridad

La Diócesis de Zamora está formada por 304 parroquias, cuenta con 144 instituciones y 12 colegios. En ella trabajan, entre otras muchas personas, 152 sacerdotes y más de 400 catequistas. Cuenta con 14 monasterios de vida contemplativa y otras comunidades de consagrados de vida activa, dedicados a la enseñanza, la labor pastoral, el cuidado de enfermos y ancianos, la atención a los más necesitados, etc. Además, la Diócesis tiene 130 misioneros diseminados por todo el mundo.

La acción caritativa y social, vehiculada sobre todo a través de Cáritas Diocesana de Zamora, atendió durante el año pasado a 13.635 personas. Para ello se cuenta con 6 centros sociales, 12 casas para ancianos y 3 centros de atención al menor.

También destacan los números divulgados en torno a la dimensión litúrgica de la Iglesia, más allá de las celebraciones habituales de la Misa dominical y diaria o el sacramento de la confesión. Durante el año 2015 se celebraron en la Diócesis 794 bautismos, 920 primeras comuniones, 833 confirmaciones y 241 matrimonios.

Balance económico

La Diócesis de Zamora publica un estado de ingresos y gastos equivalente, con una cantidad de 4.119.732,53 euros. Los ingresos vinieron, en un porcentaje muy importante, de la asignación tributaria, que llega a la Diócesis a través del Fondo Común Interdiocesano de la Conferencia Episcopal, y que supuso el año pasado 1.971.665,05 euros.

El segundo montante más destacado en ingresos fue el de los correspondientes a las parroquias: 1.355.756,27 euros. Como otros ingresos corrientes se incluyen los relativos a los servicios (43.409,59 euros), las subvenciones públicas corrientes (163.077,49 euros) y los ingresos de instituciones diocesanas (302.410,70 euros).

En cuanto a los ingresos por el patrimonio y otras actividades, hubo 236.250,65 euros de ingresos financieros y 7.347,60 euros por los alquileres de inmuebles. Las aportaciones directas de los fieles a la Diócesis fue-

ron de 23.935,73 euros en colectas y 15.383,58 en suscripciones. Por último, hubo unos ingresos extraordinarios de 495,87 euros debidos a enajenaciones de patrimonio.

Pasando al capítulo de gastos del año 2015, los gastos de las parroquias supusieron 1.279.112,47 euros. La retribución del clero costó, por un lado, 820.052,24 euros para los sueldos y 73.620,28 euros para pagar la Seguridad Social y otras prestaciones sociales. La retribución del personal seglar ascendió a 467.708,62 euros.

Otro gasto fundamental fue el relativo a la conservación de edificios y gastos de funcionamiento, que ascendió a 603.063,09 euros. Las actividades pastorales supusieron 76.043,40 euros, se ayudó a la Iglesia universal con 13.339,48 euros y hubo otras entregas a instituciones diocesanas por valor de 109.436,57 euros. Por último, se calculó la capacidad de financiación de la Diócesis en 677.356,38 euros.

Una gran familia

En su carta con motivo del Día de la Iglesia Diocesana, el obispo de Zamora, **Gregorio Martínez Sacristán**, recuerda que esta celebración “nos motiva a cada católico a afianzar nuestra conciencia personal de que somos y queremos seguir siéndolo cada día más, y de pertenecer a esta gran familia que es nuestra Diócesis”.

Afirma en su misiva que “la Iglesia diocesana es una gran familia debido a que todos los que la formamos tenemos a Dios como único y mismo Padre, y siendo todos sus hijos en Cristo, estamos hermanados entre nosotros, participando de su amor misericordioso”. Por tanto, la Jornada de la Iglesia Diocesana convoca a los cristianos a consolidar sus los lazos como “familia” y a aportar cada uno en función de sus posibilidades.

Por este motivo, la Iglesia Diocesana agradece en esta jornada la generosidad de la comunidad y cristiana y recuerda que los donativos y suscripciones son una gran ayuda para desarrollar su labor. Además de la colecta especial que se hará el domingo 13 en todas las parroquias y comunidades, en los materiales difundidos para este día explica una vez más que “ahora los donativos desgravan más”, ya que “la Ley de Mece-nazgo ha incorporado modificaciones que afectan positivamente al régimen de desgravaciones por donativos”.

Como novedad, desde esta misma semana es posible realizar donativos a la Diócesis de Zamora en su conjunto o a cualquiera de sus 304 pa-

rroquias gracias a la página web que ha desarrollado con este fin la Conferencia Episcopal: www.donoamiiglesia.es

¡VEN Y VERÁS!: ENCUENTRO VOCACIONAL CON LAS SOFÍAS

Las monjas premonstratenses del monasterio de Santa Sofía de Toro organizaron recientemente un encuentro vocacional en el que ha participado un grupo de jóvenes en una comunidad que acaba de cumplir 700 años de historia. Recogemos la crónica que nos envían.

Toro, 11/11/16. En el Monasterio Premonstratense de Santa Sofía, en Toro, hemos celebrado del 28 al 30 de noviembre el encuentro de chicas “¡Ven y verás!”. Han sido unos días maravillosos llenos de sorpresas, en el marco de la celebración de los 7 siglos de estancia ininterrumpida en este monasterio. Una experiencia inolvidable de encuentro con el Señor, con la Virgen, con las hermanas, con otras jóvenes y consigo mismas, todo ello en comunión, por ser nuestro carisma. Hemos compartido nuestra vida y nuestra felicidad con ellas.

“¡Ven y verás!” comenzó el viernes 28 a las 18 horas, momento de la llegada de las jóvenes al monasterio. La comunidad recibió fraternalmente a cada una de ellas. Las jóvenes se incorporaron a la vida normal de la comunidad, compartiendo la refección, la recreación y la oración litúrgica solemne en el coro, específica de nuestra Orden Premonstratense.

Participaron junto con la comunidad en las celebraciones eucarísticas y litúrgicas, en la adoración eucarística diaria –característica de nuestra comunidad– y en la oración personal. Durante la recreación en el taller las jóvenes confeccionaron pequeñas cosas originales divertidas, ya que la comunidad se dedica a la confección. Disfrutaron conociendo las diferentes estancias del monasterio como la huerta, el jardín del medio, el patio de la cisterna... sacando de la escasa agua que contiene el aljibe, que es lo que queda del antiguo palacio de la reina María de Molina, de la iglesia.

Las jóvenes al finalizar dieron su testimonio sobre la experiencia vivida, se han sentido muy felices: “Me he sentido muy feliz con la comunidad”; “he aprendido mucho de las hermanas, incluso sin hablar me han enseñado”; “me ha servido este encuentro para reflexionar, conocerme y conocer la riqueza que tengo dentro de mí”; “haber conocido a la comunidad y a otras jóvenes, me ha ayudado muchísimo”; “me he fortalecido,

he cargado las pilas”; “me ayuda ver como oran las hermanas, admiro vuestra vida de sacrificio y entrega a Dios”; “percibo que me hace mucho bien vuestro amor, vuestra alegría y sencillez”, “me ha encantado la adoración al Santísimo”, “me gusta como hacéis la liturgia, he aprendido mucho de vosotras”.

El encuentro terminó el domingo 30 al mediodía. Por nuestra parte damos gracias a Dios por este encuentro con las jóvenes, porque también ellas nos enseñan a nosotras, y nos enriquecemos mutuamente. Oramos por todos los jóvenes, son muy generosos, tienen grandes ideales, una capacidad enorme de entrega, necesitan ánimos, ser escuchados, acogidos y amados, son un arsenal de riqueza.

LA DIÓCESIS CLAUSURA EL AÑO DE LA MISERICORDIA

La Diócesis de Zamora celebró la clausura del Año Jubilar de la Misericordia con la celebración de la eucaristía en la Catedral; y posterior procesión hasta la imagen del Cristo de las Injurias, ubicado en una de las capillas del templo.

Zamora, 13/11/16. En su bula de convocación de este año especial, el papa **Francisco** había previsto que la conclusión a nivel universal tuviera lugar el 20 de noviembre, último domingo del año litúrgico. Por eso, desde la Santa Sede se indicó que el domingo anterior se celebrara a nivel diocesano, tal y como se ha desarrollado en la Diócesis de Zamora.

El obispo de Zamora, **Gregorio Martínez Sacristán**, presidió la misa de clausura ante los cientos de fieles que llenaron el primer templo diocesano. El prelado, durante su homilía, se mostró satisfecho “con los frutos” de este Año Jubilar y subrayó: “No hemos hablado de Iglesia durante estos meses, sino que la hemos edificado con cada uno de los signos arciprestales que se han celebrado”.

Martínez Sacristán felicitó a la comunidad cristiana por “la sencillez y humildad” con la que han vivido el Año de la Misericordia, participando en cada una de las actividades programadas por la Iglesia. En este sentido, dijo a los sacerdotes que tuvieran presentes estas celebraciones “para cuando se nuble el cielo” y no olviden que la Iglesia de Zamora tiene mayor riqueza “de la que creemos”.

En este sentido, quiso felicitar a los presbíteros: “Deseo expresar mi agradecimiento inmenso. Sois capaces de hacer más de lo que creéis”. Por este motivo, les pidió que mantuvieran la esperanza y la comunión “de unos con otros, todos unidos al Obispo”.

También tuvo unas palabras para los seminaristas mayores presentes en la eucaristía: “Nos acompañan siete seminaristas, ¿no debe de ser esto un alegría para todos? Que esto sirva de ofrenda a Dios, nuestro Señor”. También pidió por los fieles: “pongo sobre este altar el corazón de este pueblo. Seguid así, que nada os cambie el corazón y vuestra actitud misericordiosa”.

El obispo insistió en que este Año Jubilar de la Misericordia tenga su proyección en la vida de cada uno de los creyentes y finalizó la homilía diciendo: “Rezad por vuestro obispo”.

Una vez finalizada la misa de clausura, los sacerdotes, precedidos por el obispo, se dirigieron hacia el **Cristo** de las Injurias, imagen del Año Jubilar, para proceder también a su clausura. Ante los pies del crucificado, sacerdotes y fieles, realizaron una sencilla oración y el cierre de la reja. Así se dio por finalizado el Año Jubilar de la Misericordia en la Diócesis de Zamora.

TORRES Y CAMPANARIOS DE ZAMORA: SÁBADO DE LA SALETA

La Asociación Virgen de la Saleta organiza para el 19 de noviembre una ruta por la simbología de las torres y campanarios de la ciudad de Zamora, actividad que protagoniza el primer “Sábado de la Saleta” del curso.

Zamora, 16/11/16. La iniciativa denominada “Sábados de la Saleta”, que se engloba dentro del área de trabajo Diálogo Fe-Cultura de la Asociación Virgen de la Saleta, trata de constituir una mirada plural a la historia y a la sociedad actual desde el prisma de la fe, promoviendo espacios de encuentro y diversidad.

En esta primera edición del curso, que tendrá lugar el próximo sábado 19 de noviembre, se propone un paseo comentado que lleva como título “Zamora, torres, campanarios y espadañas: entre la función y el símbolo” y correrá a cargo del historiador local **Florián Ferrero**. En esta ruta se visitarán las iglesias de San Vicente –de donde partirá el paseo a las 18

horas-, Santa María la Nueva, San Juan y Santiago del Burgo, acabando en el templo de San Andrés, sede canónica de la Asociación.

A lo largo de los diferentes puntos el historiador irá desgranando la historia y la simbología de las principales torres que configuran la peculiar estampa de la ciudad. Esta edición cuenta con la colaboración del Centro Teológico Diocesano, la parroquia de San Vicente y el Seminario San Atilano.

Al término de la ruta, los participantes que lo deseen podrán asistir al encuentro mensual de oración organizado por la Asociación Virgen de la Saleta los días 19 –fecha de la aparición mariana que le da nombre-, y que este año se está dedicando a rezar por las intenciones mensuales de oración del papa **Francisco**. Será a las 20,30 horas en la iglesia de San Andrés.

Programa para el curso

Del arte y la arquitectura el tema de los encuentros girará hacia la realidad de los movimientos migratorios, con una conferencia de **José Luis Pinilla**, director del Secretariado de la Comisión Episcopal de Migraciones de la Conferencia Episcopal Española, que llevará por título “Migrantes y refugiados: iconos que nos interpelan” y se celebrará el sábado 28 de enero a las 19 horas en el Museo Etnográfico.

El sábado 18 de febrero tomará el testigo **María Martín**, vicedecana de la Facultad de Filosofía de la Universidad de Salamanca, con “Pienso, luego existo. Humanismo para el hombre del siglo XXI”. La última edición girará en torno al río Duero, su papel como motivo inspirador de artistas y como eje de vida de la ciudad, a la luz de la encíclica *Laudato si'* del papa Francisco. Tendrá lugar el sábado 20 de mayo.

Como complemento, el claustro del Seminario acogerá, del 18 de enero al 2 de febrero, la exposición “Somos migrantes”, promovida por la Comisión Episcopal de Migraciones y la propia Asociación Virgen de la Saleta.

MISEVI ACERCA LA REALIDAD DE BOLIVIA

Del 15 al 28 de noviembre, el claustro del Seminario San Atilano es la sede de la exposición fotográfica “Seis historias de Vida”, organizada por MISEVI (Misioneros Seglares Vicencianos), y que muestra la realidad que se está viviendo actualmente en Bolivia. Puede visitarse de lunes a viernes de 10 a 14 horas y de 16 a 22 horas.

Zamora, 16/11/16. El claustro del Seminario San Atilano acoge la exposición “Seis historias de Vida”, organizada por MISEVI (Misioneros Seglares Vicencianos). El presidente de MISEVI, **Israel Peralta**, ha explicado que a través de un conjunto de imágenes, tomadas por el fotógrafo **José Peral**, se muestra la realidad del pueblo boliviano y la ayuda que presta la ONG a los colectivos desfavorecidos en este país latinoamericano.

Los proyectos que lleva a cabo Misevi en Bolivia son los siguientes:

Imaynalla Kasanki es un programa socioeducativo dirigido a niños y niñas entre los 6 y 13 años y sus familias, en situación de pobreza, exclusión y vulnerabilidad. La mayoría carece de recursos y habilidades para poder cubrir sus necesidades educativas, sanitarias, afectivo-emocionales... Y que, debido a las condiciones sociales del entorno, pueden llegar a ser víctimas de prostitución, alcoholismo, drogas, delincuencia. Aplican acciones coordinadas con los colegios y recursos de la zona.

El centro SIGAMOS es un proyecto de atención a niños, adolescentes y jóvenes que tienen algún tipo de discapacidad intelectual, física o sensorial; y a sus familias. Cuentan con un equipo multidisciplinar que se organiza en varias aulas de intervención y que se desplaza a los domicilios familiares en aquellos casos en los que no es posible que el joven se desplace al centro.

El Centro Médico Virgen del África lleva a cabo intervenciones de atención primaria y promoción de la salud para la población de escasos recursos que no pueden acceder a esos tratamientos en el sistema público. La atención se dirige sobre todo a sectores de especial vulnerabilidad: mujeres, niños y personas con discapacidad. También realizan intervenciones sociales, de manera coordinada con los recursos de la zona.

El Centro de Atención a la Mujer contribuye a mejorar la calidad de vida de las mujeres que sobrevivientes a situaciones de violencia desde una atención integral e incidiendo en las políticas públicas para favorecer el acceso a la justicia. Además de concienciar y sensibilizar a la población

con el objetivo de reducir los índices de violencia contra la mujer en Bolivia.

El Centro Infantil San Pedro es la única respuesta concreta de atención a niños y niñas menores de 6 años, con problemas de desnutrición. El proyecto complementa esta intervención con un programa de educación infantil que tiene como objetivo desarrollar una acción de estimulación y nivelación escolar par que los niños puedan acceder a la educación primaria en las mejores condiciones posibles.

Desde la Pastoral Penitenciara, se hacen presentes en la cárcel de Sacaba, acompañando a las personas privadas de libertad, ofreciéndoles escucha, alegría y esperanza. Trabajan desde cuatro líneas de intervención distintas: ocupación del tiempo con dinámicas prelaborales; crecimiento personal y desarrollo de habilidades sociales; tienen grupos específicos de jóvenes; y apoyan a los distintos grupos de trabajo que se han formado en el penal.

La exposición estará abierta del 15 al 28 de noviembre en el claustro del Seminario San Atilano-Casa de la Iglesia en horario de apertura de la casa de lunes a viernes.

MISEVI trabaja en Bolivia con dos matrimonios que están al frente de estos proyectos y desde España se presta un apoyo en la coordinación de esta tarea. Para más información: www.misevi.es

LA CASA DE ACOGIDA DE CÁRITAS HA ACOGIDO A 400 TRANSEÚNTES ESTE AÑO

Cáritas Diocesana de Zamora ha dado a conocer esta mañana la campaña de Personas Sin Hogar que este año lleva por lema: “Hazme Visible”. De esta manera se pretende dar a conocer la problemática de las personas que viven en la calle o se ven abocadas a buscar ayuda en la Casa de Acogida “Madre Bonifacia” de Cáritas Diocesana de Zamora.

Zamora, 22/11/2016. El delegado episcopal de Cáritas, **Antonio J. Martín**, ha explicado que en España hay 40.000 personas sin techo y en torno a un 22% de la población vive bajo el umbral de la pobreza. Una situación que conduce a muchas personas a mantener condiciones de vida poco dignas e incluso insalubres.

En este sentido, la directora de la Casa de Acogida, **María León**, ha explicado que lo que se conoce como colectivo de “personas sin hogar” no son únicamente las personas que no tienen una vivienda, sino se con-

sidera también a aquellas que no pueden acceder a hogares con las mínimas condiciones de habitabilidad.

Y es que según ha comentado María León, buena parte de las personas que están en la calle reciben pensiones ínfimas con las que a duras penas se pueden asumir los gastos de una vivienda digna: “426 euros dan para poca dignidad”.

Por otra parte, la directora ha puntualizado que los usuarios son en su mayoría españoles que arrastran problemas económicos y otras dificultades añadidas como la falta de salud y situaciones de complicada resolución. “Ya no es cosa de la crisis, sino que estas personas ahora han cronificado su situación en el tiempo y tienen una difícil salida”.

La Casa de Acogida de Cáritas Diocesana de Zamora ha dado “cobijo y manutención” a 400 personas este año: “algunas de ellas sólo han estado unos días y otros han permanecido aquí durante unos meses”. Además de este servicio, la Casa también abre sus puertas a las personas que acuden al comedor social, a la lavandería, o al servicio de ducha.

Además, María León ha destacado que la Casa de Acogida pretende ser también un lugar “de reflexión” donde la persona sea capaz de analizar la situación que atraviesa y que le ha llevado hasta allí.

El Día de Personas Sin Hogar se celebra el próximo domingo, 27 de noviembre, y Cáritas Diocesana de Zamora ha organizado una serie de actos de sensibilización:

- Domingo, 27 de noviembre a las 12.30 h: misa en la iglesia de **San Juan**.
- El martes, 29 de noviembre (si el tiempo no lo impide), a las 18.00 h.: Proyección de un video sobre la situación de las personas sin hogar en la fachada de la iglesia de **Santiago del Burgo**.

Juan José Galdón lleva 5 meses residiendo en la Casa de Acogida “Madre Bonifacia” tras haber vivido un año en un cajero en Santiago de Compostela. “Soy cocinero profesional pero por circunstancias de la vida, a veces por mi culpa y otras veces por causas sobrevenidas, me he visto en la calle y muy enfermo”.

Galdón, como le conocen en la Casa, llamó a la puerta de Cáritas hace cinco meses, después de haber pasado por diferentes puntos de España desde su Barcelona natal. Muy enfermo y con pocas esperanzas inició una nueva vida en Zamora con la ayuda de Cáritas. “Gracias a la ayuda que me han prestado, he podido poner solución a un problema de salud grave, provocado por tabaco. Pero ahora tengo acceso a una máquina respiratoria que me permite tener una vida mejor”.

LA CATEDRAL DE ZAMORA ESTRENA UN BUCLE MAGNÉTICO PARA LAS PERSONAS SORDAS

La Catedral de Zamora ha presentado el bucle magnético que, a partir de ahora, permitirá a las personas sordas que utilizan implantes cocleares y audífonos poder seguir mejor las celebraciones litúrgicas. Ha sido posible gracias a un convenio entre la Fundación ONCE y la Conferencia Episcopal Española.

Zamora, 28/11/16. La Catedral de Zamora ha sido el escenario esta mañana de una rueda de prensa en la que se ha presentado a los medios de comunicación el sistema de bucles magnéticos que tiene instalado en su interior con el fin de facilitar el acceso al culto a las personas sordas usuarias de implantes cocleares o audífonos, que de esta forma podrán seguir mejor los actos religiosos a los que asistan, ya que este sistema elimina ruidos de fondo y clarifica la escucha en determinados tipos de estancias.

El acto de presentación contó con la participación de **Francisco Díez**, canónigo de la Catedral; **Arancha Casado**, presidenta de la ONCE en Castilla y León, y **Jose Luis Arlanzón**, miembro de la Junta Directiva de FAPAS (Federación de Asociaciones de Padres y Amigos de los Sordos) Castilla y León. Asimismo, asistieron **José Alberto Castro Cañibano**, delegado territorial de la Junta de Castilla y León en Zamora, y **M^a José González**, concejala de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Zamora.

Una participación activa en la liturgia

Francisco Díez, como miembro del Cabildo y anfitrión del acto, comenzó su intervención agradeciendo la instalación del bucle magnético y “reconociendo gustosamente el acuerdo llevado a cabo entre la Fundación ONCE y la Conferencia Episcopal Española facilitando así la comunicación a personas con discapacidad auditiva”.

El canónigo explicó el sentido del templo catedralicio, que va más allá de lo estético y artístico, ya que “es la iglesia donde está la sede o cátedra, signo del magisterio y de la potestad del pastor que preside la Iglesia particular”, y que representa también “la unidad de los creyentes en la misma fe”. Algo por lo que vela el Cabildo, “un colegio de sacerdotes

al que corresponde celebrar las funciones litúrgicas más solemnes en la iglesia catedral”.

Francisco Díez subrayó la importancia de la liturgia en la Catedral, ya que es “el don más grande de Cristo a la Iglesia”, un acontecimiento eclesial en el que está actuando Dios mismo, y en el que el canto “fomenta la unidad y expresa los sentimientos comunitarios y apoya para que la celebración sea viva, gozosa y fructífera”. Todo ello, añadió, “carecería de sentido si muchas personas no pudieran participar activamente”. De ahí la alegría del Cabildo porque ahora “la comunicación llegue especialmente a las personas con discapacidad auditiva”. Porque, como concluyó, “oír bien cambia la vida”.

Un día importante para la discapacidad

Por su parte, la presidenta de la ONCE en Castilla y León agradeció al Cabildo “la sensibilidad e iniciativa para impulsar la eliminación de las barreras en este caso auditivas”. Arancha Casado recordó que el objetivo fundamental de la ONCE y su Fundación es “la plena integración social de las personas con discapacidad, no sólo en el ámbito laboral, a través de la promoción y la creación de nuevos puestos de trabajo, sino también la eliminación de barreras arquitectónicas, sensoriales, sociales... y muy importante también el acceso a la información”.

La instalación del bucle magnético en la Catedral de Zamora, señaló, “debe servir como modelo para que las administraciones públicas tomen ejemplo y puedan hacer accesibles a todos los niveles sus edificios”. Casado afirmó que “hoy es un día importante para la discapacidad”, y aprovechó para agradecer la colaboración de todas las instituciones y personas implicadas, “aliados que nos vamos encontrando en el camino para hacer realidad nuestros proyectos”.

A continuación habló **Jose Luis Arlanzón**, que subrayó que “cuando hablamos de barreras normalmente pensamos en las arquitectónicas, pero hay unas barreras que son invisibles, que son las barreras de comunicación, y en este caso los sistemas de inducción como el bucle magnético son una gran solución para aquellas personas que llevan prótesis auditivas”.

Según este representante de FAPAS Castilla y León, “estamos hablando de que el uno por mil de los nacidos nace sordo, y cinco de cada mil tiene una pérdida auditiva importante en los primeros años. Y cuan-

do hablamos de personas mayores es casi un 10 % de la población con este tipo de limitación”.

En el caso de un lugar como la Catedral de Zamora, explicó, las personas utilizan “audífonos, que son una gran ayuda, pero tienen tres enemigos que son la distancia, la reverberación y los ruidos cercanos”. Este sistema garantiza “que la persona con pérdida auditiva tenga un canal directo con el oficiante o con la persona que esté hablando o con el sistema de megafonía que se esté utilizando”. Así no sólo se facilita la vida “a los feligreses de Zamora, sino también a muchos visitantes con limitaciones auditivas”.

Una mejora de la calidad de audición

Tras las intervenciones, que tuvieron lugar en la sacristía, un técnico de ILUNION y una persona sorda demostraron en el interior del primer templo diocesano el funcionamiento de este dispositivo, que elimina el ruido de fondo y que permite a usuarios de audífonos o con implantes captar un sonido mucho más claro e inteligible, lo que implica una mejora significativa de su calidad de audición.

La instalación de un bucle magnético en la Catedral de Zamora ha sido posible gracias a un acuerdo de colaboración suscrito por Fundación ONCE y la Conferencia Episcopal Española en diciembre de 2015 para colocar estos dispositivos en iglesias repartidas por toda España.

Además de en el templo zamorano, la CEE ha colocado o colocará bucles magnéticos en las catedrales de Santiago de Compostela, Sevilla, Málaga, Palma de Mallorca, León, Pamplona y Madrid; las basílicas del Pilar (Zaragoza) y Nuestra Señora de Candelaria (Tenerife); la abadía de Montserrat y las iglesias de San Antón (Madrid) y Santo Domingo, en Algete (Madrid).

La instalación de este sistema, poco conocido aún en España, corre a cargo de ILUNION Sociosanitario, que cuenta con la asesoría de la Confederación Española de Familias de Personas Sordas. Esta organización está trabajando para que los bucles se incorporen como elemento de accesibilidad auditiva tanto en edificios como en vehículos de todo tipo.

El de los bucles magnéticos es un sistema que elimina el ruido de fondo y que permite a las personas sordas que utilizan audífonos e implantes compatibles con esta tecnología escuchar con claridad en un entorno ruidoso o en determinadas instalaciones.

El acuerdo suscrito entre la Conferencia Episcopal y Fundación ONCE para la instalación de bucles magnéticos en iglesias españolas se enmarca dentro del convenio marco firmado por la entidad de la ONCE con el Real Patronato sobre Discapacidad para la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad, y gracias al que se están poniendo en marcha diversas acciones específicas.

LAS FELICITACIONES DE NAVIDAD DE LOS NIÑOS ZAMORANOS

La Delegación Diocesana de Misiones ha hecho público el fallo del jurado del concurso de felicitaciones navideñas convocado por las Obras Misionales Pontificias en su fase diocesana. Entre más de un centenar de postales, han sido seleccionadas tres. Todas ellas podrán verse expuestas en el Seminario San Atilano en torno a Navidad.

Zamora, 2/12/16. Con motivo de la celebración de la Jornada de Infancia Misionera 2017, con el lema “Sígueme”, Obras Misionales Pontificias (OMP) y el Secretariado de Infancia Misionera convocaron, con vistas a la Navidad de este año 2016, un concurso de felicitaciones que recojan la visión de los niños sobre la Navidad. El concurso consistió en el diseño de una tarjeta con motivos navideños. Se premiaría la originalidad y la belleza de la postal.

Desde la Delegación de Misiones de la Diócesis de Zamora agradecen la participación del Colegio Medalla Milagrosa, del Seminario Menor San Atilano, del Colegio La Villarina, de la parroquia de San Lazaro de la capital, del Colegio Amor de Dios de Toro, del Colegio de Valcabado, del Colegio de Montamarta, de los colegios El Pinar y Buenos Aires de Benavente, y de la parroquia de Morales del Vino. Las más de 100 postales entregadas para participar en el concurso “nos muestran cómo ven los niños la Navidad”, tal como señalan desde la Delegación de Misiones.

El pasado 22 de noviembre se reunió el jurado, compuesto por **Pablo Ramos**, arquitecto, **Teresa Álvarez**, licenciada en Bellas Artes, y **María Teresa González**, creativa artesana. Ellos fueron los encargados de seleccionar las dos mejores postales de la Diócesis, que ya han sido enviadas a la fase nacional para participar en el concurso de las OMP.

El primer premio ha recaído en **Ana M^a Hidalgo Somoano**, de 9 años, alumna del Colegio Medalla Milagrosa de Zamora. El segundo premio es para **Marta Velázquez Alonso**, de 8 años, y que estudia en el Cole-

gio Amor de Dios de Toro. Pero además de estos dos dibujos, también el jurado ha querido dar un tercer premio a **Camila Esteban Casladerrey**, alumna del CRA Tierra del Pan, de Valcabado, “por su destreza y habilidad en el dibujo con tan sólo 6 años”.

Para que todas las postales puedan ser vistas, se expondrán al público acompañando la exposición de Belenes que organiza todos los años la Delegación Diocesana de Enseñanza, y que comenzará el próximo 26 de diciembre en el claustro del Seminario San Atilano. Desde la Delegación de Misiones dan las gracias “a todos por haber participado en esta actividad misionera, a los profesores y catequistas por animar a los niños en esta actividad y a los niños por ser tan creativos”.

EL OBISPO DE ZAMORA ORDENARÁ DIÁCONO A UN SEMINARISTA

El domingo 18 de diciembre la Diócesis de Zamora contará con un nuevo diácono: Agustín Crespo, seminarista de 24 años natural de Villalube. Su ordenación diaconal, que lo configura a Cristo servidor, es el último gran paso antes de llegar al sacerdocio.

Zamora, 13/12/16. El próximo domingo 18 de diciembre la iglesia de San Andrés acogerá a las 18 horas la eucaristía del cuarto domingo de Adviento presidida por el obispo diocesano, **Gregorio Martínez Sacristán**, en la que ordenará diácono al seminarista mayor **Agustín Crespo Casado**.

Agustín Crespo (Villalube, 1992) actualmente está finalizando sus estudios de Licenciatura en Teología en la Universidad Pontificia de Salamanca, reside en el Teologado de Ávila –en la capital salmantina– con los seminaristas de las diócesis de Ávila, Ciudad Rodrigo, Salamanca y Segovia, junto con el resto de zamoranos, y los sábados y domingos acude a la parroquia de San Juan (Benavente) para completar su formación pastoral.

Como ha señalado el obispo diocesano en la publicación quincenal *Iglesia en Zamora*, esta ordenación diaconal significa “la llamada públicamente expresada y la respuesta convencida y disponible, por parte de un joven cristiano, de la invitación de Cristo a seguirlo existencialmente en el servicio apostólico a los hermanos”.

Por ello, el prelado invita a toda la Iglesia local a sentir “el gozo de recibir a un diácono, que ha sido formado paulatinamente para este mi-

nisterio eclesial en nuestros Seminarios Menor y Mayor, y que, con este paso tan decisivo en su itinerario vocacional, se encamina más comprometidamente para ser sacerdote”.

Una vigilia en la víspera

El Seminario San Atilano ha organizado una vigilia de oración con motivo de un acontecimiento tan importante no sólo para esta comunidad formativa, sino para toda la Diócesis. Tendrá lugar el sábado 17 a las 22 horas en la iglesia de San Andrés. En ella no sólo se rezará por Agustín Crespo, sino por las vocaciones sacerdotales, tan necesarias para la Iglesia.

Los seminaristas mayores se han puesto manos a la obra y, además de haber elaborado un cartel anunciador con una ilustración del joven artista local **Sergio Ramos**, están haciendo una labor de divulgación de la vigilia a través de las redes sociales (Facebook y Twitter principalmente), en las que el Seminario Mayor es muy activo. Para ello han propuesto utilizar la etiqueta #YoREZOporLasVOCACIONES.

Cómo será la celebración

El sacramento del orden, del que forma parte el diaconado como el primero de sus tres grados, sólo puede ser conferido por el obispo. El domingo 18, el rector del Seminario Diocesano presentará al candidato después de la proclamación del evangelio, señalando que “ha sido considerado digno”.

Después de la homilía, el obispo hará el escrutinio a Agustín Crespo, de manera que éste vaya haciendo las promesas que integrarán su nueva vida: el servicio, la predicación, la oración, la imitación de Cristo y la obediencia. A continuación, el elegido se postrará en el suelo mientras toda la asamblea reunida invocará a los santos con el canto de las letanías.

El momento central llegará con la imposición de manos por parte del obispo, sucesor de los apóstoles, y que significa la transmisión del ministerio de diácono, seguida de la plegaria de ordenación, en la que monseñor Martínez Sacristán le pedirá a Dios que envíe el Espíritu Santo sobre el nuevo diácono para que “desempeñe con fidelidad su ministerio”.

Después tendrá lugar la vestición, al revestir al nuevo diácono con la estola (cruzada al modo diaconal) y la dalmática. Y el obispo, como responsable del anuncio y de la enseñanza en la Iglesia, le entregará el libro del Evangelio, para encargarle la tarea de la predicación. Por último, el obispo le dará el saludo de paz, al igual que lo harán los otros diáconos que eventualmente puedan estar presentes. Así se dará paso a la segunda parte de la Misa, la liturgia eucarística, en la que Agustín Crespo servirá el altar como parte de su nuevo ministerio.

La última ocasión en la que la Diócesis de Zamora vivió esta celebración fue el 23 de mayo de 2010, cuando fue ordenado diácono **Santiago Martín Cañizares** (actualmente párroco de Villarrín de Campos) en la iglesia parroquial de San Torcuato de la capital. En aquel entonces era el único seminarista zamorano, pero ahora el Seminario Mayor de la Diócesis cuenta con siete seminaristas, incluyendo a Crespo, que será ordenado el domingo.

Diaconado: servir como Jesús

El orden sacerdotal es uno de los siete sacramentos de la Iglesia. El diácono es quien ha recibido el primer grado del orden sacerdotal y se ejercita en el ministerio del diaconado durante un tiempo antes de ser ordenado presbítero (aunque también existe el diaconado permanente, que pueden ejercer varones casados).

Según explica el Catecismo de la Iglesia Católica, “el Orden es el sacramento gracias al cual la misión confiada por Cristo a sus Apóstoles sigue siendo ejercida en la Iglesia hasta el fin de los tiempos: es, pues, el sacramento del ministerio apostólico. Comprende tres grados: el episcopado, el presbiterado y el diaconado”.

El diaconado es un ministerio de servicio asociado al ministerio del obispo. El diácono ejerciendo su ministerio se configura como servidor, asistiendo al obispo y a los sacerdotes en la predicación de la Palabra de Dios, en la distribución de la comunión y en las obras de caridad. Además reza la Liturgia de las Horas, por la que santifica la jornada, prestando su voz a la Iglesia que se une a Cristo y alaba al Padre.

Quien está ordenado diácono puede bautizar, presidir la celebración del matrimonio, celebrar las exequias, proclamar el Evangelio y predicar en la Eucaristía, distribuir la comunión y dar la bendición con el Santísimo Sacramento.

SEMBRADORES DE ESTRELLAS, PRELUDIO MISIONERO DE LA NAVIDAD

El sábado 17 tendrá lugar la actividad misionera “Sembradores de estrellas”, en la que los niños felicitarán la Navidad cantando villancicos en Zamora, Benavente y Toro.

Zamora, 14/12/16. Un año más, la Delegación Diocesana de Misiones convoca a los más pequeños para la campaña “Sembradores de estrellas”, que consiste en el envío de los niños para cantar villancicos, felicitando así la ya cercana Navidad en nombre de los misioneros zamoranos que están repartidos por el mundo.

Tendrá lugar el próximo sábado 17 de diciembre y se realizará, como en ocasiones anteriores, en Zamora, Benavente y Toro. En la capital los actos comenzarán a las 11 horas en la iglesia de Santiago del Burgo, donde se hará la celebración del envío de los “Sembradores de estrellas”. En Toro son las parroquias las organizadoras de la actividad, mientras que en Benavente se ha encargado el Colegio San Vicente de Paúl.

Como recuerdan desde la Delegación de Misiones, en el tiempo de Adviento “en nuestros colegios, en nuestras parroquias, en nuestros movimientos, buscamos preparar nuestra vida para el encuentro con el Señor”. Y por ello se propone la convocatoria de “Sembradores de estrellas, porque “la dimensión misionera es esencial en la vida de cada cristiano”.

Se trata de un momento festivo, explican, de “salir por las calles cantando villancicos y felicitando la Navidad a aquellos con los que se encuentra. Os animamos a los párrocos, a los catequistas, a los directores de los colegios, a los miembros de los Departamentos de Pastoral, a los profesores y tutores para que motivéis a los niños de las parroquias y/o de los Colegios a participar en esta actividad, acompañados por mayores responsables”.

AGUSTÍN, UN NUEVO DIÁCONO PARA LA IGLESIA

La Diócesis de Zamora ha celebrado la ordenación diaconal de uno de sus seminaristas, Agustín Crespo. En la eucaristía celebrada en la iglesia de San Andrés, el obispo diocesano, Gregorio Martínez Sacristán, destacó de este ministerio eclesial la fe, la misión y el servicio.

Zamora, 19/12/16. No había sitio para más en la iglesia de San Andrés, el templo de nuestro Seminario. La Iglesia diocesana asistió el pasado domingo 18 de diciembre a un acontecimiento de gran trascendencia: la ordenación diaconal de uno de sus seminaristas mayores, Agustín.

Agustín Crespo Casado (Villalube, 1992) actualmente está finalizando sus estudios en la Universidad Pontificia de Salamanca, vive en el Teologado de Ávila –en la capital salmantina–, y los sábados y domingos acude a la parroquia de San Juan (Benavente) para completar su formación pastoral. Primero estuvo 6 años en el Seminario Menor San Atilano, donde maduró su vocación antes de pasar al Seminario Mayor.

En la homilía de la ordenación, el obispo subrayó tres cosas “de las que tienes que estar adornado”, tal como le dijo. La primera de ellas, la fe. “Eres apóstol elegido por el Señor. Sé hombre de fe, siempre. Primero, Dios. Y siempre, Dios. No es importante lo que tú hagas por Dios, sino lo que él hace contigo y en ti”. El segundo subrayado fue la misión: “sé alegre. Que tu juventud rezume optimismo y esperanza”. Por último, el servicio, porque “como el Señor, no has venido a que te sirvan, sino a servir y dar la vida”.

También se dirigió a los padres de Agustín para agradecer la entrega al Señor de su único hijo, y pidió a todos los presentes que “tengáis un corazón generoso para suplicarle a Dios por Agustín, pidiendo para él la fidelidad, perseverancia, responsabilidad... todo lo que necesita para ser un sacerdote santo”. Porque el diaconado es el primer grado del sacramento del orden, antes del sacerdocio y del episcopado.

Desde ahora, y hasta la fecha de su esperada ordenación sacerdotal, Agustín, hecho diácono por la imposición de manos del obispo y la plegaria de ordenación, unido a Jesucristo servidor de todos, sirve en la liturgia y en la caridad, y por ello puede bautizar, presidir la celebración del matrimonio, celebrar las exequias, proclamar el Evangelio y predicar en la Eucaristía, distribuir la comunión y dar la bendición con el Santísimo Sacramento.

LA ESCUELA DE PADRES CONTARÁ CON 11 SESIONES ESTE CURSO

Ya está abierto el plazo de inscripción para el nuevo curso de la Escuela de Padres organizada por la Delegación de Familia, que de enero a junio

reunirá a diversos expertos en cuestiones de interés para las familias y la educación de los hijos.

Zamora, 19/12/16. La Delegación Diocesana para la Familia y Defensa de la Vida convoca, por segunda vez, la Escuela de Padres, una iniciativa de formación para las familias con temas de interés en torno a la convivencia en el matrimonio, las relaciones personales y la educación de los hijos.

Si el curso pasado hubo cuatro sesiones de formación, ahora la Escuela de Padres ofrece once encuentros que tendrán lugar los martes a las 20 horas en el Seminario San Atilano, con periodicidad quincenal (excepto la sesión del 7 de marzo, que será en el Colegio Universitario, al estar enmarcada en la Semana de la Familia).

Para participar en la Escuela de Padres se pide un donativo de 15 euros para todo el curso, que incluye la posibilidad de que los niños que vayan con sus padres participen en un taller paralelo. La inscripción puede hacerse de manera presencial, los lunes 19 y 26 de diciembre y 9 de enero en el despacho de la Delegación (Casa de la Iglesia – Seminario San Atilano) de 18 a 20 horas, y también en el correo electrónico cof@diocesisdezamora.es y en el teléfono 609 763 234.

Programa de la Escuela de Padres

- 10 de enero: “Comprender y respetar los procesos de desarrollo de la infancia”. Sara Castro, psicóloga.
- 24 de enero: “Paternidad responsable: el origen de la vida”. Juan Emilio Antón, médico.
- 7 de febrero: “Trastornos alimenticios. Anorexia y bulimia”. Asociación AZAYB.
- 21 de febrero: “Tengo un hijo adolescente”. Marta Hernández y Carlos de la Fuente, educadores.
- 7 de marzo: “Ciber acoso y *bullying*” (Semana de la Familia - Colegio Universitario). Yolanda Fajardo, directora de la Agencia 140 Comunicación.
- 21 de marzo: “Relación familia - escuela”. Verónica Zamora, orientadora.
- 4 de abril: “Familia y educación afectivo-sexual”. Marian Alonso, trabajadora Social.

- 2 de mayo: “Jugando con las drogas: medidas de prevención y control”. Abdón Martín, psicólogo de Proyecto Hombre.
- 16 de mayo: “Padres e hijos en el camino de la fe”. Fernando Toribio, sacerdote.
- 30 de mayo: “El nuevo mundo de las tecnologías TIC”. Álvaro Perriñez, profesor.
- 13 de junio: “Padres e hijos, derechos y deberes”. Educadores de la Junta de Castilla y León.

NUESTRA MADRE ORGANIZA UNA NAVIDAD CRISTIANA Y SOLIDARIA

La Cofradía de Nuestra Madre de las Angustias presentó ayer su programa navideño de actividades que se desarrollarán en tres escenarios: en la calle, en el templo de San Vicente y en la capilla de Nuestra Madre (San Vicente). Precisamente en la capilla de la imagen titular de la Cofradía se ha instalado un Belén que podrá ser visitado desde el día 22 de diciembre hasta el 8 de enero.

Zamora, 21/12/16. El nacimiento, colocado bajo el retablo de Nuestra Madre, está compuesto por figuras de Olot cuya peculiaridad es su policromía, también dorada, ubicado en un escenario realizado en poliespán por el belenista **José Vidales**.

En cuanto a las actividades de calle, el día 27 de diciembre la Plaza de la Constitución acogerá, a partir de las 17 horas, un festival en el que intervendrán **Soledad Luna**, el grupo de danzas Doña Urraca, la Banda Maestro Nacor Blanco y el Coro Sacro Jerónimo Aguado; entre otros. Además, esa misma tarde se proyectarán en la Plaza dibujos realizados por los menores del Centro de Día “El Olivo” de las Hijas de la Caridad, del área de Pediatría del Virgen de la Concha, así como de hermanos y hermanas de la Cofradía. En el mismo lugar se instalará una jaima navideña donde se podrán adquirir regalos solidarios.

El programa navideño de la Cofradía continúa al día siguiente, fiesta de los Santos Inocentes (28 de diciembre), en el templo de San Vicente, donde tendrá lugar a las 17,30 horas la representación de la obra teatral “Y sucedió en Belén...”. El autor es **Juanjo Carbajo** y será representada por un grupo de seminaristas de Zamora.

Tras el teatro, cuya recaudación se destinará íntegramente a la Asociación Española Contra el Cáncer, tendrá lugar el rezo del Rosario a las 19,30 horas; para finalizar, a las 20 horas, con la eucaristía por los santos inocentes actuales.

En la rueda de prensa intervinieron la presidenta de la Cofradía, **Isabel García**; el capellán, **Narciso Jesús Lorenzo**; el secretario y responsable de la obra social “Corazón de Madre”, **Luis Fernando García**; los directivos **Tomás Codesal** y **Mario Lozano**; y el vicepresidente y autor del Nacimiento, **José Vidales**.

FALLECE EL SACERDOTE ZAMORANO JOSÉ MARTÍN, QUE FUE CANÓNIGO DE ALCALÁ

Ha fallecido el sacerdote José Martín de la Peña, sacerdote natural de Morales de Toro que, tras dos años de ministerio en Zamora, estuvo veinte años en la Diócesis de Sigüenza-Guadalajara y el resto de su vida en Madrid-Alcalá (ahora Alcalá de Henares), donde fue canónigo y juez diocesano.

Zamora, 23/12/16. Esta mañana ha muerto en Madrid **José Martín de la Peña**, que fue canónigo de Alcalá de Henares, a los 87 años de edad y 63 de sacerdocio. Nacido en Morales en 1929, estudió en el Seminario Diocesano de Zamora y fue ordenado presbítero el 27 de septiembre de 1953.

En 1954 fue nombrado cura ecónomo de Santa Clara de Avedillo. Dos años después pasó a la Diócesis de Sigüenza-Guadalajara, con autorización del obispo, y allí ejerció como capellán castrense. En 1976 obtuvo el permiso para opositar a una canonjía en la iglesia magistral de Alcalá de Henares (hoy Catedral). Al obtenerla, se incardinó en la Diócesis de Madrid-Alcalá.

En aquella Diócesis (hoy de Alcalá de Henares), además de canónigo, ejerció otros servicios como el de juez del Tribunal Eclesiástico.

Su cadáver está siendo velado en la Residencia Sacerdotal “San Pedro” de Madrid (Calle de San Bernardo, 101), y la Misa exequial se celebrará mañana, sábado 24 de diciembre, a las 12 horas en la iglesia parroquial de Morales de Toro, su pueblo natal. Descanse en paz. Descanse en Dios.

CONTINÚA LA CRONIFICACIÓN DE LA POBREZA

Cáritas Diocesana de Zamora ha presentado esta mañana la campaña de Navidad: “Llamados a ser comunidad”. Un lema que invita a hacer algo con los demás para cambiar el mundo, a revisar el estilo de vida y los hábitos de consumo, y también a cuidar el planeta para así combatir la pobreza. La colecta de Navidad a beneficio de Cáritas Diocesana de Zamora será el domingo, 8 de enero.

Zamora, 29/12/2016. El delegado episcopal de Cáritas Diocesana de Zamora, **Antonio J. Martín**, ha presentado en rueda de prensa la campaña de Navidad “**Llamados a ser comunidad**” a través de la cual se propone fortalecer las relaciones humanas para formar comunidades que vivan la vocación de ser protectores de la obra de Dios y celebrar así la vida.

El delegado ha subrayado en esta campaña dos temas principales: el voluntariado y la cooperación internacional. En este sentido, ha apuntado que hay 800 personas **voluntarias** en la Diócesis de Zamora, con perfiles muy diferentes: “voluntariado mayor en las cáritas parroquiales y, por ejemplo, voluntarios más jóvenes en el programa de Infancia”. **Antonio J. Martín** ha dicho que, si bien es cierto que Cáritas cuenta con un número abultado de técnicos, no es menos real que el número de voluntarios es mucho mayor.

En cuanto a **Cooperación Internacional**, ha recordado que Zamora, a través de Cáritas Internationalis, colabora económicamente con aquellas emergencias y catástrofes naturales que se registran a lo largo del año; siendo ésta una de las apuestas más importantes de Cáritas Diocesana de Zamora.

Cáritas ha atendido en 2016 a 9.000 personas

El delegado de Cáritas Diocesana de Zamora ha señalado que la pobreza sigue cronificándose, puesto que sin haber aumentado el número de personas demandantes de ayuda, éstas mismas requieren los servicios de Cáritas en más ocasiones. Es decir: “si antes una persona venía con un recibo de luz, ahora viene con ése y con otros dos más”.

De esta forma, Cáritas Diocesana de Zamora ha atendido en el año 2016 a 9000 personas, un descenso ínfimo respecto al año anterior. El mayor número de demandas son las referidas al pago de recibos (luz, agua, y calefacción), alimentación, ropa y alquiler de vivienda.

Una nota positiva

Siempre hay alguna nota para la esperanza y en este caso viene de mano del Programa de Empleo. “Se han atendido 450 personas en materia de empleo y ha habido 59 inserciones este año”, ha apuntado Martín.

La colecta de Navidad a favor de Cáritas Diocesana de Zamora tendrá lugar el domingo 8 de enero en las parroquias de la Diócesis.

Información de Iglesia en Castilla

“AQVA”, DE LAS EDADES DEL HOMBRE EN TORO, HA SIDO VISITADA POR 241.000 PERSONAS

“Aqva”, de las Edades del Hombre en Toro, cerró sus puertas el lunes, 14 de noviembre, tras casi 200 días de exposición. Según la organización, más de 241.000 personas visitaron la muestra, que ha sido albergada en la colegiata de Santa María y en la iglesia del Santo Sepulcro de la ciudad toresana. Las Edades del Hombre ya se dispone a preparar la próxima edición que en 2017 recalará en Cuéllar (Segovia). También están ya decididas las sedes de 2018 y de 2019, con destino respectivo en Aguilar de Campoo (Palencia) y Lerma (Burgos).

II. DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN GENERAL

Santa Sede

S.S. Francisco

CARTA APOSTÓLICA MISERICORDIA ET MISERA DEL SANTO PADRE FRANCISCO AL CONCLUIR EL JUBILEO EXTRAORDINARIO DE LA MISERICORDIA

Francisco a cuantos leerán esta Carta Apostólica misericordia y paz

Misericordia et misera son las dos palabras que san Agustín usa para comentar el encuentro entre Jesús y la adúltera (cf. *Jn* 8,1-11). No podía encontrar una expresión más bella y coherente que esta para hacer comprender el misterio del amor de Dios cuando viene al encuentro del pecador: «Quedaron sólo ellos dos: la miserable y la misericordia»¹. Cuánta piedad y justicia divina hay en este episodio. Su enseñanza viene a iluminar la conclusión del Jubileo Extraordinario de la Misericordia e indica, además, el camino que estamos llamados a seguir en el futuro.

1. Esta página del Evangelio puede ser asumida, con todo derecho, como imagen de lo que hemos celebrado en el Año Santo, un tiempo rico de misericordia, que pide ser siempre *celebrada* y *vivida* en nuestras comunidades. En efecto, la misericordia no puede ser un paréntesis en la vida de la Iglesia, sino que constituye su misma existencia, que manifiesta y hace tangible la verdad profunda del Evangelio. Todo se revela en la misericordia; todo se resuelve en el amor misericordioso del Padre.

Una mujer y Jesús se encuentran. Ella, adúltera y, según la Ley, juzgada merecedora de la lapidación; él, que con su predicación y el don total de sí mismo, que lo llevará hasta la cruz, ha devuelto la ley mosaica a su genuino propósito originario. En el centro no aparece la ley y la justicia legal, sino el amor de Dios que sabe leer el corazón de cada persona, para compren-

1. *In Io. Ev. tract.* 33,5.

der su deseo más recóndito, y que debe tener el primado sobre todo. En este relato evangélico, sin embargo, no se encuentran el pecado y el juicio en abstracto, sino una pecadora y el Salvador. Jesús ha mirado a los ojos a aquella mujer y ha leído su corazón: allí ha reconocido su deseo de ser comprendida, perdonada y liberada. La miseria del pecado ha sido revestida por la misericordia del amor. Por parte de Jesús, no hay ningún juicio que no esté marcado por la piedad y la compasión hacia la condición de la pecadora. A quien quería juzgarla y condenarla a muerte, Jesús responde con un silencio prolongado, que ayuda a que la voz de Dios resuene en las conciencias, tanto de la mujer como de sus acusadores. Estos dejan caer las piedras de sus manos y se van uno a uno (cf. *Jn* 8,9). Y después de ese silencio, Jesús dice: «Mujer, ¿dónde están tus acusadores? ¿Ninguno te ha condenado? [...] Tampoco yo te condeno. Anda, y en adelante no peques más» (vv. 10-11). De este modo la ayuda a mirar al futuro con esperanza y a estar lista para encaminar nuevamente su vida; de ahora en adelante, si lo querrá, podrá «caminar en la caridad» (cf. *Ef* 5,2). Una vez que hemos sido revestidos de misericordia, aunque permanezca la condición de debilidad por el pecado, esta debilidad es superada por el amor que permite mirar más allá y vivir de otra manera.

2. Jesús lo había enseñado con claridad en otro momento cuando, invitado a comer por un fariseo, se le había acercado una mujer conocida por todos como pecadora (cf. *Lc* 7,36-50). Ella había ungido con perfume los pies de Jesús, los había bañado con sus lágrimas y secado con sus cabellos (cf. vv. 37-38). A la reacción escandalizada del fariseo, Jesús responde: «Sus muchos pecados han quedado perdonados, porque ha amado mucho, pero al que poco se le perdona, ama poco» (v. 47).

El *perdón* es el signo más visible del amor del Padre, que Jesús ha querido revelar a lo largo de toda su vida. No existe página del Evangelio que pueda ser sustraída a este imperativo del amor que llega hasta el perdón. Incluso en el último momento de su vida terrena, mientras estaba siendo crucificado, Jesús tiene palabras de perdón: «Padre, perdónalos porque no saben lo que hacen» (*Lc* 23,34).

Nada de cuanto un pecador arrepentido coloca delante de la misericordia de Dios queda sin el abrazo de su perdón. Por este motivo, ninguno de nosotros puede poner condiciones a la misericordia; ella será siempre un acto de gratuidad del Padre celeste, un amor incondicionado e inmerecido. No podemos correr el riesgo de oponernos a la plena libertad del amor con el cual Dios entra en la vida de cada persona.

La misericordia es esta acción concreta del amor que, perdonando, transforma y cambia la vida. Así se manifiesta su misterio divino. Dios es misericordioso (cf. *Ex* 34,6), su misericordia dura por siempre (cf. *Sal* 136), de generación en generación abraza a cada persona que se confía a él y la transforma, dándole su misma vida.

3. Cuánta alegría ha brotado en el corazón de estas dos mujeres, la adúltera y la pecadora. El perdón ha hecho que se sintieran al fin más libres y felices que nunca. Las lágrimas de vergüenza y de dolor se han transformado en la sonrisa de quien se sabe amado. La misericordia suscita *alegría* porque el corazón se abre a la esperanza de una vida nueva. La alegría del perdón es difícil de expresar, pero se trasparenta en nosotros cada vez que la experimentamos. En su origen está el amor con el cual Dios viene a nuestro encuentro, rompiendo el círculo del egoísmo que nos envuelve, para hacernos también a nosotros instrumentos de misericordia.

Qué significativas son, también para nosotros, las antiguas palabras que guiaban a los primeros cristianos: «Revístete de alegría, que encuentra siempre gracia delante de Dios y siempre le es agradable, y complácete en ella. Porque todo hombre alegre obra el bien, piensa el bien y desprecia la tristeza [...] Vivirán en Dios cuantos alejen de sí la tristeza y se revistan de toda alegría»². Experimentar la misericordia produce alegría. No permitamos que las aflicciones y preocupaciones nos la quiten; que permanezca bien arraigada en nuestro corazón y nos ayude a mirar siempre con serenidad la vida cotidiana.

En una cultura frecuentemente dominada por la técnica, se multiplican las formas de tristeza y soledad en las que caen las personas, entre ellas muchos jóvenes. En efecto, el futuro parece estar en manos de la incertidumbre que impide tener estabilidad. De ahí surgen a menudo sentimientos de melancolía, tristeza y aburrimiento que lentamente pueden conducir a la desesperación. Se necesitan testigos de la esperanza y de la verdadera alegría para deshacer las quimeras que prometen una felicidad fácil con paraísos artificiales. El vacío profundo de muchos puede ser colmado por la esperanza que llevamos en el corazón y por la alegría que brota de ella. Hay mucha necesidad de reconocer la alegría que se revela en el corazón que ha sido tocado por la misericordia. Hagamos nuestras, por tanto, las palabras del Apóstol: «Estad siempre alegres en el Señor» (*Flp* 4,4; cf. *1 Ts* 5,16).

2. Pastor de Hermas, 42, 1-4.

4. Hemos celebrado un Año intenso, en el que la gracia de la misericordia se nos ha dado en abundancia. Como un viento impetuoso y saludable, la bondad y la misericordia se han esparcido por el mundo entero. Y delante de esta mirada amorosa de Dios, que de manera tan prolongada se ha posado sobre cada uno de nosotros, no podemos permanecer indiferentes, porque ella nos cambia la vida.

Sentimos la necesidad, ante todo, de dar gracias al Señor y decirle: «Has sido bueno, Señor, con tu tierra [...]. Has perdonado la culpa de tu pueblo» (*Sal* 85,2-3). Así es: Dios ha destruido nuestras culpas y ha arrojado nuestros pecados a lo hondo del mar (cf. *Mi* 7,19); no los recuerda más, se los ha echado a la espalda (cf. *Is* 38,17); como dista el oriente del ocaso, así aparta de nosotros nuestros pecados (cf. *Sal* 103,12).

En este Año Santo la Iglesia ha sabido ponerse a la escucha y ha experimentado con gran intensidad la presencia y cercanía del Padre, que mediante la obra del Espíritu Santo le ha hecho más evidente el don y el mandato de Jesús sobre el perdón. Ha sido realmente una nueva visita del Señor en medio de nosotros. Hemos percibido cómo su soplo vital se difundía por la Iglesia y, una vez más, sus palabras han indicado la misión: «Recibid el Espíritu Santo, a quienes les perdonéis los pecados, les quedan perdonados; a quienes se los retengáis, les quedan retenidos» (*Jn* 20,22-23).

5. Ahora, concluido este Jubileo, es tiempo de mirar hacia adelante y de comprender cómo seguir viviendo con fidelidad, alegría y entusiasmo la riqueza de la misericordia divina. Nuestras comunidades continuarán con vitalidad y dinamismo la obra de la nueva evangelización en la medida en que la «conversión pastoral»³, que estamos llamados a vivir, se plasme cada día, gracias a la fuerza renovadora de la misericordia. No limitemos su acción; no hagamos entristecer al Espíritu, que siempre indica nuevos senderos para recorrer y llevar a todos el Evangelio que salva.

En primer lugar estamos llamados a *celebrar* la misericordia. Cuánta riqueza contiene la oración de la Iglesia cuando invoca a Dios como Padre misericordioso. En la liturgia, la misericordia no sólo se evoca con frecuencia, sino que se recibe y se vive. Desde el inicio hasta el final de la *celebración eucarística*, la misericordia aparece varias veces en el diálogo entre la asamblea orante y el corazón del Padre, que se alegra cada vez que puede derramar su amor misericordioso. Después de la súplica inicial de perdón, con la invocación «Señor, ten piedad», somos inmediatamente confortados: «Dios omnipotente tenga misericordia de nosotros, perdone

3. Cf. Exhort. ap. *Evangelii gaudium*, 24 noviembre 2013, 27: AAS 105 (2013), 1031.

nuestros pecados y nos lleve a la vida eterna». Con esta confianza la comunidad se reúne en la presencia del Señor, especialmente en el día santo de la resurrección. Muchas oraciones «colectas» se refieren al gran don de la misericordia. En el periodo de Cuaresma, por ejemplo, oramos diciendo: «Señor, Padre de misericordia y origen de todo bien, que aceptas el ayuno, la oración y la limosna como remedio de nuestros pecados; mira con amor a tu pueblo penitente y restaura con tu misericordia a los que estamos hundidos bajo el peso de las culpas»⁴. Después nos sumergimos en la gran plegaria eucarística con el prefacio que proclama: «Porque tu amor al mundo fue tan misericordioso que no sólo nos enviaste como redentor a tu propio Hijo, sino que en todo lo quisiste semejante al hombre, menos en el pecado»⁵. Además, la plegaria eucarística cuarta es un himno a la misericordia de Dios: «Compadecido, tendiste la mano a todos, para que te encuentre el que te busca». «Ten misericordia de todos nosotros»⁶, es la súplica apremiante que realiza el sacerdote, para implorar la participación en la vida eterna. Después del Padrenuestro, el sacerdote prolonga la plegaria invocando la paz y la liberación del pecado gracias a la «ayuda de su misericordia». Y antes del signo de la paz, que se da como expresión de fraternidad y de amor recíproco a la luz del perdón recibido, él ora de nuevo diciendo: «No tengas en cuenta nuestros pecados, sino la fe de tu Iglesia»⁷. Mediante estas palabras, pedimos con humilde confianza el don de la unidad y de la paz para la santa Madre Iglesia. La celebración de la misericordia divina culmina en el Sacrificio eucarístico, memorial del misterio paschal de Cristo, del que brota la salvación para cada ser humano, para la historia y para el mundo entero. En resumen, cada momento de la celebración eucarística está referido a la misericordia de Dios.

En toda la vida sacramental la misericordia se nos da en abundancia. Es muy relevante el hecho de que la Iglesia haya querido mencionar explícitamente la misericordia en la fórmula de los dos sacramentos llamados «de sanación», es decir, la *Reconciliación* y la *Unción de los enfermos*. La fórmula de la absolución dice: «Dios, Padre misericordioso, que reconcilió consigo al mundo por la muerte y la resurrección de su Hijo y derramó el Espíritu Santo para la remisión de los pecados, te conceda, por el ministerio de la Iglesia, el perdón y la paz»⁸; y la de la Unción reza: «Por esta santa Unción y por su bondadosa misericordia, te ayude el Señor con la gracia del

4. *Misal Romano*, III Domingo de Cuaresma.

5. *Ibíd.*, Prefacio VII dominical del Tiempo Ordinario.

6. *Ibíd.*, Plegaria eucarística II.

7. *Ibíd.*, Rito de la comunión.

8. *Ritual de la Penitencia*, 102.

Espíritu Santo»⁹. Así, en la oración de la Iglesia la referencia a la misericordia, lejos de ser solamente parenética, es altamente *performativa*, es decir que, mientras la invocamos con fe, nos viene concedida; mientras la confesamos viva y real, nos transforma verdaderamente. Este es un aspecto fundamental de nuestra fe, que debemos conservar en toda su originalidad: antes que el pecado, tenemos la revelación del amor con el que Dios ha creado el mundo y los seres humanos. El amor es el primer acto con el que Dios se da a conocer y viene a nuestro encuentro. Por tanto, abramos el corazón a la confianza de ser amados por Dios. Su amor nos precede siempre, nos acompaña y permanece junto a nosotros a pesar de nuestros pecados.

6. En este contexto, la *escucha de la Palabra de Dios* asume también un significado particular. Cada domingo, la Palabra de Dios es proclamada en la comunidad cristiana para que el día del Señor se ilumine con la luz que proviene del misterio pascual¹⁰. En la celebración eucarística asistimos a un verdadero diálogo entre Dios y su pueblo. En la proclamación de las lecturas bíblicas, se recorre la historia de nuestra salvación como una incesante obra de misericordia que se nos anuncia. Dios sigue hablando hoy con nosotros como sus amigos, se «entretiene» con nosotros¹¹, para ofrecernos su compañía y mostrarnos el sendero de la vida. Su Palabra se hace intérprete de nuestras peticiones y preocupaciones, y es también respuesta fecunda para que podamos experimentar concretamente su cercanía. Qué importante es la *homilía*, en la que «la verdad va de la mano de la belleza y del bien»¹², para que el corazón de los creyentes vibre ante la grandeza de la misericordia. Recomendando mucho la preparación de la homilía y el cuidado de la predicación. Ella será tanto más fructuosa, cuanto más haya experimentado el sacerdote en sí mismo la bondad misericordiosa del Señor. Comunicar la certeza de que Dios nos ama no es un ejercicio retórico, sino condición de credibilidad del propio sacerdocio. Vivir la misericordia es el camino seguro para que ella llegue a ser verdadero anuncio de consolación y de conversión en la vida pastoral. La homilía, como también la catequesis, ha de estar siempre sostenida por este corazón palpitante de la vida cristiana.

7. La *Biblia* es la gran historia que narra las maravillas de la misericordia de Dios. Cada una de sus páginas está impregnada del amor del Pa-

9. *Ritual de la Unción y de la pastoral de enfermos*, 143.

10. Cf. Conc. Ecum. Vat. II, Const. *Sacrosanctum Concilium*, 106.

11. Cf. Id. Const. dogm. *Dei Verbum*, 2.

12. Exhort. ap. *Evangelii gaudium*, 24 noviembre 2013, 142: *AAS* 105 (2013), 1079.

dre que desde la creación ha querido imprimir en el universo los signos de su amor. El Espíritu Santo, a través de las palabras de los profetas y de los escritos sapienciales, ha modelado la historia de Israel con el reconocimiento de la ternura y de la cercanía de Dios, a pesar de la infidelidad del pueblo. La vida de Jesús y su predicación marcan de manera decisiva la historia de la comunidad cristiana, que entiende la propia misión como respuesta al mandato de Cristo de ser instrumento permanente de su misericordia y de su perdón (cf. *Jn* 20,23). Por medio de la Sagrada Escritura, que se mantiene viva gracias a la fe de la Iglesia, el Señor continúa hablando a su Esposa y le indica los caminos a seguir, para que el Evangelio de la salvación llegue a todos. Deseo vivamente que la Palabra de Dios se celebre, se conozca y se difunda cada vez más, para que nos ayude a comprender mejor el misterio del amor que brota de esta fuente de misericordia. Lo recuerda claramente el Apóstol: «Toda Escritura es inspirada por Dios y además útil para enseñar, para argüir, para corregir, para educar en la justicia» (2 *Tm* 3,16).

Sería oportuno que cada comunidad, en un domingo del Año litúrgico, renovase su compromiso en favor de la difusión, el conocimiento y la profundización de la Sagrada Escritura: un domingo dedicado enteramente a la Palabra de Dios para comprender la inagotable riqueza que proviene de ese diálogo constante de Dios con su pueblo. Habría que enriquecer ese momento con iniciativas creativas, que animen a los creyentes a ser instrumentos vivos de la transmisión de la Palabra. Ciertamente, entre esas iniciativas tendrá que estar la difusión más amplia de la *lectio divina*, para que, a través de la lectura orante del texto sagrado, la vida espiritual se fortalezca y crezca. La *lectio divina* sobre los temas de la misericordia permitirá comprobar cuánta riqueza hay en el texto sagrado, que leído a la luz de la entera tradición espiritual de la Iglesia, desembocará necesariamente en gestos y obras concretas de caridad¹³.

8. La celebración de la misericordia tiene lugar de modo especial en el *Sacramento de la Reconciliación*. Es el momento en el que sentimos el abrazo del Padre que sale a nuestro encuentro para restituirnos de nuevo la gracia de ser sus hijos. Somos pecadores y cargamos con el peso de la contradicción entre lo que queremos hacer y lo que, en cambio, hacemos (cf. *Rm* 7,14-21); la gracia, sin embargo, nos precede siempre y adopta el rostro de la misericordia que se realiza eficazmente con la reconciliación y el perdón. Dios hace que comprendamos su inmenso amor justamente ante

13. Cf. Benedicto XVI, Exhort. ap. postsin. *Verbum Domini*, 30 septiembre 2010, 86-87: *AAS* 102 (2010), 757-760.

nuestra condición de pecadores. La gracia es más fuerte y supera cualquier posible resistencia, porque el amor todo lo puede (cf. *1 Co* 13,7).

En el Sacramento del Perdón, Dios muestra la vía de la conversión hacia él, y nos invita a experimentar de nuevo su cercanía. Es un perdón que se obtiene, ante todo, empezando por *vivir la caridad*. Lo recuerda también el apóstol Pedro cuando escribe que «el amor cubre la multitud de los pecados» (*1 P* 4,8). Sólo Dios perdona los pecados, pero quiere que también nosotros estemos dispuestos a perdonar a los demás, como él perdona nuestras faltas: «Perdona nuestras ofensas, como también nosotros perdonamos a los que nos ofenden» (*Mt* 6,12). Qué tristeza cada vez que nos quedamos encerrados en nosotros mismos, incapaces de perdonar. Triunfa el rencor, la rabia, la venganza; la vida se vuelve infeliz y se anula el alegre compromiso por la misericordia.

9. Una experiencia de gracia que la Iglesia ha vivido con mucho fruto a lo largo del Año jubilar ha sido ciertamente el servicio de los *Misioneros de la Misericordia*. Su acción pastoral ha querido evidenciar que Dios no pone ningún límite a cuantos lo buscan con corazón contrito, porque sale al encuentro de todos, como un Padre. He recibido muchos testimonios de alegría por el renovado encuentro con el Señor en el Sacramento de la Confesión. No perdamos la oportunidad de vivir también la fe como una experiencia de reconciliación. «Reconciliaos con Dios» (*2 Co* 5,20), esta es la invitación que el Apóstol dirige también hoy a cada creyente, para que descubra la potencia del amor que transforma en una «criatura nueva» (*2 Co* 5,17).

Doy las gracias a cada Misionero de la Misericordia por este inestimable servicio de hacer fructificar la gracia del perdón. Este ministerio extraordinario, sin embargo, no cesará con la clausura de la Puerta Santa. Deseo que se prolongue todavía, hasta nueva disposición, como signo concreto de que la gracia del Jubileo siga siendo viva y eficaz, a lo largo y ancho del mundo. Será tarea del Pontificio Consejo para la Promoción de la Nueva Evangelización acompañar durante este periodo a los Misioneros de la Misericordia, como expresión directa de mi solicitud y cercanía, y encontrar las formas más coherentes para el ejercicio de este precioso ministerio.

10. A los sacerdotes renuevo la invitación a prepararse con mucho esmero para el ministerio de la Confesión, que es una verdadera misión sacerdotal. Os agradezco de corazón vuestro servicio y os pido que seáis *acogedores* con todos; *testigos* de la ternura paterna, a pesar de la gravedad del pecado; *solícitos* en ayudar a reflexionar sobre el mal cometido; *claros* a la

hora de presentar los principios morales; *disponibles* para acompañar a los fieles en el camino penitencial, siguiendo el paso de cada uno con paciencia; *prudentes* en el discernimiento de cada caso concreto; *generosos* en el momento de dispensar el perdón de Dios. Así como Jesús ante la mujer adúltera optó por permanecer en silencio para salvarla de su condena a muerte, del mismo modo el sacerdote en el confesionario debe tener también un corazón magnánimo, recordando que cada penitente lo remite a su propia condición personal: pecador, pero ministro de la misericordia.

11. Me gustaría que todos meditáramos las palabras del Apóstol, escritas hacia el final de su vida, en las que confiesa a Timoteo de haber sido el primero de los pecadores, «por esto precisamente se compadeció de mí» (*1 Tm 1,16*). Sus palabras tienen una fuerza arrebatadora para hacer que también nosotros reflexionemos sobre nuestra existencia y para que veamos cómo la misericordia de Dios actúa para cambiar, convertir y transformar nuestro corazón: «Doy gracias a Cristo Jesús, Señor nuestro, que me hizo capaz, se fió de mí y me confió este ministerio, a mí, que antes era un blasfemo, un perseguidor y un insolente. Pero Dios tuvo compasión de mí» (*1 Tm 1,12-13*).

Por tanto, recordemos siempre con renovada pasión pastoral las palabras del Apóstol: «Dios nos reconcilió consigo por medio de Cristo y nos encargó el ministerio de la reconciliación» (*2 Co 5,18*). Con vistas a este ministerio, nosotros hemos sido los primeros en ser perdonados; hemos sido testigos en primera persona de la universalidad del perdón. No existe ley ni precepto que pueda impedir a Dios volver a abrazar al hijo que regresa a él reconociendo que se ha equivocado, pero decidido a recomenzar desde el principio. Quedarse solamente en la ley equivale a banalizar la fe y la misericordia divina. Hay un valor propedéutico en la ley (cf. *Ga 3,24*), cuyo fin es la caridad (cf. *1 Tm 1,5*). El cristiano está llamado a vivir la novedad del Evangelio, «la ley del Espíritu que da la vida en Cristo Jesús» (*Rm 8,2*). Incluso en los casos más complejos, en los que se siente la tentación de hacer prevalecer una justicia que deriva sólo de las normas, se debe creer en la fuerza que brota de la gracia divina.

Nosotros, confesores, somos testigos de tantas conversiones que suceden delante de nuestros ojos. Sentimos la responsabilidad que nuestros gestos y palabras toquen lo más profundo del corazón del penitente, para que descubra la cercanía y ternura del Padre que perdona. No arruinemos esas ocasiones con comportamientos que contradigan la experiencia de la misericordia que se busca. Ayudemos, más bien, a iluminar el ámbito de la conciencia personal con el amor infinito de Dios (cf. *1 Jn 3,20*).

El Sacramento de la Reconciliación necesita volver a encontrar su puesto central en la vida cristiana; por esto se requieren sacerdotes que pongan su vida al servicio del «ministerio de la reconciliación» (2 Co 5,18), para que a nadie que se haya arrepentido sinceramente se le impida acceder al amor del Padre, que espera su retorno, y a todos se les ofrezca la posibilidad de experimentar la fuerza liberadora del perdón.

Una ocasión propicia puede ser la celebración de la iniciativa *24 horas para el Señor* en la proximidad del IV Domingo de Cuaresma, que ha encontrado un buen consenso en las diócesis y sigue siendo como una fuerte llamada pastoral para vivir intensamente el Sacramento de la Confesión.

12. En virtud de esta exigencia, para que ningún obstáculo se interponga entre la petición de reconciliación y el perdón de Dios, de ahora en adelante concedo a todos los sacerdotes, en razón de su ministerio, la facultad de absolver a quienes hayan procurado el pecado del aborto. Cuanto había concedido de modo limitado para el período jubilar¹⁴, lo extiendo ahora en el tiempo, no obstante cualquier cosa en contrario. Quiero enfatizar con todas mis fuerzas que el aborto es un pecado grave, porque pone fin a una vida humana inocente. Con la misma fuerza, sin embargo, puedo y debo afirmar que no existe ningún pecado que la misericordia de Dios no pueda alcanzar y destruir, allí donde encuentra un corazón arrepentido que pide reconciliarse con el Padre. Por tanto, que cada sacerdote sea guía, apoyo y alivio a la hora de acompañar a los penitentes en este camino de reconciliación especial.

En el Año del Jubileo había concedido a los fieles, que por diversos motivos frecuentan las iglesias donde celebran los sacerdotes de la Fraternidad San Pío X, la posibilidad de recibir válida y lícitamente la absolución sacramental de sus pecados¹⁵. Por el bien pastoral de estos fieles, y confiando en la buena voluntad de sus sacerdotes, para que se pueda recuperar con la ayuda de Dios la plena comunión con la Iglesia Católica, establezco por decisión personal que esta facultad se extienda más allá del período jubilar, hasta nueva disposición, de modo que a nadie le falte el signo sacramental de la reconciliación a través del perdón de la Iglesia.

14. Cf. *Carta con la que se concede la indulgencia con ocasión del Jubileo Extraordinario de la Misericordia*, 1 septiembre 2015: *L'Osservatore Romano* ed. semanal en lengua española, 4 de septiembre de 2015, 3-4.

15. Cf. *ibid.*

13. La misericordia tiene también el rostro de la *consolación*. «Consolad, consolad a mi pueblo» (Is 40,1), son las sentidas palabras que el profeta pronuncia también hoy, para que llegue una palabra de esperanza a cuantos sufren y padecen. No nos dejemos robar nunca la esperanza que proviene de la fe en el Señor resucitado. Es cierto, a menudo pasamos por duras pruebas, pero jamás debe decaer la certeza de que el Señor nos ama. Su misericordia se expresa también en la cercanía, en el afecto y en el apoyo que muchos hermanos y hermanas nos ofrecen cuando sobrevienen los días de tristeza y aflicción. Enjugar las lágrimas es una acción concreta que rompe el círculo de la soledad en el que con frecuencia terminamos enclaustrados.

Todos tenemos necesidad de consuelo, porque ninguno es inmune al sufrimiento, al dolor y a la incompreensión. Cuánto dolor puede causar una palabra rencorosa, fruto de la envidia, de los celos y de la rabia. Cuánto sufrimiento provoca la experiencia de la traición, de la violencia y del abandono; cuánta amargura ante la muerte de los seres queridos. Sin embargo, Dios nunca permanece distante cuando se viven estos dramas. Una palabra que da ánimo, un abrazo que te hace sentir comprendido, una caricia que hace percibir el amor, una oración que permite ser más fuerte..., son todas expresiones de la cercanía de Dios a través del consuelo ofrecido por los hermanos.

A veces también el *silencio* es de gran ayuda; porque en algunos momentos no existen palabras para responder a los interrogantes del que sufre. La falta de palabras, sin embargo, se puede suplir por la compasión del que está presente y cercano, del que ama y tiende la mano. No es cierto que el silencio sea un acto de rendición, al contrario, es un momento de fuerza y de amor. El silencio también pertenece al lenguaje de la consolación, porque se transforma en una obra concreta de solidaridad y unión con el sufrimiento del hermano.

14. En un momento particular como el nuestro, caracterizado por la crisis de la familia, entre otras, es importante que llegue una palabra de consuelo a nuestras familias. El don del matrimonio es una gran vocación a la que, con la gracia de Cristo, hay que corresponder con el amor generoso, fiel y paciente. La belleza de la familia permanece inmutable, a pesar de numerosas sombras y propuestas alternativas: «El gozo del amor que se vive en las familias es también el júbilo de la Iglesia»¹⁶. El sendero de la vida, que lleva a que un hombre y una mujer se encuentren, se amen y se prometan

16. Exhort. ap. postsin. *Amoris laetitia*, 19 marzo 2016, 1.

fidelidad por siempre delante de Dios, a menudo se interrumpe por el sufrimiento, la traición y la soledad. La alegría de los padres por el don de los hijos no es inmune a las preocupaciones con respecto a su crecimiento y formación, y para que tengan un futuro digno de ser vivido con intensidad.

La gracia del Sacramento del Matrimonio no sólo fortalece a la familia para que sea un lugar privilegiado en el que se viva la misericordia, sino que compromete a la comunidad cristiana, y con ella a toda la acción pastoral, para que se resalte el gran valor propositivo de la familia. De todas formas, este Año jubilar nos ha de ayudar a reconocer la complejidad de la realidad familiar actual. La experiencia de la misericordia nos hace capaces de mirar todas las dificultades humanas con la actitud del amor de Dios, que no se cansa de acoger y acompañar¹⁷.

No podemos olvidar que cada uno lleva consigo el peso de la propia historia que lo distingue de cualquier otra persona. Nuestra vida, con sus alegrías y dolores, es algo único e irrepetible, que se desenvuelve bajo la mirada misericordiosa de Dios. Esto exige, sobre todo de parte del sacerdote, un discernimiento espiritual atento, profundo y prudente para que cada uno, sin excluir a nadie, sin importar la situación que viva, pueda sentirse acogido concretamente por Dios, participar activamente en la vida de la comunidad y ser admitido en ese Pueblo de Dios que, sin descanso, camina hacia la plenitud del reino de Dios, reino de justicia, de amor, de perdón y de misericordia.

15. *El momento de la muerte* reviste una importancia particular. La Iglesia siempre ha vivido este dramático tránsito a la luz de la resurrección de Jesucristo, que ha abierto el camino de la certeza en la vida futura. Tenemos un gran reto que afrontar, sobre todo en la cultura contemporánea que, a menudo, tiende a banalizar la muerte hasta el punto de esconderla o considerarla una simple ficción. La muerte en cambio se ha de afrontar y preparar como un paso doloroso e ineludible, pero lleno de sentido: como el acto de amor extremo hacia las personas que dejamos y hacia Dios, a cuyo encuentro nos dirigimos. En todas las religiones el momento de la muerte, así como el del nacimiento, está acompañado de una presencia religiosa. Nosotros vivimos la experiencia de las *exequias* como una plegaria llena de esperanza por el alma del difunto y como una ocasión para ofrecer consuelo a cuantos sufren por la ausencia de la persona amada.

Estoy convencido de la necesidad de que, en la acción pastoral animada por la fe viva, los signos litúrgicos y nuestras oraciones sean expresión de

17. Cf. *ibid.*, 291-300.

la misericordia del Señor. Es él mismo quien nos da palabras de esperanza, porque nada ni nadie podrán jamás separarnos de su amor (cf. *Rm* 8,35). La participación del sacerdote en este momento significa un acompañamiento importante, porque ayuda a sentir la cercanía de la comunidad cristiana en los momentos de debilidad, soledad, incertidumbre y llanto.

16. Termina el Jubileo y se cierra la Puerta Santa. Pero la puerta de la misericordia de nuestro corazón permanece siempre abierta, de par en par. Hemos aprendido que Dios se inclina hacia nosotros (cf. *Os* 11,4) para que también nosotros podamos imitarlo inclinándonos hacia los hermanos. La nostalgia que muchos sienten de volver a la casa del Padre, que está esperando su regreso, está provocada también por el testimonio sincero y generoso que algunos dan de la ternura divina. La Puerta Santa que hemos atravesado en este Año jubilar nos ha situado en la *vía de la caridad*, que estamos llamados a recorrer cada día con fidelidad y alegría. El camino de la misericordia es el que nos hace encontrar a tantos hermanos y hermanas que tienden la mano esperando que alguien la aferre y poder así caminar juntos.

Querer acercarse a Jesús implica hacerse prójimo de los hermanos, porque nada es más agradable al Padre que un signo concreto de misericordia. Por su misma naturaleza, la misericordia se hace visible y tangible en una acción concreta y dinámica. Una vez que se la ha experimentado en su verdad, no se puede volver atrás: crece continuamente y transforma la vida. Es verdaderamente una nueva creación que obra un corazón nuevo, capaz de amar en plenitud, y purifica los ojos para que sepan ver las necesidades más ocultas. Qué verdaderas son las palabras con las que la Iglesia ora en la Vigilia Pascual, después de la lectura que narra la creación: «Oh Dios, que con acción maravillosa creaste al hombre y con mayor maravilla lo redimiste»¹⁸.

La misericordia *renueva* y *redime*, porque es el encuentro de dos corazones: el de Dios, que sale al encuentro, y el del hombre. Mientras este se va encendiendo, aquel lo va sanando: el corazón de piedra es transformado en corazón de carne (cf. *Ez* 36,26), capaz de amar a pesar de su pecado. Es aquí donde se descubre que es realmente una «nueva creatura» (cf. *Ga* 6,15): soy amado, luego existo; he sido perdonado, entonces renazco a una vida nueva; he sido «misericordiado», entonces me convierto en instrumento de misericordia.

18. *Misal Romano*, Vigilia Pascual, Oración después de la Primera Lectura.

17. Durante el Año Santo, especialmente en los «*viernes de la misericordia*», he podido darme cuenta de cuánto bien hay en el mundo. Con frecuencia no es conocido porque se realiza cotidianamente de manera discreta y silenciosa. Aunque no llega a ser noticia, existen sin embargo tantos signos concretos de bondad y ternura dirigidos a los más pequeños e indefensos, a los que están más solos y abandonados. Existen personas que encarnan realmente la caridad y que llevan continuamente la solidaridad a los más pobres e infelices. Agradecemos al Señor el don valioso de estas personas que, ante la debilidad de la humanidad herida, son como una invitación para descubrir la alegría de hacerse prójimo. Con gratitud pienso en los numerosos voluntarios que con su entrega de cada día dedican su tiempo a mostrar la presencia y cercanía de Dios. Su servicio es una genuina obra de misericordia y hace que muchas personas se acerquen a la Iglesia.

18. Es el momento de dejar paso a la fantasía de la misericordia para dar vida a tantas iniciativas nuevas, fruto de la gracia. La Iglesia necesita anunciar hoy esos «muchos otros signos» que Jesús realizó y que «no están escritos» (*Jn 20,30*), de modo que sean expresión elocuente de la fecundidad del amor de Cristo y de la comunidad que vive de él. Han pasado más de dos mil años y, sin embargo, las obras de misericordia siguen haciendo visible la bondad de Dios.

Todavía hay poblaciones enteras que sufren hoy el hambre y la sed, y despiertan una gran preocupación las imágenes de niños que no tienen nada para comer. Grandes masas de personas siguen emigrando de un país a otro en busca de alimento, trabajo, casa y paz. La enfermedad, en sus múltiples formas, es una causa permanente de sufrimiento que reclama socorro, ayuda y consuelo. Las cárceles son lugares en los que, con frecuencia, las condiciones de vida inhumana causan sufrimientos, en ocasiones graves, que se añaden a las penas restrictivas. El analfabetismo está todavía muy extendido, impidiendo que niños y niñas se formen, exponiéndolos a nuevas formas de esclavitud. La cultura del individualismo exasperado, sobre todo en Occidente, hace que se pierda el sentido de la solidaridad y la responsabilidad hacia los demás. Dios mismo sigue siendo hoy un desconocido para muchos; esto representa la más grande de las pobreza y el mayor obstáculo para el reconocimiento de la dignidad inviolable de la vida humana.

Con todo, las obras de misericordia corporales y espirituales constituyen hasta nuestros días una prueba de la incidencia importante y positiva de la misericordia como *valor social*. Ella nos impulsa a ponernos manos a la obra para restituir la dignidad a millones de personas que son nuestros

hermanos y hermanas, llamados a construir con nosotros una «ciudad fiable»¹⁹.

19. En este Año Santo se han realizado muchos signos concretos de misericordia. Comunidades, familias y personas creyentes han vuelto a descubrir la alegría de compartir y la belleza de la solidaridad. Y aun así, no basta. El mundo sigue generando nuevas formas de pobreza espiritual y material que atentan contra la dignidad de las personas. Por este motivo, la Iglesia debe estar siempre atenta y dispuesta a descubrir nuevas obras de misericordia y realizarlas con generosidad y entusiasmo.

Esforcémonos entonces en concretar la caridad y, al mismo tiempo, en iluminar con inteligencia la práctica de las obras de misericordia. Esta posee un dinamismo inclusivo mediante el cual se extiende en todas las direcciones, sin límites. En este sentido, estamos llamados a darle un rostro nuevo a las obras de misericordia que conocemos de siempre. En efecto, la misericordia se excede; siempre va más allá, es fecunda. Es como la levadura que hace fermentar la masa (cf. *Mt* 13,33) y como un granito de mostaza que se convierte en un árbol (cf. *Lc* 13,19).

Pensemos solamente, a modo de ejemplo, en la obra de misericordia corporal de *vestir al desnudo* (cf. *Mt* 25,36.38.43.44). Ella nos transporta a los orígenes, al jardín del Edén, cuando Adán y Eva se dieron cuenta de que estaban desnudos y, sintiendo que el Señor se acercaba, les dio vergüenza y se escondieron (cf. *Gn* 3,7-8). Sabemos que el Señor los castigó; sin embargo, él «hizo túnicas de piel para Adán y su mujer, y los vistió» (*Gn* 3,21). La vergüenza quedó superada y la dignidad fue restablecida.

Miremos fijamente también a Jesús en el Gólgota. El Hijo de Dios está desnudo en la cruz; su túnica ha sido echada a suerte por los soldados y está en sus manos (cf. *Jn* 19,23-24); él ya no tiene nada. En la cruz se revela de manera extrema la solidaridad de Jesús con todos los que han perdido la dignidad porque no cuentan con lo necesario. Si la Iglesia está llamada a ser la «túnica de Cristo»²⁰ para revestir a su Señor, del mismo modo ha de empeñarse en ser solidaria con aquellos que han sido despojados, para que recobren la dignidad que les ha sido arrebatada. «Estuve desnudo y me vestisteis» (*Mt* 25,36) implica, por tanto, no mirar para otro lado ante las nuevas formas de pobreza y marginación que impiden a las personas vivir dignamente.

19. Carta. enc. *Lumen fidei*, 29 junio 2013, 50: AAS 105 (2013), 589.

20. Cf. Cipriano, *La unidad de la Iglesia católica*, 7.

No tener trabajo y no recibir un salario justo; no tener una casa o una tierra donde habitar; ser discriminados por la fe, la raza, la condición social...: estas, y muchas otras, son situaciones que atentan contra la dignidad de la persona, frente a las cuales la acción misericordiosa de los cristianos responde ante todo con la vigilancia y la solidaridad. Cuántas son las situaciones en las que podemos restituir la dignidad a las personas para que tengan una vida más humana. Pensemos solamente en los niños y niñas que sufren violencias de todo tipo, violencias que les roban la alegría de la vida. Sus rostros tristes y desorientados están impresos en mi mente; piden que les ayudemos a liberarse de las esclavitudes del mundo contemporáneo. Estos niños son los jóvenes del mañana; ¿cómo los estamos preparando para que vivan con dignidad y responsabilidad? ¿Con qué esperanza pueden afrontar su presente y su futuro?

El *carácter social* de la misericordia obliga a no quedarse inmóviles y a desterrar la indiferencia y la hipocresía, de modo que los planes y proyectos no queden sólo en letra muerta. Que el Espíritu Santo nos ayude a estar siempre dispuestos a contribuir de manera concreta y desinteresada, para que la justicia y una vida digna no sean sólo palabras bonitas, sino que constituyan el compromiso concreto de todo el que quiere testimoniar la presencia del reino de Dios.

20. Estamos llamados a hacer que crezca una *cultura de la misericordia*, basada en el redescubrimiento del encuentro con los demás: una cultura en la que ninguno mire al otro con indiferencia ni aparte la mirada cuando vea el sufrimiento de los hermanos. *Las obras de misericordia son «artesanales»*: ninguna de ellas es igual a otra; nuestras manos las pueden modelar de mil modos, y aunque sea único el Dios que las inspira y única la «materia» de la que están hechas, es decir la misericordia misma, cada una adquiere una forma diversa.

Las obras de misericordia tocan todos los aspectos de la vida de una persona. Podemos llevar a cabo una verdadera revolución cultural a partir de la simplicidad de esos gestos que saben tocar el cuerpo y el espíritu, es decir la vida de las personas. Es una tarea que la comunidad cristiana puede hacer suya, consciente de que la Palabra del Señor la llama a salir siempre de la indiferencia y del individualismo, en el que se corre el riesgo de caer para llevar una existencia cómoda y sin problemas. «A los pobres los tenéis siempre con vosotros» (Jn 12,8), dice Jesús a sus discípulos. No hay excusas que puedan justificar una falta de compromiso cuando sabemos que él se ha identificado con cada uno de ellos.

La cultura de la misericordia se va plasmando con la oración asidua, con la dócil apertura a la acción del Espíritu Santo, la familiaridad con la vida de los santos y la cercanía concreta a los pobres. Es una invitación apremiante a tener claro dónde tenemos que comprometernos necesariamente. La tentación de quedarse en la «teoría sobre la misericordia» se supera en la medida que esta se convierte en vida cotidiana de participación y colaboración. Por otra parte, no deberíamos olvidar las palabras con las que el apóstol Pablo, narrando su encuentro con Pedro, Santiago y Juan, después de su conversión, se refiere a un aspecto esencial de su misión y de toda la vida cristiana: «Nos pidieron que nos acordáramos de los pobres, lo cual he procurado cumplir» (Ga 2,10). No podemos olvidarnos de los pobres: es una invitación más actual hoy que nunca, que se impone en razón de su evidencia evangélica.

21. Que la experiencia del Jubileo grabe en nosotros las palabras del apóstol Pedro: «Los que antes erais no compadecidos, ahora sois objeto de compasión» (1 P 2,10). No guardemos sólo para nosotros cuanto hemos recibido; sepamos compartirlo con los hermanos que sufren, para que sean sostenidos por la fuerza de la misericordia del Padre. Que nuestras comunidades se abran hasta alcanzar a todos los que viven en su territorio, para que llegue a todos, a través del testimonio de los creyentes, la caricia de Dios.

Este es el tiempo de la misericordia. Cada día de nuestra vida está marcado por la presencia de Dios, que guía nuestros pasos con el poder de la gracia que el Espíritu infunde en el corazón para plasmarlo y hacerlo capaz de amar. *Es el tiempo de la misericordia* para todos y cada uno, para que nadie piense que está fuera de la cercanía de Dios y de la potencia de su ternura. *Es el tiempo de la misericordia*, para que los débiles e indefensos, los que están lejos y solos sientan la presencia de hermanos y hermanas que los sostienen en sus necesidades. *Es el tiempo de la misericordia*, para que los pobres sientan la mirada de respeto y atención de aquellos que, venciendo la indiferencia, han descubierto lo que es fundamental en la vida. *Es el tiempo de la misericordia*, para que cada pecador no deje de pedir perdón y de sentir la mano del Padre que acoge y abraza siempre.

A la luz del «Jubileo de las personas socialmente excluidas», mientras en todas las catedrales y santuarios del mundo se cerraban las Puertas de la Misericordia, intuí que, como otro signo concreto de este Año Santo extraordinario, se debe celebrar en toda la Iglesia, en el XXXIII Domingo del Tiempo Ordinario, la *Jornada mundial de los pobres*. Será la preparación más adecuada para vivir la solemnidad de Jesucristo, Rey del Universo, el cual se ha identificado con los pequeños y los pobres, y nos juzgará a par-

tir de las obras de misericordia (cf. *Mt* 25,31-46). Será una Jornada que ayudará a las comunidades y a cada bautizado a reflexionar cómo la pobreza está en el corazón del Evangelio y sobre el hecho que, mientras Lázaro esté echado a la puerta de nuestra casa (cf. *Lc* 16,19-21), no podrá haber justicia ni paz social. Esta Jornada constituirá también una genuina forma de nueva evangelización (cf. *Mt* 11,5), con la que se renueve el rostro de la Iglesia en su acción perenne de conversión pastoral, para ser testimonio de la misericordia.

22. Que los ojos misericordiosos de la Santa Madre de Dios estén siempre vueltos hacia nosotros. Ella es la primera en abrir camino y nos acompaña cuando damos testimonio del amor. La Madre de Misericordia acoge a todos bajo la protección de su manto, tal y como el arte la ha representado a menudo. Confiemos en su ayuda materna y sigamos su constante indicación de volver los ojos a Jesús, rostro radiante de la misericordia de Dios.

Dado en Roma, junto a San Pedro, el 20 de noviembre, solemnidad de Jesucristo, Rey del Universo, del Año del Señor 2016, cuarto de mi pontificado.

FRANCISCO

HOMILÍA DEL SANTO PADRE FRANCISCO EN LA SANTA MISA DE CLAUSURA DEL JUBILEO DE LA MISERICORDIA

Solemnidad de Nuestro Señor Jesucristo, Rey del Universo
Plaza de San Pedro
Domingo, 20 de noviembre de 2016

La solemnidad de Jesucristo, Rey del Universo corona el año litúrgico y este Año santo de la misericordia. El Evangelio presenta la realeza de Jesús al culmen de su obra de salvación, y lo hace de una manera sorprendente. «El Mesías de Dios, el Elegido, el Rey» (*Lc* 23,35.37) se muestra sin poder y sin gloria: está en la cruz, donde parece más un vencido que un vencedor. Su realeza es paradójica: su trono es la cruz; su corona es de espinas; no tiene cetro, pero le ponen una caña en la mano; no viste

suntuosamente, pero es privado de la túnica; no tiene anillos deslumbrantes en los dedos, pero sus manos están traspasadas por los clavos; no posee un tesoro, pero es vendido por treinta monedas.

Verdaderamente el reino de Jesús no es de este mundo (cf. *Jn* 18,36); pero justamente es aquí –nos dice el Apóstol Pablo en la segunda lectura–, donde encontramos la redención y el perdón (cf. *Col* 1,13-14). Porque la grandeza de su reino no es el poder según el mundo, sino el amor de Dios, un amor capaz de alcanzar y restaurar todas las cosas. Por este amor, Cristo se abajó hasta nosotros, vivió nuestra miseria humana, probó nuestra condición más ínfima: la injusticia, la traición, el abandono; experimentó la muerte, el sepulcro, los infiernos. De esta forma nuestro Rey fue incluso hasta los confines del Universo para abrazar y salvar a todo viviente. No nos ha condenado, ni siquiera conquistado, nunca ha violado nuestra libertad, sino que se ha abierto paso por medio del amor humilde que todo excusa, todo espera, todo soporta (cf. *I Co* 13,7). Sólo este amor ha vencido y sigue venciendo a nuestros grandes adversarios: el pecado, la muerte y el miedo.

Hoy queridos hermanos y hermanas, proclamamos esta singular victoria, con la que Jesús se ha hecho el Rey de los siglos, el Señor de la historia: con la sola omnipotencia del amor, que es la naturaleza de Dios, su misma vida, y que no pasará nunca (cf. *I Co* 13,8). Compartimos con alegría la belleza de tener a Jesús como nuestro rey; su señorío de amor transforma el pecado en gracia, la muerte en resurrección, el miedo en confianza.

Pero sería poco creer que Jesús es Rey del universo y centro de la historia, sin que se convierta en el Señor de nuestra vida: todo es vano si no lo acogemos personalmente y si no lo acogemos incluso en su modo de reinar. En esto nos ayudan los personajes que el Evangelio de hoy presenta. Además de Jesús, aparecen tres figuras: el pueblo que mira, el grupo que se encuentra cerca de la cruz y un malhechor crucificado junto a Jesús.

En primer lugar, el pueblo: el Evangelio dice que «estaba mirando» (*Lc* 23,35): ninguno dice una palabra, ninguno se acerca. El pueblo está lejos, observando qué sucede. Es el mismo pueblo que por sus propias necesidades se agolpaba entorno a Jesús, y ahora mantiene su distancia. Frente a las circunstancias de la vida o ante nuestras expectativas no cumplidas, también podemos tener la tentación de tomar distancia de la realeza de Jesús, de no aceptar totalmente el escándalo de su amor humilde, que inquieta nuestro «yo», que incomoda. Se prefiere permanecer en la ventana, estar a distancia, más bien que acercarse y hacerse próxi-

mo. Pero el pueblo santo, que tiene a Jesús como Rey, está llamado a seguir su camino de amor concreto; a preguntarse cada uno todos los días: «¿Qué me pide el amor? ¿A dónde me conduce? ¿Qué respuesta doy a Jesús con mi vida?».

Hay un segundo grupo, que incluye diversos personajes: los jefes del pueblo, los soldados y un malhechor. Todos ellos se burlaban de Jesús. Le dirigen la misma provocación: «Sálvate a ti mismo» (cf. *Lc* 23,35.37.39). Es una tentación peor que la del pueblo. Aquí tientan a Jesús, como lo hizo el diablo al comienzo del Evangelio (cf. *Lc* 4,1-13), para que renuncie a reinar a la manera de Dios, pero que lo haga según la lógica del mundo: baje de la cruz y derrote a los enemigos. Si es Dios, que demuestre poder y superioridad. Esta tentación es un ataque directo al amor: «Sálvate a ti mismo» (vv. 37. 39); no a los otros, sino a ti mismo. Prevalga el yo con su fuerza, con su gloria, con su éxito. Es la tentación más terrible, la primera y la última del Evangelio. Pero ante este ataque al propio modo de ser, Jesús no habla, no reacciona. No se defiende, no trata de convencer, no hace una apología de su realeza. Más bien sigue amando, perdona, vive el momento de la prueba según la voluntad del Padre, consciente de que el amor dará su fruto.

Para acoger la realeza de Jesús, estamos llamados a luchar contra esta tentación, a fijar la mirada en el Crucificado, para ser cada vez más fieles. Cuántas veces en cambio, incluso entre nosotros, se buscan las seguridades gratificantes que ofrece el mundo. Cuántas veces hemos sido tentados a bajar de la cruz. La fuerza de atracción del poder y del éxito se presenta como un camino fácil y rápido para difundir el Evangelio, olvidando rápidamente el reino de Dios como obra. Este Año de la misericordia nos ha invitado a redescubrir el centro, a volver a lo esencial. Este tiempo de misericordia nos llama a mirar al verdadero rostro de nuestro Rey, el que resplandece en la Pascua, y a redescubrir el rostro joven y hermoso de la Iglesia, que resplandece cuando es acogedora, libre, fiel, pobre en los medios y rica en el amor, misionera. La misericordia, al llevarnos al corazón del Evangelio, nos exhorta también a que renunciemos a los hábitos y costumbres que pueden obstaculizar el servicio al reino de Dios; a que nos dirijamos sólo a la perenne y humilde realeza de Jesús, no adecuándonos a las realezas precarias y poderes cambiantes de cada época.

En el Evangelio aparece otro personaje, más cercano a Jesús, el malhechor que le ruega diciendo: «Jesús, acuérdate de mí cuando llegues a tu reino» (v. 42). Esta persona, mirando simplemente a Jesús, creyó en su reino. Y no se encerró en sí mismo, sino que con sus errores, sus pecados

y sus dificultades se dirigió a Jesús. Pidió ser recordado y experimentó la misericordia de Dios: «hoy estarás conmigo en el paraíso» (v. 43). Dios, apenas le damos la oportunidad, se acuerda de nosotros. Él está dispuesto a borrar por completo y para siempre el pecado, porque su memoria, no como la nuestra, olvida el mal realizado y no lleva cuenta de las ofensas sufridas. Dios no tiene memoria del pecado, sino de nosotros, de cada uno de nosotros, sus hijos amados. Y cree que es siempre posible volver a comenzar, levantarse de nuevo.

Pidamos también nosotros el don de esta memoria abierta y viva. Pidamos la gracia de no cerrar nunca la puerta de la reconciliación y del perdón, sino de saber ir más allá del mal y de las divergencias, abriendo cualquier posible vía de esperanza. Como Dios cree en nosotros, infinitamente más allá de nuestros méritos, también nosotros estamos llamados a infundir esperanza y a dar oportunidad a los demás. Porque, aunque se cierra la Puerta santa, permanece siempre abierta de par en par para nosotros la verdadera puerta de la misericordia, que es el Corazón de Cristo. Del costado traspasado del Resucitado brota hasta el fin de los tiempos la misericordia, la consolación y la esperanza.

Muchos peregrinos han cruzado la Puerta santa y lejos del ruido de las noticias has gustado la gran bondad del Señor. Damos gracias por esto y recordamos que hemos sido investidos de misericordia para revestirnos de sentimientos de misericordia, para ser también instrumentos de misericordia. Continuemos nuestro camino juntos. Nos acompaña la Virgen María, también ella estaba junto a la cruz, allí ella nos ha dado a luz como tierna Madre de la Iglesia que desea acoger a todos bajo su manto. Ella, junto a la cruz, vio al buen ladrón recibir el perdón y acogió al discípulo de Jesús como hijo suyo. Es la Madre de misericordia, a la que encomendamos: todas nuestras situaciones, todas nuestras súplicas, dirigidas a sus ojos misericordiosos, que no quedarán sin respuesta.

FRANCISCO

CARTA DEL SANTO PADRE FRANCISCO A LOS OBISPOS EN LA FIESTA DE LOS SANTOS INOCENTES

Querido hermano:

Hoy, día de los Santos Inocentes, mientras continúan resonando en nuestros corazones las palabras del ángel a los pastores: «Os traigo una

buena noticia, una gran alegría para todo el pueblo: Hoy, en la ciudad de David, os ha nacido un Salvador» (Lc 2,10-11), siento la necesidad de escribirte. Nos hace bien escuchar una y otra vez este anuncio; volver a escuchar que Dios está en medio de nuestro pueblo. Esta certeza que renovamos año a año es fuente de nuestra alegría y esperanza.

Durante estos días podemos experimentar cómo la liturgia nos toma de la mano y nos conduce al corazón de la Navidad, nos introduce en el Misterio y nos lleva paulatinamente a la fuente de la alegría cristiana.

Como pastores hemos sido llamados para ayudar a hacer crecer esta alegría en medio de nuestro pueblo. Se nos pide cuidar esta alegría. Quiero renovar contigo la invitación a no dejarnos robar esta alegría, ya que muchas veces desilusionados –y no sin razones– con la realidad, con la Iglesia, o inclusive desilusionados de nosotros mismos, sentimos la tentación de apegarnos a una tristeza dulzona, sin esperanza, que se apodera de los corazones (cf. Exhorta. Ap. *Evangelii gaudium*, 83).

La Navidad, mal que nos pese, viene acompañada también del llanto. Los evangelistas no se permitieron disfrazar la realidad para hacerla más creíble o apetecible. No se permitieron realizar un discurso «bonito» pero irreal. Para ellos la Navidad no era refugio fantasioso en el que esconderse frente a los desafíos e injusticias de su tiempo. Al contrario, nos anuncian el nacimiento del Hijo de Dios también envuelto en una tragedia de dolor. Citando al profeta Jeremías, el evangelista Mateo lo presenta con gran crudeza: «En Ramá se oyó una voz, hubo lágrimas y gemidos: es Raquel, que llora a sus hijos» (2,18). Es el gemido de dolor de las madres que lloran las muertes de sus hijos inocentes frente a la tiranía y ansia de poder desenfrenada de Herodes.

Un gemido que hoy también podemos seguir escuchando, que nos llega al alma y que no podemos ni queremos ignorar ni callar. Hoy en nuestros pueblos, lamentablemente –y lo escribo con profundo dolor–, se sigue escuchando el gemido y el llanto de tantas madres, de tantas familias, por la muerte de sus hijos, de sus hijos inocentes.

Contemplar el pesebre es también contemplar este llanto, es también aprender a escuchar lo que acontece a su alrededor y tener un corazón sensible y abierto al dolor del prójimo, más especialmente cuando se trata de niños, y también es tener la capacidad de asumir que hoy se sigue escribiendo ese triste capítulo de la historia. Contemplar el pesebre aisándolo de la vida que lo circunda sería hacer de la Navidad una linda fábula que nos generaría buenos sentimientos pero nos privaría de la fuerza creadora de la Buena Noticia que el Verbo Encarnado nos quiere regalar. Y la tentación existe.

¿Será que la alegría cristiana se puede vivir de espaldas a estas realidades? ¿Será que la alegría cristiana puede realizarse ignorando el gemitido del hermano, de los niños?

San José fue el primer invitado a custodiar la alegría de la Salvación. Frente a los crímenes atroces que estaban sucediendo, san José –testimonio del hombre obediente y fiel– fue capaz de escuchar la voz de Dios y la misión que el Padre le encomendaba. Y porque supo escuchar la voz de Dios y se dejó guiar por su voluntad, se volvió más sensible a lo que le rodeaba y supo leer los acontecimientos con realismo.

Hoy también a nosotros, Pastores, se nos pide lo mismo, que seamos hombres capaces de escuchar y no ser sordos a la voz del Padre, y así poder ser más sensibles a la realidad que nos rodea. Hoy, teniendo como modelo a san José, estamos invitados a no dejar que nos roben la alegría. Estamos invitados a custodiarla de los Herodes de nuestros días. Y al igual que san José, necesitamos coraje para asumir esta realidad, para levantarnos y tomarla entre las manos (cf. *Mt 2,20*). El coraje de protegerla de los nuevos Herodes de nuestros días, que fagocitan la inocencia de nuestros niños. Una inocencia desgarrada bajo el peso del trabajo clandestino y esclavo, bajo el peso de la prostitución y la explotación. Inocencia destruida por las guerras y la emigración forzada, con la pérdida de todo lo que esto conlleva. Miles de nuestros niños han caído en manos de pandilleros, de mafias, de mercaderes de la muerte que lo único que hacen es fagocitar y explotar su necesidad.

A modo de ejemplo, hoy en día 75 millones de niños –debido a las emergencias y crisis prolongadas– han tenido que interrumpir su educación. En 2015, el 68 por ciento de todas las personas objeto de trata sexual en el mundo eran niños. Por otro lado, un tercio de los niños que han tenido que vivir fuera de sus países ha sido por desplazamientos forzados. Vivimos en un mundo donde casi la mitad de los niños menores de 5 años que mueren ha sido a causa de malnutrición. En el año 2016, se calcula que 150 millones de niños han realizado trabajo infantil viviendo muchos de ellos en condición de esclavitud. De acuerdo al último informe elaborado por UNICEF, si la situación mundial no se revierte, en 2030 serán 167 millones los niños que vivirán en la extrema pobreza, 69 millones de niños menores de 5 años morirán entre 2016 y 2030, y 60 millones de niños no asistirán a la escuela básica primaria.

Escuchemos el llanto y el gemir de estos niños; escuchemos el llanto y el gemir también de nuestra madre Iglesia, que llora no sólo frente al dolor causado en sus hijos más pequeños, sino también porque conoce el pecado de algunos de sus miembros: el sufrimiento, la historia y el dolor

de los menores que fueron abusados sexualmente por sacerdotes. Pecado que nos avergüenza. Personas que tenían a su cargo el cuidado de esos pequeños han destrozado su dignidad. Esto lo lamentamos profundamente y pedimos perdón. Nos unimos al dolor de las víctimas y a su vez lloramos el pecado. El pecado por lo sucedido, el pecado de omisión de asistencia, el pecado de ocultar y negar, el pecado del abuso de poder. La Iglesia también llora con amargura este pecado de sus hijos y pide perdón. Hoy, recordando el día de los Santos Inocentes, quiero que renovemos todo nuestro empeño para que estas atrocidades no vuelvan a suceder entre nosotros. Tomemos el coraje necesario para implementar todas las medidas necesarias y proteger en todo la vida de nuestros niños, para que tales crímenes no se repitan más. Asumamos clara y lealmente la consigna «tolerancia cero» en este asunto.

La alegría cristiana no es una alegría que se construye al margen de la realidad, ignorándola o haciendo como si no existiese. La alegría cristiana nace de una llamada –la misma que tuvo san José– a tomar y cuidar la vida, especialmente la de los santos inocentes de hoy. La Navidad es un tiempo que nos interpela a custodiar la vida y ayudarla a nacer y crecer; a renovarnos como pastores de coraje. Ese coraje que genera dinámicas capaces de tomar conciencia de la realidad que muchos de nuestros niños hoy están viviendo y trabajar para garantizarles los mínimos necesarios para que su dignidad como hijos de Dios sea no sólo respetada sino, sobre todo, defendida.

No dejemos que les roben la alegría. No nos dejemos robar la alegría, cuidémosla y ayudémosla a crecer.

Hagámoslo esto con la misma fidelidad paternal de san José y de la mano de María, la Madre de la ternura, para que no se nos endurezca el corazón.

Con fraternal afecto,

FRANCISCO

*Vaticano, 28 de diciembre de 2016,
Fiesta de los Santos Inocentes, Mártires*

MENSAJE URBI ET ORBI DEL SANTO PADRE FRANCISCO NAVIDAD 2016

Balcón central de la Basílica Vaticana
Domingo 25 de diciembre de 2016

Queridos hermanos y hermanas, feliz Navidad

Hoy la Iglesia revive el asombro de la Virgen María, de san José y de los pastores de Belén, contemplando al Niño que ha nacido y que está acostado en el pesebre: Jesús, el Salvador.

En este día lleno de luz, resuena el anuncio del Profeta:

«Un niño nos ha nacido,
un hijo se nos ha dado:
lleva a hombros el principado, y es su nombre:
Maravilla del Consejero,
Dios guerrero,
Padre perpetuo,
Príncipe de la paz» (*Is 9, 5*).

El poder de un Niño, Hijo de Dios y de María, no es el poder de este mundo, basado en la fuerza y en la riqueza, es el poder del amor. Es el poder que creó el cielo y la tierra, que da vida a cada criatura: a los minerales, a las plantas, a los animales; es la fuerza que atrae al hombre y a la mujer, y hace de ellos una sola carne, una sola existencia; es el poder que regenera la vida, que perdona las culpas, reconcilia a los enemigos, transforma el mal en bien. Es el poder de Dios. Este poder del amor ha llevado a Jesucristo a despojarse de su gloria y a hacerse hombre; y lo conducirá a dar la vida en la cruz y a resucitar de entre los muertos. Es el poder del servicio, que instauro en el mundo el reino de Dios, reino de justicia y de paz.

Por esto el nacimiento de Jesús está acompañado por el canto de los ángeles que anuncian:

«Gloria a Dios en el cielo,
y en la tierra paz a los hombres que Dios ama» (*Lc 2,14*).

Hoy este anuncio recorre toda la tierra y quiere llegar a todos los pueblos, especialmente los golpeados por la guerra y por conflictos violentos, y que sienten fuertemente el deseo de la paz.

Paz a los hombres y a las mujeres de la martirizada Siria, donde demasiada sangre ha sido derramada. Sobre todo en la ciudad de Alepo, escenario, en las últimas semanas, de una de las batallas más atroces, es muy urgente que, respetando el derecho humanitario, se garanticen asistencia y consolación a la extenuada población civil, que se encuentra todavía en una situación desesperada y de gran sufrimiento y miseria. Es hora de que las armas callen definitivamente y la comunidad internacional se comprometa activamente para que se logre una solución negociable y se restablezca la convivencia civil en el País.

Paz para las mujeres y para los hombres de la amada Tierra Santa, elegida y predilecta por Dios. Que los israelíes y los palestinos tengan la valentía y la determinación de escribir una nueva página de la historia, en la que el odio y la venganza cedan el lugar a la voluntad de construir conjuntamente un futuro de recíproca comprensión y armonía. Que puedan recobrar unidad y concordia Irak, Libia, Yemen, donde las poblaciones sufren la guerra y brutales acciones terroristas.

Paz a los hombres y mujeres en las diferentes regiones de África, particularmente en Nigeria, donde el terrorismo fundamentalista explota también a los niños para perpetrar el horror y la muerte. Paz en Sudán del Sur y en la República Democrática del Congo, para que se curen las divisiones y para que todos las personas de buena voluntad se esfuercen para iniciar nuevos caminos de desarrollo y de compartir, prefiriendo la cultura del diálogo a la lógica del enfrentamiento.

Paz a las mujeres y hombres que todavía padecen las consecuencias del conflicto en Ucrania oriental, donde es urgente una voluntad común para llevar alivio a la población y poner en práctica los compromisos asumidos.

Pedimos concordia para el querido pueblo colombiano, que desea cumplir un nuevo y valiente camino de diálogo y de reconciliación. Dicha valentía anime también la amada Venezuela para dar los pasos necesarios con vistas a poner fin a las tensiones actuales y a edificar conjuntamente un futuro de esperanza para la población entera.

Paz a todos los que, en varias zonas, están afrontando sufrimiento a causa de peligros constantes e injusticias persistentes. Que Myanmar pueda consolidar los esfuerzos para favorecer la convivencia pacífica y, con la ayuda de la comunidad internacional, pueda dar la necesaria protección y asistencia humanitaria a los que tienen necesidad extrema y ur-

gente. Que pueda la península coreana ver superadas las tensiones que la atraviesan en un renovado espíritu de colaboración.

Paz a quien ha sido herido o ha perdido a un ser querido debido a viles actos de terrorismo que han sembrado miedo y muerte en el corazón de tantos países y ciudades. Paz —no de palabra, sino eficaz y concreta— a nuestros hermanos y hermanas que están abandonados y excluidos, a los que sufren hambre y los que son víctimas de violencia. Paz a los prófugos, a los emigrantes y refugiados, a los que hoy son objeto de la trata de personas. Paz a los pueblos que sufren por las ambiciones económicas de unos pocos y la avaricia voraz del dios dinero que lleva a la esclavitud. Paz a los que están marcados por el malestar social y económico, y a los que sufren las consecuencias de los terremotos u otras catástrofes naturales.

Y paz a los niños, en este día especial en el que Dios se hace niño, sobre todo a los privados de la alegría de la infancia a causa del hambre, de las guerras y del egoísmo de los adultos.

Paz sobre la tierra a todos los hombres de buena voluntad, que cada día trabajan, con discreción y paciencia, en la familia y en la sociedad para construir un mundo más humano y más justo, sostenidos por la convicción de que sólo con la paz es posible un futuro más próspero para todos.

Queridos hermanos y hermanas:

«Un niño nos ha nacido, un hijo se nos ha dado»: es el «Príncipe de la paz». Acojámoslo.

[después de la Bendición]

Dirijo mi felicitación a vosotros, queridos hermanos y hermanas, que estáis en esta plaza provenientes de todas las partes del mundo, y también a los que de diferentes Países estáis conectados a través de la radio, la televisión y por otros medios de comunicación.

En este día de alegría, todos estamos llamados a contemplar al Niño Jesús, que devuelve la esperanza a cada hombre sobre la faz de la tierra. Con su gracia, demos voz y cuerpo a esta esperanza, testimoniando la solidaridad y la paz. Feliz Navidad a todos.

Congregación para la Doctrina de la Fe

INSTRUCCIÓN *AD RESURGENDUM CUM CHRISTO* ACERCA DE LA SEPULTURA DE LOS DIFUNTOS Y LA CONSERVACIÓN DE LAS CENIZAS EN CASO DE CREMACIÓN

1. Para resucitar con Cristo, es necesario morir con Cristo, es necesario «dejar este cuerpo para ir a morar cerca del Señor» (2 Co 5, 8). Con la Instrucción *Piam et constantem* del 5 de julio de 1963, el entonces Santo Oficio, estableció que «la Iglesia aconseja vivamente la piadosa costumbre de sepultar el cadáver de los difuntos», pero agregó que la cremación no es «contraria a ninguna verdad natural o sobrenatural» y que no se les negaran los sacramentos y los funerales a los que habían solicitado ser cremados, siempre que esta opción no obedezca a la «negación de los dogmas cristianos o por odio contra la religión católica y la Iglesia»¹. Este cambio de la disciplina eclesiástica ha sido incorporado en el Código de Derecho Canónico (1983) y en el Código de Cánones de las Iglesias Orientales (1990).

Mientras tanto, la práctica de la cremación se ha difundido notablemente en muchos países, pero al mismo tiempo también se han propagado nuevas ideas en desacuerdo con la fe de la Iglesia. Después de haber debidamente escuchado a la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos, el Consejo Pontificio para los Textos Legislativos y muchas Conferencias Episcopales y Sínodos de los Obispos de las Iglesias Orientales, la Congregación para la Doctrina de la Fe ha considerado conveniente la publicación de una nueva Instrucción, con el fin de reafirmar las razones doctrinales y pastorales para la preferencia de la sepultura de los cuerpos y de emanar normas relativas a la conservación de las cenizas en el caso de la cremación.

2. La resurrección de Jesús es la verdad culminante de la fe cristiana, predicada como una parte esencial del Misterio pascual desde los orígenes del cristianismo: «Les he transmitido en primer lugar, lo que yo mismo recibí: Cristo murió por nuestros pecados, conforme a la Escritura. Fue

1. SUPREMA SAGRADA CONGREGACIÓN DEL SANTO OFICIO, Instrucción *Piam et constantem* (5 de julio de 1963): AAS 56 (1964), 822-823.

sepultado y resucitó al tercer día, de acuerdo con la Escritura. Se apareció a Pedro y después a los Doce» (1 Co 15,3-5).

Por su muerte y resurrección, Cristo nos libera del pecado y nos da acceso a una nueva vida: «a fin de que, al igual que Cristo fue resucitado de entre los muertos... también nosotros vivamos una nueva vida» (Rm 6,4). Además, el Cristo resucitado es principio y fuente de nuestra resurrección futura: «Cristo resucitó de entre los muertos, como primicia de los que durmieron... del mismo modo que en Adán mueren todos, así también todos revivirán en Cristo» (1 Co 15, 20-22).

Si es verdad que Cristo nos resucitará en el último día, también lo es, en cierto modo, que nosotros ya hemos resucitado con Cristo. En el Bautismo, de hecho, hemos sido sumergidos en la muerte y resurrección de Cristo y asimilados sacramentalmente a él: «Sepultados con él en el bautismo, con él habéis resucitado por la fe en la acción de Dios, que le resucitó de entre los muertos» (Col 2, 12). Unidos a Cristo por el Bautismo, los creyentes participan ya realmente en la vida celestial de Cristo resucitado (cf. Ef 2, 6).

Gracias a Cristo, la muerte cristiana tiene un sentido positivo. La visión cristiana de la muerte se expresa de modo privilegiado en la liturgia de la Iglesia: «La vida de los que en ti creemos, Señor, no termina, se transforma: y, al deshacerse nuestra morada terrenal, adquirimos una mansión eterna en el cielo»². Por la muerte, el alma se separa del cuerpo, pero en la resurrección Dios devolverá la vida incorruptible a nuestro cuerpo transformado, reuniéndolo con nuestra alma. También en nuestros días, la Iglesia está llamada a anunciar la fe en la resurrección: «La resurrección de los muertos es esperanza de los cristianos; somos cristianos por creer en ella»³.

3. Siguiendo la antiquísima tradición cristiana, la Iglesia recomienda insistentemente que los cuerpos de los difuntos sean sepultados en los cementerios u otros lugares sagrados⁴.

En la memoria de la muerte, sepultura y resurrección del Señor, misterio a la luz del cual se manifiesta el sentido cristiano de la muerte⁵, la inhumación es en primer lugar la forma más adecuada para expresar la fe y la esperanza en la resurrección corporal⁶.

2. Misal Romano, *Prefacio de difuntos*, I.

3. Tertuliano, *De resurrectione carnis*, 1,1: CCL 2, 921.

4. Cf. *CIC*, can. 1176, § 3; can. 1205; *CCEO*, can. 876, § 3; can. 868.

5. Cf. *Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 1681.

6. Cf. *Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 2300.

La Iglesia, como madre acompaña al cristiano durante su peregrinación terrena, ofrece al Padre, en Cristo, el hijo de su gracia, y entregará sus restos mortales a la tierra con la esperanza de que resucitará en la gloria⁷.

Enterrando los cuerpos de los fieles difuntos, la Iglesia confirma su fe en la resurrección de la carne⁸, y pone de relieve la alta dignidad del cuerpo humano como parte integrante de la persona con la cual el cuerpo comparte la historia⁹. No puede permitir, por lo tanto, actitudes y rituales que impliquen conceptos erróneos de la muerte, considerada como anulación definitiva de la persona, o como momento de fusión con la Madre naturaleza o con el universo, o como una etapa en el proceso de re-encarnación, o como la liberación definitiva de la “prisión” del cuerpo.

Además, la sepultura en los cementerios u otros lugares sagrados responde adecuadamente a la compasión y el respeto debido a los cuerpos de los fieles difuntos, que mediante el Bautismo se han convertido en templo del Espíritu Santo y de los cuales, «como herramientas y vasos, se ha servido piadosamente el Espíritu para llevar a cabo muchas obras buenas»¹⁰.

Tobías el justo es elogiado por los méritos adquiridos ante Dios por haber sepultado a los muertos¹¹, y la Iglesia considera la sepultura de los muertos como una obra de misericordia corporal¹².

Por último, la sepultura de los cuerpos de los fieles difuntos en los cementerios u otros lugares sagrados favorece el recuerdo y la oración por los difuntos por parte de los familiares y de toda la comunidad cristiana, y la veneración de los mártires y santos.

Mediante la sepultura de los cuerpos en los cementerios, en las iglesias o en las áreas a ellos dedicadas, la tradición cristiana ha custodiado la comunión entre los vivos y los muertos, y se ha opuesto a la tendencia a ocultar o privatizar el evento de la muerte y el significado que tiene para los cristianos.

4. Cuando razones de tipo higiénicas, económicas o sociales lleven a optar por la cremación, ésta no debe ser contraria a la voluntad expresa o razonablemente presunta del fiel difunto, la Iglesia no ve razones doctrinales para evitar esta práctica, ya que la cremación del cadáver no toca el alma y no impide a la omnipotencia divina resucitar el cuerpo y por lo

7. Cf. *1 Co* 15,42-44; *Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 1683.

8. Cf. San Agustín, *De cura pro mortuis gerenda*, 3, 5: *CSEL* 41, 628.

9. Cf. Conc. Ecum. Vat. II, Const. past. *Gaudium et spes*, n. 14.

10. Cf. San Agustín, *De cura pro mortuis gerenda*, 3, 5: *CSEL* 41, 627.

11. Cf. *Tb* 2, 9; 12, 12.

12. Cf. *Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 2300.

tanto no contiene la negación objetiva de la doctrina cristiana sobre la inmortalidad del alma y la resurrección del cuerpo¹³.

La Iglesia sigue prefiriendo la sepultura de los cuerpos, porque con ella se demuestra un mayor aprecio por los difuntos; sin embargo, la cremación no está prohibida, «a no ser que haya sido elegida por razones contrarias a la doctrina cristiana»¹⁴.

En ausencia de razones contrarias a la doctrina cristiana, la Iglesia, después de la celebración de las exequias, acompaña la cremación con especiales indicaciones litúrgicas y pastorales, teniendo un cuidado particular para evitar cualquier tipo de escándalo o indiferencia religiosa.

5. Si por razones legítimas se opta por la cremación del cadáver, las cenizas del difunto, por regla general, deben mantenerse en un lugar sagrado, es decir, en el cementerio o, si es el caso, en una iglesia o en un área especialmente dedicada a tal fin por la autoridad eclesiástica competente.

Desde el principio, los cristianos han deseado que sus difuntos fueran objeto de oraciones y recuerdo de parte de la comunidad cristiana. Sus tumbas se convirtieron en lugares de oración, recuerdo y reflexión. Los fieles difuntos son parte de la Iglesia, que cree en la comunión «de los que peregrinan en la tierra, de los que se purifican después de muertos y de los que gozan de la bienaventuranza celeste, y que todos se unen en una sola Iglesia»¹⁵.

La conservación de las cenizas en un lugar sagrado puede ayudar a reducir el riesgo de sustraer a los difuntos de la oración y el recuerdo de los familiares y de la comunidad cristiana. Así, además, se evita la posibilidad de olvido, falta de respeto y malos tratos, que pueden sobrevenir sobre todo una vez pasada la primera generación, así como prácticas inconvenientes o supersticiosas.

6. Por las razones mencionadas anteriormente, no está permitida la conservación de las cenizas en el hogar. Sólo en casos de graves y excepcionales circunstancias, dependiendo de las condiciones culturales de carácter local, el Ordinario, de acuerdo con la Conferencia Episcopal o con el Sínodo de los Obispos de las Iglesias Orientales, puede conceder el permiso para conservar las cenizas en el hogar. Las cenizas, sin embargo,

13. Cf. Suprema Sagrada Congregación del Santo Oficio, Instrucción *Piam et constantem* (5 de julio de 1963): AAS 56 (1964), 822.

14. *CIC*, can. 1176, § 3; cf. *CCEO*, can. 876, § 3.

15. *Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 962.

no pueden ser divididas entre los diferentes núcleos familiares y se les debe asegurar respeto y condiciones adecuadas de conservación.

7. Para evitar cualquier malentendido panteísta, naturalista o nihilista, no sea permitida la dispersión de las cenizas en el aire, en la tierra o en el agua o en cualquier otra forma, o la conversión de las cenizas en recuerdos conmemorativos, en piezas de joyería o en otros artículos, teniendo en cuenta que para estas formas de proceder no se pueden invocar razones higiénicas, sociales o económicas que pueden motivar la opción de la cremación.

8. En el caso de que el difunto hubiera dispuesto la cremación y la dispersión de sus cenizas en la naturaleza por razones contrarias a la fe cristiana, se le han de negar las exequias, de acuerdo con la norma del derecho¹⁶.

El Sumo Pontífice Francisco, en audiencia concedida al infrascrito Cardenal Prefecto el 18 de marzo de 2016, ha aprobado la presente Instrucción, decidida en la Sesión Ordinaria de esta Congregación el 2 de marzo de 2016, y ha ordenado su publicación.

Roma, de la sede de la Congregación para la Doctrina de la Fe, 15 de agosto de 2016, Solemnidad de la Asunción de la Santísima Virgen María.

GERHARD CARD. MÜLLER
Prefecto

† LUIS F. LADARIA, S.J.
*Arzobispo titular de Thibica
Secretario*

Conferencia Episcopal Española

DECRETO DE ENTRADA EN VIGOR DEL NUEVO MISAL

Pro t. N. 203/16

La Conferencia Episcopal Española, en virtud de las facultades que le confiere el derecho, aprobó, con voto cualificado, en su XCV Asam-

¹⁶ *CIC*, can. 1184; *CCEO*, can. 876, § 3.

blea Plenaria, reunida en Madrid entre los días 19 al 23 de abril de 2010, la versión española correspondiente de la *Editio typica tertia Missalis Romani emendata*. Enviado a Roma el texto aprobado y la documentación pertinente, la *recognitio* de la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos se produjo con decreto del 8 de diciembre de 2015 (Prot. N. 3/11/L).

Esta versión, que debe ser considerada típica en todas las Diócesis de España, **deberá comenzar a utilizarse en la misa vespertina del I Domingo de Cuaresma, el sábado 4 de marzo de 2017, y su uso será obligatorio**, a partir de ese momento, en todas las misas que se celebren en lengua española en dichas diócesis.

Y para que conste a los efectos oportunos, expido y firmo el presente decreto en Madrid, a veinticinco de julio de dos mil dieciséis, solemnidad del apóstol Santiago, patrono de España.

† Ricardo Card. Blázquez Pérez
Arzobispo de Valladolid
Presidente de la Conferencia Episcopal Española

José María Gil Tamayo
Secretario General de la Conferencia Episcopal Española

CALENDARIO DE JORNADAS Y COLECTAS EN ESPAÑA 2017

Aprobado en la LXXVI Asamblea Plenaria del episcopado español celebrada del 23 al 27 de abril de 2016

– **30 de diciembre 2016** (domingo dentro de la Octava de Navidad - Fiesta de la Sagrada Familia): JORNADA POR LA FAMILIA Y LA VIDA (pontificia y dependiente de la CEE). Celebración de la liturgia del día, alusión en la monición de entrada y en la homilía, intención en la oración universal.

– **1 de enero de 2017** (solemnidad de Santa María, Madre de Dios): JORNADA POR LA PAZ (mundial y pontificia). Celebración de la liturgia del día, alusión en la monición de entrada y en la homilía, intención en la oración universal.

– **6 de enero de 2017** (solemnidad de la Epifanía del Señor): COLECTA DEL CATEQUISTA NATIVO (pontificia: OMP) y COLECTA DEL

IEME (de la CEE, optativa). Celebración de la liturgia del día, monición justificativa de la colecta y colecta.

– **15 de enero de 2017** (II Domingo del tiempo ordinario): JORNADA MUNDIAL DE LAS MIGRACIONES (pontificia). Celebración de la liturgia del día (por mandato o con permiso del Ordinario del lugar puede usarse el formulario «Por los emigrantes y exiliados», cf. OGMR, 374), alusión en la monición de entrada y en la homilía, intención en la oración universal.

– **18-25 de enero de 2017** OCTAVARIO DE ORACIÓN POR LA UNIDAD DE LOS CRISTIANOS (mundial y pontificia). El domingo que cae dentro del octavario se puede celebrar la misa con el formulario «Por la unidad de los cristianos» con las lecturas del domingo.

– **22 de enero de 2017** (cuarto domingo de enero): JORNADA Y COLECTA DE LA INFANCIA MISIONERA (mundial y pontificia: OMP). Celebración de la liturgia del día, alusión en la monición de entrada y en la homilía, intención en la oración universal y colecta.

– **2 de febrero de 2017** (fiesta de la Presentación del Señor): JORNADA DE LA VIDA CONSAGRADA (mundial y pontificia). Celebración de la liturgia del día, alusión en la monición de entrada y en la homilía, intención en la oración universal.

– **11 de febrero de 2017** (memoria de la Bienaventurada Virgen María de Lourdes): JORNADA MUNDIAL DEL ENFERMO (pontificia y dependiente de la CEE, obligatoria). Celebración de la liturgia del día (aunque por utilidad pastoral, a juicio del rector de la iglesia o del sacerdote celebrante, se puede usar el formulario «Por los enfermos», cf. OGMR 376), alusión en la monición de entrada y en la homilía, intención en la oración universal.

– **12 de febrero de 2017** (segundo domingo de febrero): COLECTA DE LA CAMPAÑA CONTRA EL HAMBRE EN EL MUNDO (dependiente de la CEE, obligatoria). Celebración de la liturgia del día, monición justificativa de la colecta y colecta.

– **5 de marzo de 2017** (primer domingo de marzo): DÍA Y COLECTA DE HISPANOAMÉRICA (dependiente de la CEE, optativa). Celebración de la liturgia del día, alusión en la monición de entrada y en la homilía, intención en la oración universal, colecta.

– **20/19 de marzo de 2017** (solemnidad de san José o domingo más próximo): DÍA Y COLECTA DEL SEMINARIO. Celebración de la liturgia del día, alusión en la monición de entrada y en la homilía, intención en la oración universal, colecta.

– **25 de marzo de 2017** (solemnidad de la Anunciación del Señor): JORNADA PROVIDA (dependiente de la CEE). Celebración de la liturgia del día, alusión en la monición de entrada y en la homilía, intención en la oración universal.

– **14 de abril de 2017** (Viernes Santo): COLECTA POR LOS SANTOS LUGARES (pontificia). Celebración de la liturgia del día, monición justificativa de la colecta y colecta.

– **7 de mayo de 2017** (Domingo IV de Pascua): JORNADA MUNDIAL DE ORACIÓN POR LAS VOCACIONES (pontificia) y JORNADA Y COLECTA DE VOCACIONES NATIVAS (pontificia: OMP). Ambas jornadas unen su celebración en este día por acuerdo de la CCXXXV Comisión Permanente de la CEE (25-26 de junio de 2015). Celebración de la liturgia del día, alusión en la monición de entrada y en la homilía, intenciones en la oración universal.

– **28 de mayo de 2017** (solemnidad de la Ascensión del Señor): JORNADA MUNDIAL Y COLECTA DE LAS COMUNICACIONES SOCIALES (pontificia). Celebración de la liturgia del día, alusión en la monición de entrada y en la homilía, intención en la oración de los fieles, colecta.

– **4 de junio de 2017** (solemnidad de Pentecostés): DÍA DE LA ACCIÓN CATÓLICA Y DEL APOSTOLADO SEGLAR (dependiente de la CEE, optativa). Celebración de la liturgia del día, alusión en la monición de entrada y en la homilía, intención en la oración universal.

– **11 de junio de 2017** (solemnidad de la Santísima Trinidad): DÍA PRO ORANTIBUS (dependiente de la CEE, obligatoria). Celebración de la liturgia del día, alusión en la monición de entrada y en la homilía, intención en la oración universal.

– **18 de junio de 2017** (solemnidad del Santísimo Cuerpo y Sangre de Cristo): DÍA Y COLECTA DE LA CARIDAD (dependiente de la CEE, obligatoria). Celebración de la liturgia del día, alusión en la monición de entrada y en la homilía, intención en la oración universal, colecta.

– **29 de junio de 2017** (solemnidad de los santos Pedro y Pablo): COLECTA DEL ÓBOLO DE SAN PEDRO (pontificia). Celebración de la liturgia del día, monición justificativa de la colecta y colecta.

– **2 de julio de 2017** (primer domingo de julio): JORNADA DE RESPONSABILIDAD DEL TRÁFICO (dependiente de la CEE, optativa). Celebración de la liturgia del día, alusión en la monición de entrada y en la homilía, intención en la oración universal.

– **22 de octubre de 2017** (penúltimo domingo de octubre): JORNADA MUNDIAL Y COLECTA POR LA EVANGELIZACIÓN DE LOS PUEBLOS (pontificia: OMP). Celebración de la liturgia del día (puede usarse

el formulario «Por la evangelización de los pueblos», cf. OGMR, 374), alusión en la monición de entrada y en la homilía, intención en la oración universal, colecta.

– **19 de noviembre de 2017** (domingo anterior a la solemnidad de nuestro Señor Jesucristo, Rey del universo): DÍA Y COLECTA DE LA IGLESIA DIOCESANA (dependiente de la CEE, optativa). Celebración de la liturgia del día, alusión en la monición de entrada y en la homilía, intención en la oración universal, colecta.

– **31 de diciembre de 2017** (domingo dentro de la Octava de Navidad - Fiesta de la Sagrada Familia): JORNADA POR LA FAMILIA Y LA VIDA (pontificia y dependiente de la CEE). Celebración de la Liturgia del día, alusión en la monición de entrada y en la homilía, intención en la oración universal.

Asamblea Plenaria

VISITA DE LOS REYES A LA ASAMBLEA PLENARIA

Martes, 22 noviembre de 2016

Los Reyes visitan esta mañana a los obispos españoles reunidos en la Asamblea Plenaria de otoño de la Conferencia Episcopal Española, con motivo del 50 Aniversario de la Conferencia Episcopal Española (CEE).

Esta visita responde a la invitación realizada por el cardenal **Ricardo Blázquez**, presidente de la CEE, en su anterior visita institucional a S.M. **el Rey**, en el Palacio de la Zarzuela, el pasado 22 de julio de 2015.

Al entrar en el edificio, acompañados por el presidente de la CEE, el secretario general, **José María Gil Tamayo**, y los dos vicesecretarios, **los Reyes** saludarán a los cardenales españoles. También recibirá a SS. MM. los Reyes la vicepresidenta del Gobierno, ministra de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales, **Soraya Sáenz de Santamaría**. A continuación se dirigirán a la capilla de la Conferencia Episcopal, obra del sacerdote jesuita esloveno **Marko Rupnik**. El director de la Comisión Episcopal para el Patrimonio Cultural, **Pablo Delclaux**, explicará el contenido y el sentido de esta capilla.

A continuación, **los Reyes** saludarán personalmente en el despacho del presidente de la CEE a los obispos españoles y a los obispos invita-

dos a la Asamblea. Seguidamente, en el salón de la Plenaria, ante los obispos asistentes a esta Asamblea, el cardenal **Blázquez** pronunciará un discurso como presidente de la CEE, al que responderá S.M. **el Rey**.

Los Reyes recibirán sendos regalos institucionales de la Conferencia Episcopal. Se trata de un busto de **san Juan Pablo II**, reproducción del que está en la Capilla de la CEE. Este Papa visitó esta capilla y bendijo e inauguró el edificio de la Conferencia Episcopal en su primera visita a España, el 31 de octubre de 1982. El segundo regalo es un ejemplar de la nueva edición del Misal Romano en español, con el escudo de la Casa Real.

Tras la entrega de los regalos, **los Reyes** saludarán a los trabajadores de la Conferencia Episcopal y, seguidamente, compartirán un vino español con los obispos.

Anteriormente **los Reyes** don **Juan Carlos** y doña **Sofía** visitaron la Conferencia Episcopal Española en 1993. La última visita tuvo lugar en 2001, con motivo de la celebración del XXV Aniversario de la renuncia del **Rey** al privilegio de presentación de obispos.

**SALUDO DEL CARDENAL RICARDO BLÁZQUEZ,
ARZOBISPO DE VALLADOLID Y PRESIDENTE DE LA
CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, A SS. MM. LOS
REYES DE ESPAÑA EN SU VISITA A LA CVIII
ASAMBLEA PLENARIA**

Madrid, 22 de noviembre de 2016

Majestades:

En nombre de la Conferencia Episcopal Española y de sus colaboradores les saludo con respeto y afecto.

Su presencia entre nosotros nos ofrece la oportunidad de manifestar nuestra condición de leales ciudadanos y la convicción de que nuestra misión pastoral como obispos, si es adecuadamente cumplida, significa también un auténtico servicio a nuestra sociedad. Las actividades de la predicación, del culto y de la catequesis; la exposición de la doctrina cristiana; los diversos servicios de carácter cultural y educativo, caritativo y social de la Iglesia constituyen una aportación importante a los ciudadanos.

Cáritas, presente capilarmente en todo el tejido parroquial de la Iglesia, cuya ayuda es motivo de esperanza para personas y familias en situaciones de indigencia y particularmente en tiempo de crisis; *Manos Unidas*, organización creada por las mujeres de Acción Católica hace bastantes decenios, que anima la conciencia social entre nosotros y contribuye eficazmente al servicio de los necesitados y a la promoción de la mujer en innumerables lugares del mundo; las *Misiones*, con más de trece mil misioneros, que cumpliendo su vocación de transmitir el Evangelio con palabras y obras desarrollan una colaboración extraordinaria en muchos países... estas instituciones de la Iglesia canalizan al servicio de los demás los recursos económicos puestos a su disposición por la generosidad de nuestro pueblo. Estas organizaciones y otras muchas muestran cómo la fe cristiana repercute en beneficio de muchas personas de cerca y de lejos. En cuanto Conferencia Episcopal nos sentimos satisfechos de esta múltiple irradiación de la fe cristiana y de la generosidad de los fieles. La memoria de lo que venimos haciendo nos estimula a proseguir en el cumplimiento de nuestro quehacer.

Celebramos este año los cincuenta de la creación de la Conferencia Episcopal Española, que tuvo lugar a finales de febrero y comienzos de marzo de 1966, inmediatamente después de la clausura del Concilio Vaticano II. La creación de las Conferencias Episcopales fue una decisión conciliar de largo alcance. Nuestra experiencia como Obispos avala el acierto de aquella determinación. Las intervenciones de la Conferencia Episcopal, publicadas íntegramente con ocasión de estas efemérides, muestran la atención constante de los Obispos a las necesidades de la Iglesia; en nuestra consideración entra también la vida de la sociedad desde el punto de vista de nuestro ministerio pastoral. Nuestros escritos van dirigidos inmediatamente a los fieles católicos, y también son destinatarios cuantos deseen escucharnos.

Los diez primeros años de la Conferencia Episcopal coincidieron con los últimos del Régimen anterior. Las orientaciones del Concilio ayudaron eficazmente a los obispos de entonces a adoptar las actitudes y a tomar las decisiones en coherencia con el espíritu y los documentos del Concilio. En aquella situación histórica con los cambios de envergadura que comportaba, estamos persuadidos de que la Iglesia prestó una colaboración relevante a nuestro pueblo. La Constitución Española, además de tener en cuenta la Declaración Universal de los Derechos Humanos, está en sintonía con la Declaración del Vaticano II sobre la Libertad Religiosa.

Las siguientes palabras de la mencionada Declaración conciliar son pauta de nuestra conducta en la sociedad: “Este Sínodo Vaticano declara que la persona humana tiene derecho a la libertad religiosa. Esta libertad consiste en que todos los hombres deben estar libres de coacción, tanto por parte de personas particulares como de los grupos sociales y de cualquier poder humano, de modo que, en materia religiosa, ni se obligue a nadie a actuar contra su conciencia, ni se le impida que actúe conforme a ella, pública o privadamente, solo o asociado con otros, dentro de los debidos límites” (*Dignitatis humanae*, 2). Nos sentimos reconocidos en el marco de nuestra Constitución, que se inspira en las palabras también conciliares “mutua independencia y sana colaboración”. El respeto de las legítimas libertades propicia nuestro servicio a la sociedad, según la identidad de la Iglesia.

La Conferencia Episcopal nos ofrece el ámbito para dialogar y “conferir” los obispos sobre la complejidad de lo que acontece en nuestro mundo en continuo cambio y sobre la respuesta que debemos adoptar, teniendo en cuenta el debido respeto a cada obispo en su diócesis y la unidad de todos los obispos con el Papa. En los diálogos en nuestra Conferencia cada uno de nosotros interviene con libertad y escucha con respeto en orden a comprender lo que acontece, discernir las cuestiones implicadas y tomar las decisiones oportunas en el cumplimiento de nuestra responsabilidad pastoral.

Majestades, son bienvenidos a la Conferencia Episcopal Española. Ante Uds. en esta situación excepcional, (en otra semejante el día 21 de noviembre de 2001 tuvimos la oportunidad de recibir a los Reyes D. Juan Carlos y Dña. Sofía), deseamos, al hacer memoria de nuestra historia, manifestar nuestro compromiso de cumplir con fidelidad nuestra misión que incluye también el servicio a nuestro pueblo. Pedimos a Dios que bendiga a la Familia Real. ¡Muchas gracias!

PALABRAS DE SU MAJESTAD EL REY

A la Reina y a mí nos alegra poder visitar la sede de la Conferencia Episcopal Española y celebrar hoy con todos vosotros el 50º aniversario de esta institución canónica de carácter permanente. Se constituyó así en 1966 pero, ya desde tiempo antes, empezó a ser alumbrada por los obispos españoles bajo el impulso del Cardenal Plá y Deniel. Ha transcurrido, por tanto, más de medio siglo desde que, como consecuencia del Con-

cilio Vaticano II, se estableció la necesidad de creación de esta institución y de que nuestra Conferencia Episcopal comenzase su andadura.

El transcurso de todo este tiempo nos ha mostrado que la Conferencia Episcopal, además de organizar y dirigir la vida interna de la Iglesia española, ha acompañado la vida de nuestro país. Un tiempo en el que España pasó de ser un Estado confesionalmente católico a declarar constitucionalmente su aconfesionalidad.

En todo este proceso la Conferencia Episcopal demostró su pleno reconocimiento de la independencia de la Iglesia de la comunidad política, así como de la necesaria cooperación entre ambas para lograr la mayor eficacia en la consecución de sus fines comunes al servicio de la vocación social y personal del ser humano.

Las relaciones de cooperación entre el Estado y la Iglesia católica durante este tiempo, recogidos en los Acuerdos con la Santa Sede, permitieron dibujar un modelo de relaciones entre el Estado y las confesiones religiosas en las que el principio de cooperación se convirtió en piedra angular sobre la que descansa el ejercicio al derecho fundamental de libertad religiosa; un modelo sancionado constitucionalmente en el artículo 16.

El trabajo realizado por la Conferencia Episcopal durante todos estos años no se circunscribe al ámbito de las relaciones institucionales con el Estado.

Aunque su función primordial ha estado dedicada a responder a las necesidades internas de la propia Iglesia en nuestro país, su actividad ha trascendido la pastoral, educativa o cultural y hoy hemos de reconocer el gran impacto que en nuestra sociedad tiene su actividad caritativa y asistencial.

Desde sus inicios, la vocación de servicio y ayuda a la sociedad española ha sido una constante a lo largo del tiempo, pero es en los momentos de crisis cuando dicha presencia se ha hecho más visible. Estos últimos años, nuestro país, dentro de un contexto de crisis económica mundial, ha sufrido grandes dificultades y la Iglesia católica, mediante el trabajo de coordinación y dirección de la Conferencia Episcopal y sus Comisiones Episcopales, ha aumentado en más de un 70% los centros sociales o asistenciales donde se hace presente una actividad asistencial que también ha aumentado en más de un 15%. De esta forma, la Iglesia sigue estando al lado de los enfermos, los excluidos, los inmigrantes y todos aquellos otros colectivos más vulnerables.

La labor de instituciones como Cáritas o Manos Unidas, los centros sanitarios; o los dedicados a la formación y cultura; los centros para pro-

mover el trabajo o para mitigar la pobreza; los de atención a inmigrantes o de rehabilitación de drogodependientes; los de tutela de la infancia o los de promoción de la mujer y las víctimas de la violencia... En definitiva, todas las organizaciones eclesiales de acción social y caritativa han conseguido que más de cuatro millones de personas que residen en nuestro país y fuera de nuestras fronteras hayan podido beneficiarse de su labor y de los proyectos que desarrollan.

Y ha sido posible gracias a la labor de sus trabajadores y de los miles de voluntarios que desinteresadamente han querido ser solidarios y acompañar a los más desfavorecidos en la lucha por superar esa difícil situación en la que se encuentran.

Los españoles debemos reconocer y agradecer a la Iglesia la intensa labor asistencial que desarrolla, el ejercicio de solidaridad que realiza y proyecta y que contribuye también la cohesión de una sociedad que, más allá de las creencias de individuos o grupos, ha de tender a vivir en paz procurando eliminar aquellas desigualdades que generan exclusión.

La Conferencia Episcopal, instrumento del espíritu colegial de los obispos españoles, ha defendido su independencia del poder civil y el derecho a la libertad religiosa de todos los individuos.

Y desde el diálogo con los poderes públicos ha cumplido con el principio de cooperación reconocido constitucionalmente y que se ha convertido en herramienta imprescindible para hacer real y efectivo el derecho fundamental de libertad religiosa. Un derecho que entronca directamente con el concepto de dignidad humana, piedra angular sobre la que descansan los derechos fundamentales.

Todo ello nos invita a mirar al futuro con esperanza pues nos muestra una institución que nunca ha renunciado al diálogo con una sociedad y unos poderes públicos que reconocen la riqueza del pluralismo y el papel que la Iglesia católica ha tenido en la consolidación y el reconocimiento del mismo.

Muchas gracias.

Madrid, 22 de noviembre de 2016

DEL 21 AL 25 DE NOVIEMBRE SE HA CELEBRADO LA 108ª PLENARIA DE LA CEE

La Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española (CEE) ha celebrado su 108ª reunión del 21 al 25 de noviembre. La Plenaria se inauguraba con el discurso del presidente de la CEE, cardenal **Ricardo**

Blázquez Pérez, y el saludo del nuncio apostólico en España, Mons. **Renzo Fratini**.

1. Obispos participantes

Actualmente tienen derecho a voto en la Plenaria: 3 cardenales; 13 arzobispos, 48 obispos residenciales y 12 auxiliares, además de los cuatro administradores diocesanos. De estos, han participado todos excepto el obispo de Salamanca. La diócesis de Mallorca ha estado representada por su administrador apostólico, Mons. **Sebastià Taltavull**, obispo auxiliar de Barcelona. Los administradores diocesanos son: **Gerardo Villalonga Hellín**, de la diócesis de Menorca; **Francisco Rico Bayo**, de Plasencia; **Gabriel-Ángel Rodríguez Millán**, de Osma-Soria; y **Alfonso Belenguer Celma**, de Teruel y Albarracín. Como es habitual, se ha contado con la presencia de varios obispos eméritos.

Han asistido por primera vez Mons. **Ángel de las Heras Berzal**, CMF, obispo de Mondoñedo-Ferrol; Mons. **Manuel Herrero Fernández**, OSA, obispo de Palencia; **Mons. Luis Javier Argüello García**, obispo auxiliar de Valladolid; y Mons. **Arturo Pablo Ros Murgadas**, obispo auxiliar de Valencia. Los nuevos prelados se han incorporado a las Comisiones Episcopales de Vida Consagrada, Mons. **de las Heras** y Mons. **Herrero**; y a la Comisión Episcopal de Apostolado Seglar, **Mons. Ros**.

Asistieron a las primeras sesiones de la Asamblea Plenaria, como invitados, los obispos electos de Menorca y Teruel y Albarracín, los sacerdotes **Francisco Simón Conesa Ferrer** y **Antonio Gómez Cantero**.

En la sesión de apertura, se tuvo un recuerdo especial para los dos obispos fallecidos recientemente, Mons. **Luis Gutiérrez Martín** y Mons. **Miguel Asurmendi Aramendía**.

2.- Visita de SS. MM. los Reyes

El martes por la mañana la Plenaria recibía la visita de SS. MM. los Reyes con motivo del 50º aniversario de la CEE. Con esta visita se respondía a la invitación realizada por el Presidente de la CEE, cardenal **Ricardo Blázquez**, en su anterior visita institucional a S.M. **el Rey**, en el Palacio de la Zarzuela, el pasado 22 de julio de 2015.

Los Reyes llegaron a la sede de la CEE a las 12.00 horas. Fueron recibidos por el presidente, el secretario general y los vicesecretarios de la CEE, junto a la vicepresidenta del Gobierno, ministra de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales, **Soraya Sáenz de Santamaría**. En

distintos momentos de la visita, saludaron personalmente a los cardenales, arzobispos y obispos españoles y a los obispos invitados a la Plenaria. También saludaron a los directores y al personal que trabaja en la CEE.

SS. MM. **los Reyes** conocieron la capilla de la Sucesión Apostólica, obra del jesuita esloveno **Marko Rupnik**. Posteriormente, en el salón de la Plenaria, el cardenal **Blázquez** pronunció un discurso de bienvenida, al que respondió S.M. **el Rey**.

Como recuerdo, **los Reyes** recibieron de regalo institucional un busto de **san Juan Pablo II**, reproducción del que está en la Capilla de la CEE, y un Misal Romano en español, con el escudo de la Casa Real. SS.MM. también compartieron con los obispos un vino español.

3. Temas de estudio

Uno de los temas del orden del día ha sido el estudio de un informe sobre la situación actual del clero en España, sobre el que está trabajando la Comisión Episcopal del Clero. Ha hecho su presentación Mons. **Jesús E. Catalá Ibáñez**, presidente de la Comisión.

El presidente de la Comisión Episcopal de Seminarios y Universidades, Mons. **Joan E. Vives**, también ha presentado un estudio sobre la misión de los formadores y directores espirituales en la formación integral de los candidatos al sacerdocio.

La Subcomisión Episcopal para la Familia y la Defensa de la Vida, que preside Mons. **Mario Iceta Gavicagogeascoa**, ha ofrecido una reflexión sobre la pastoral familiar a la luz de la Exhortación PostSinodal “*Amoris Laetitia*”.

El presidente de la Comisión Episcopal de Vida Consagrada, Mons. Vicente Jiménez Zamora, ha informado sobre la situación actual del Fondo Intermonacal y ha propuesto a la Asamblea la aprobación de un protocolo para el uso de este Fondo.

4. Otros temas del orden del día

Los obispos han aprobado la solicitud del título de doctor de la Iglesia Universal de **Santo Tomás de Villanueva**, agustino y arzobispo de Valencia, a propuesta de la Federación Agustiniiana Española, que preside el P. **Miguel Ángel Orcasitas**. También han aprobado iniciar los trámites para que la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sa-

cramentos apruebe el prefacio de la Fiesta Litúrgica de Santa **María Magdalena** en lengua catalana.

Además, la Plenaria ha aprobado la disolución de la oficina de Pastoral para los Católicos Orientales. El trabajo que ha venido realizando esta oficina lo asume el Ordinariato para los fieles católicos orientales residentes en España que fue erigido por el papa **Francisco** el pasado 9 de junio. Ese mismo día fue nombrado Ordinario suyo el arzobispo de Madrid, cardenal **Carlos Osoro Sierra**.

La Plenaria ha aprobado la modificación de estatutos del Movimiento Scout Católico y la aprobación de los estatutos y erección de la Federación Española de Hospitalidades de Nuestra Señora de Lourdes.

La concelebración eucarística, como es habitual en las Asambleas Plenarias, se celebró en la mañana del miércoles, a las 12.45 h. En esta ocasión, presidió el obispo emérito de Ciudad Real, Mons. **Antonio Algora Hernando**.

5. Asuntos económicos

La Asamblea Plenaria ha aprobado el Reglamento de Rendición de cuentas para las entidades inscritas en el Registro de entidades religiosas de ámbito nacional, que serán supervisadas a través de la Oficina de transparencia creada en el mes de junio. Dichas normas se ofrecen de orientación a las diócesis como base para la implantación de sus propias oficinas de transparencia diocesanas.

5.1 Plan de Transparencia

La Asamblea Plenaria ha dado el visto bueno a los trabajos realizados en relación con el Plan de Transparencia. En concreto:

- Se ha aprobado el Nuevo Plan contable para entidades diocesanas de la Iglesia. Se trata de una adaptación del Plan contable para entidades no lucrativas que fue aprobado en el ámbito civil en el año 2011. Este Plan comenzará a implantarse a partir de enero de 2017 y será el punto de partida para los procesos de auditoria.
- Manual de inversiones financieras. Este manual, aprobado para la Conferencia Episcopal, tiene como objetivo establecer criterios de inversión financiera que puedan ser empleados por el

conjunto de entidades de la Iglesia. Su contenido está basado en la normativa europea MIFID, así como en el código de conducta de la CNMV para entidades no lucrativas y la normativa canónica.

- Protocolos de medidas de prevención de blanqueo de capitales. Se trata de una guía orientativa en relación con medidas para prevenir el blanqueo, tanto a nivel diocesano como parroquial.
- Esquema de portal de transparencia. Se ha propuesto un modelo de portal de transparencia para ser implantado en las Diócesis, con la información relevante a incluir.

Asimismo la asamblea plenaria ha sido informada de:

- Procesos de realización de auditorías de gestión en 23 diócesis.
- Procesos de implantación del software eclesial.
- La nueva web de donativos donoamiiglesia.es.
- El proceso de mejoras emprendido en la memoria de actividades de la Iglesia y su desglose diocesano.
- Seguimiento del acuerdo firmado con Transparencia Internacional.

5.2 Aprobación del presupuesto del Fondo Común Interdiocesano para 2017

El Fondo Común Interdiocesano es el instrumento a través del cual se canaliza la distribución de la asignación tributaria a las diócesis españolas y otras realidades eclesiales. El fondo común se constituye con dos partidas: la asignación tributaria y las aportaciones de las diócesis. La Asamblea Plenaria de noviembre de 2016 ha aprobado la Constitución y reparto del Fondo Común Interdiocesano para 2017 en los siguientes términos:

5.2.1 Asignación tributaria: El importe de la asignación viene determinado por el resultado de la campaña de asignación correspondiente al IRPF 2014, campaña 2015. Dichos datos, de acuerdo con el mecanismo establecido de comunicación, no están disponibles a la hora de hacer el presupuesto por lo que procede realizar una estimación. Se ha establecido como cantidad objetivo la misma cantidad que la que se obtuvo en el ejercicio anterior, es decir, 248,5 millones de euros. La Asamblea Plenaria ha aprobado que, en el caso de que la partida definitiva sufra modificaciones, el Consejo de Economía pueda ajustar el presupuesto a la cantidad real o bien aplicar recursos del fondo de reserva.

5.2.2 Aportación de las diócesis. De acuerdo con el principio de solidaridad, presente desde el primer momento en el Fondo Común,

todas las diócesis aportan al Fondo Común en función de su capacidad potencial de obtención de ingresos. Dicha capacidad se mide en función de tres parámetros: el número de habitantes, la renta per cápita de la provincia donde radica la diócesis y la presencia o no de la capital de la provincia en la diócesis. La cantidad resultante es muy similar a la correspondiente al año anterior, con una mínima variación por la evolución de la renta de nuestro país.

Ingresos

CONCEPTO	AÑO 2017	AÑO 2016
2.- FONDO COMÚN INTERDIOCESANO		
Asignación Tributaria	250.261.574	248.495.744
Aportación de las Diócesis	15.133.489	15.883.785
TOTAL INGRESOS ORDINARIOS	265.395.063	264.379.529

Distribución del fondo (empleos o gastos)

La distribución del Fondo Común Interdiocesano se realiza en dos bloques: unas partidas las ejecuta y distribuye la Conferencia Episcopal a sus finalidades propias; el resto son remitidas a las diócesis por distintos conceptos que miden las necesidades de fondos de las mismas. Este envío no constituye una aplicación directa de fondos sino un método para evaluar necesidades. Las cantidades que recibe cada diócesis se integran en su presupuesto diocesano para financiar el conjunto de necesidades:

- **Envío a las diócesis.** Las diócesis perciben fondos teniendo en cuenta los siguientes factores:

- a.- Una cantidad lineal. Para atender gastos mínimos y beneficiar así a las diócesis más pequeñas.
- b.- Módulos en función de los sacerdotes. Unos módulos calculados en función del número de sacerdotes de cada diócesis y su dependencia total o parcial del presupuesto diocesano.
- c.- Módulos de atención pastoral. Se trata de módulos que tienen en cuenta el número de templos, la extensión de las diócesis, los habitantes y el tamaño medio de la parroquia.
- d.- Seminarios. Se trata de un reparto establecido por la Comisión Episcopal de Seminarios en función de la existencia de centros de

estudios, bibliotecas, pastoral vocacional, número de seminaristas, etc.

- Fondos empleados por la Conferencia Episcopal:

a.- Seguridad Social del Clero. Importe de las cotizaciones pagadas a la Seguridad Social por el conjunto de clérigos diócesis. Todos los clérigos diocesanos. Todos los clérigos diocesanos cotizan por el salario mínimo interprofesional, de acuerdo con el Real Decreto 2398/1977, de 27 de agosto de incorporación del Clero diocesano a la Seguridad Social. La Conferencia Episcopal realiza el pago centralizado de manera trimestral.

b.- Retribuciones Señores obispos. Cantidad total empleada en la retribución de todos los obispos de España. Se realiza una estimación del total del número de obispos.

c.- Ayuda a proyectos de rehabilitación y construcción de templos. Se trata de una ayuda compensatoria a las entidades de la Iglesia por la pérdida de la exención de IVA en la construcción de templos. La Conferencia solicita todos los proyectos de ejecución de obra y concede el importe correspondiente al 50% del IVA de las nuevas construcciones y el 25% de las rehabilitaciones.

d.- Centros de formación. Total de ayudas a distintas instituciones de formación como la Universidad Pontificia de Salamanca, Facultades eclesiásticas, Colegio Español de Roma, Centro Montserrat en Roma y Casa de Santiago en Jerusalén.

e.- Aportación a las Cáritas diocesanas. Aportación extraordinaria con motivo de la crisis para las Cáritas diocesanas repartida proporcionalmente al envío a las diócesis.

f.- Actividades pastorales nacionales. Se trata de una partida para cubrir distintos proyectos aprobados por la Asamblea Plenaria en cada año.

g.- Campañas de Financiación de la Iglesia. Importe para invertir en las campañas de la asignación tributaria y día de la Iglesia diocesana.

h.- Funcionamiento de la Conferencia Episcopal. Aportación al presupuesto de mantenimiento de la estructura de la Conferencia Episcopal.

i.- Actividades pastorales en el extranjero. Incluye la aportación al Fondo Nueva Evangelización y las ayudas a las Conferencias Episcopales del Tercer Mundo.

j.- Conferencia de religiosos. Aportación a los fines generales de la Confer.

k.- Insularidad. Ayuda para compensar gastos específicos de transporte de las diócesis con insularidad.

l.- Instituciones Santa Sede. Aportación a la Santa Sede (Óbolo de San Pedro) y al mantenimiento del Tribunal de la Rota.

m.- Fondo intermonacal. Se trata una partida destinada a ayudas puntuales a religiosas contemplativas en el pago de la seguridad social.

n.- Plan de transparencia. Se habilita esta partida, que anteriormente estaba incluida en las campañas de financiación, para atender a los distintos programas del Plan de Transparencia aprobado por la Conferencia Episcopal.

Gastos

CONCEPTO	AÑO 2017	AÑO 2016
1.- ACCIONES PASTORALES Y ASISTENCIALES		
Envío a las Diócesis para su Sostenimiento	216.685.093	215.602.541
Seguridad Social del Clero y prestaciones sociales	17.940.371	17.720.976
Retribución Obispos	2.309.560	2.375.000
Ayuda a proyectos de rehabilitación y Construcción de Templos (compensación de IVA)	4.078.350	4.050.000
Centros de Formación (Facultades Eclesiásticas, Univ. Pontificia de Salamanca y Centros de Roma y Jerusalem)	5.216.069	5.990.417
Actividades Pastorales Nacionales	1.679.142	1.667.470
Aportación a CÁRITAS Diocesanas	6.243.400	6.200.000
Campaña de Financiación	4.500.000	4.800.000
Conferencia Episcopal	2.624.351	2.606.109
Actividades Pastorales en el Extranjero	1.280.441	1.271.540
Conferencia de Religiosos	1.075.145	1.067.671
Ayuda Diócesis Insulares	531.620	527.925
Instituciones Santa Sede	503.379	499.880
Fondo Intermonacal	228.141	
Plan de Transparencia	500.000	
TOTAL GASTOS ORDINARIOS	265.395.063	264.379.529

5.3 Presupuestos de la Conferencia Episcopal para 2017

El presupuesto de la Conferencia Episcopal Española se presenta equilibrado en gastos e ingresos con un aumento del 1,33%. Las partidas de Actividades Pastorales se incrementan ligeramente, al igual que Gastos de Personal (para atender a lo establecido en la regulación laboral). Los gastos de conservación y suministros, se reducen ligeramente.

El detalle, conforme al modelo normalizado para las instituciones diocesanas, es el siguiente:

5.3.1 Ingresos

- **Aportación de los fieles:** Con carácter general, la Conferencia Episcopal no es destinataria de fondos de aportaciones de fieles. Cuando alguien solicita dar un donativo, se reorienta a la Diócesis correspondiente. No obstante, este capítulo recoge alguna ayuda puntual.

- **Asignación tributaria:** Se trata de la cantidad prevista en el Fondo Común Interdiocesano para la financiación parcial de las actividades de la Conferencia.

- **Ingresos de Patrimonio:** En esta partida se incluyen:

Los alquileres devengados correspondientes a las propiedades de la Conferencia Episcopal. Se han adaptado a la realidad de la situación actual.

Los ingresos financieros procedentes de algunos fondos propios de la Conferencia que están invertidos en depósitos a plazo e instrumentos de renta fija de máxima seguridad. Se prevé una disminución de los mismos por la caída de los tipos de interés.

Actividades económicas: Se trata fundamentalmente de la aportación de las editoriales de la Conferencia Episcopal (EDICE, BAC y Libros Litúrgicos), la revista Ecclesia, la gestión de derechos de autor, así como las tasas de expedición de títulos de idoneidad.

Otros ingresos corrientes: Esta partida computa aportaciones de alguna institución religiosa, así como ingresos varios de gestión no encasillables en los otros grupos.

Ingresos

CONCEPTO	AÑO 2017	AÑO 2016
1. APORTACIÓN DE FIELES		
Otros Ingresos de Fieles	5.000,00	5.000,00
2. ASIGNACIÓN FONDO COMÚN FCI	2.624.350,00	2.606.100,00
3. INGRESO DE PATRIMONIO Y OTRAS ACTIVIDADES		
Alquileres Inmuebles	960.000,00	1.000.000,00
Financieros	10.000,00	30.000,00
Actividades Económicas	1.045.000,00	942.000,00
4. OTROS INGRESOS CORRIENTES		
Ingresos de Servicios	15.000,00	15.000,00
Ingresos de Instituciones Diocesanas	10.500,00	10.500,00
TOTAL INGRESOS ORDINARIOS	4.669.850,00	4.608.600,00

5.3.2 Gastos

Acciones pastorales: Figuran aquí los presupuestos que se destinan para las distintas actividades realizadas por la Comisiones Episcopales, así como las aportaciones realizadas a algunos organismos Internacionales de la Iglesia (COMECE, CCEE, Comisión Internacional de Migraciones y Casa de la Biblia). Por último figuran también las aportaciones a las instituciones de “Acción Católica” y “Justicia y Paz”.

Retribución del Clero: Se contemplan el total de retribuciones del clero que colabora de manera permanente o puntual en las actividades ordinarias de la Conferencia. Sus retribuciones, tras estar congeladas durante varios años, en el próximo ejercicio se incrementarán ligeramente.

Retribución del personal seglar: Se incluye en este apartado el total de retribuciones satisfechas a los trabajadores seculares de la Conferencia Episcopal, así como las colaboraciones satisfechas por trabajos puntuales. Las retribuciones del personal laboral están referenciadas al Convenio de Oficinas y despachos, con algunas adaptaciones.

Conservación de edificios y funcionamiento: Incluye el importe satisfecho por el resto de conceptos: reparaciones, mantenimiento, material de oficina, suministros, etc.

Gastos

CONCEPTO	AÑO 2017	AÑO 2016
1. ACCIONES PASTORALES Y ASISTENCIALES		
Actividades Pastorales	647.150,00	642.650,00
Ayuda a la Iglesia Universal	256.100,00	256.100,00
Otras Entregas a Instituciones Diocesanas	110.600,00	110.600,00
2. RETRIBUCIÓN DEL CLERO		
Sueldos Sacerdotes y Religiosos	655.000,00	640.000,00
Seguridad Social religiosos y Otras Prestaciones Sociales	16.500,00	16.300,00
3. RETRIBUCIÓN DEL PERSONAL SEGLAR		
Salarios y retribuciones colaboradores	1.626.250,00	1.583.700,00
Seguridad Social	355.000,00	355.000,00
4. CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
	1.003.250,00	1.004.250,00
TOTAL GASTOS ORDINARIOS	4.669.850,00	4.608.600,00

Madrid, 28 de noviembre de 2016

Subcomisión Episcopal para la Familia y defensa de la Vida

NOTA DE LOS OBISPOS PARA LA JORNADA DE LA SAGRADA FAMILIA

Vivir la alegría del amor en familia

Este año el papa Francisco ha regalado a su Iglesia la exhortación apostólica *Amoris laetitia*, fruto de los dos Sínodos, donde nos invita a todos los cristianos a cuidar el matrimonio y la familia. En ella, el papa nos impulsa a proponer de un modo renovado e ilusionante la vocación al matrimonio y a mostrar la belleza, verdad y bien de la realidad matrimonial y familiar como un don de Dios, como una respuesta a una vocación excelente.

La cultura de lo provisional

Nuestra cultura actual está marcada por lo provisorio: «Me refiero –dice el papa–, por ejemplo, a la velocidad con la que las personas pasan de una relación afectiva a otra. Creen que el amor, como en las redes sociales, se puede conectar o desconectar a gusto del consumidor e incluso bloquear rápidamente. Se traslada a las relaciones afectivas lo que sucede con un modo de proceder con los objetos y el medio ambiente, lamentablemente demasiado extendido: todo es descartable, cada uno usa y tira, gasta y rompe, aprovecha y estruja mientras sirva. Después, ¡adiós!» (AL, n. 39).

También está marcada por dificultades sociales, como puede ser la falta de una vivienda digna o adecuada; por la falta de derechos de los niños¹; por la necesidad de mejorar la conciliación laboral y familiar²; por la dificultad de apreciar el don inmenso que supone toda vida humana³; por la búsqueda obsesiva de placer⁴; por la necesidad de hacer del tiempo de los esposos un tiempo de calidad para escucharse uno al otro con paciencia y atención y dialogar, hasta que el otro haya expresado todo lo que necesitaba.

La familia como horizonte de esperanza

Ahora bien, estos desafíos, lejos de constituir obstáculos insalvables, se convierten para la familia cristiana y para la Iglesia en una oportuni-

1. «Es tan inalienable el derecho a la vida del niño inocente que crece en el seno de su madre, que de ningún modo se puede plantear como un derecho sobre el propio cuerpo la posibilidad de tomar decisiones con respecto a esa vida» (AL, n. 83)

2. «Muchos se han referido a la función educativa, que se ve dificultada, entre otras causas, porque los padres llegan a su casa cansados y sin ganas de conversar, en muchas familias ya ni siquiera existe el hábito de comer juntos, y crece una gran variedad de ofertas de distracción además de la adicción a la televisión» (AL, n. 50).

3. «No puedo dejar de decir que, si la familia es el santuario de la vida, el lugar donde la vida es engendrada y cuidada, constituye una contradicción lacerante que se convierte en el lugar donde la vida es negada y destrozada. Es tan grande el valor de una vida humana, y es tan inalienable el derecho a la vida del niño inocente que crece en el seno de su madre, que de ningún modo se puede plantear como un derecho sobre el propio cuerpo la posibilidad de tomar decisiones con respecto a esa vida, que es un fin en sí misma y que nunca puede ser un objeto de dominio de otro ser humano» (AL, n. 83).

4. «En el matrimonio conviene cuidar la alegría del amor. Cuando la búsqueda del placer es obsesiva, nos encierra en una sola cosa y nos incapacita para encontrar otro tipo de satisfacciones. Las alegrías más intensas de la vida brotan cuando se puede provocar la felicidad de los demás, en un anticipo del cielo» (AL, n. 126).

dad nueva, de tal forma que la propia familia encuentra en ellos un estímulo para fortalecerse y crecer como comunidad de vida y amor que engendra vida y esperanza en la sociedad. El amor esponsal que crece y se desarrolla en la familia es tan fecundo que está llamado a superar sus propios confines: «El pequeño núcleo familiar no debería aislarse de la familia ampliada, donde están los padres, los tíos, los primos, e incluso los vecinos» (AL, n. 187). El amor siempre tiende a expandirse, a cuidar de aquellos que se encuentran alrededor; nos impulsa a salir de nosotros mismos para generar una cultura del encuentro, superando «el individualismo de estos tiempos que a veces lleva a encerrarse en un pequeño nido de seguridad y a sentir a los otros como un peligro molesto» (AL, n. 187).

Este mismo amor esponsal sobrepasa los límites de la propia carne para acoger en el seno de la familia a quienes corren el riesgo de ser descartados o caer en las orillas de la marginación y la exclusión: «Esta familia grande debería integrar con mucho amor a las madres adolescentes, a los niños sin padres, a las mujeres solas que deben llevar adelante la educación de sus hijos, a las personas con alguna discapacidad que requieren mucho afecto y cercanía, a los jóvenes que luchan contra una adicción, a los solteros, separados o viudos que sufren la soledad, a los ancianos y enfermos que no reciben el apoyo de sus hijos, y en su seno tienen cabida “incluso los más desastrosos en las conductas de su vida”» (AL, n. 187) Esto nos habla de la grandeza, belleza y bondad del matrimonio y de la familia y, por tanto, de la necesidad de una adecuada formación y preparación de aquellos llamados a cuidarla, tanto de los seminaristas y sacerdotes, como de los agentes de pastoral familiar, y, ¡cómo no!, de los protagonistas de la apasionante aventura de responder generosamente a la vocación matrimonial: los novios, que deben ser acompañados durante el noviazgo, y los esposos, que deben ser acompañados, particularmente en los primeros años del matrimonio. Por desgracia, «la preparación próxima al matrimonio tiende a concentrarse en las invitaciones, la vestimenta, la fiesta y los innumerables detalles que consumen tanto el presupuesto como las energías y la alegría. Los novios llegan agobiados y agotados al casamiento, en lugar de dedicar las mejores fuerzas a prepararse como pareja para el gran paso que van a dar juntos. Esta mentalidad se refleja también en algunas uniones de hecho que nunca llegan al casamiento porque piensan en festejos demasiado costosos, en lugar de dar prioridad al amor mutuo y a su formalización ante los demás» (AL, n. 212). Ello revela la urgencia de una presentación renovada de la profundidad, centralidad e importancia decisiva del consentimiento matrimonial que da co-

mienzo a la vida conyugal, con todos los cambios esenciales que esta nueva realidad implica.

Amor a prueba de crisis

El papa Francisco nos recuerda que la vida matrimonial y el amor conyugal necesitan tiempo disponible y gratuito, que coloque otras cosas en un segundo lugar. Hace falta tiempo para dialogar, para abrazarse sin prisa, para compartir proyectos, para escucharse, para mirarse, para valorarse, para fortalecer la relación. A veces, el problema es el ritmo frenético de la sociedad, o los tiempos que imponen los compromisos laborales. Otras veces el problema es que el tiempo que se pasa juntos no tiene calidad. Solo compartimos un espacio físico, pero sin prestarnos atención el uno al otro» (AL, n. 224).

De este modo, el amor es don y tarea y viene atravesado por momentos de crisis y dificultades, propias de todo camino humano. A este respecto, el papa afirma: «En todos los matrimonios hay crisis y es normal que aparezcan las crisis». Él habla de cuatro tipos de crisis. Habla en primer lugar de unas crisis comunes (cf. AL, n. 235), por ejemplo cuando en el matrimonio se debe aprender a compatibilizar las diferencias, salir de la casa paterna y aprender las claves de una nueva convivencia; o cuando llega el primer hijo, con sus nuevos desafíos emocionales; cuando llega la adolescencia; la crisis del nido vacío, cuando los hijos se hacen mayores y van a formar ellos una nueva familia. Son crisis comunes que hay que acompañar. En segundo lugar, se encuentran las crisis personales (cf. AL, n. 236), por ejemplo, cuando hay dificultades económicas, crisis afectivas, sociales, laborales, espirituales, crisis personales que hay que iluminar y acompañar. En tercer lugar, se describen las crisis de fragilidad y de incumplimiento de expectativas (cf. AL, n. 237), y dice el papa: «Se ha vuelto frecuente que cuando uno siente que no recibe lo que desea, o que no se cumple lo que soñaba, eso parece ser suficiente para dar fin a un matrimonio». En cuarto lugar, habla de lo que acertadamente denomina crisis de viejas heridas (cf. AL, n. 239): «Cuando alguno de los miembros de la familia no ha madurado su manera de relacionarse, porque no ha sanado heridas de alguna etapa de su vida»; «A veces las personas necesitan realizar a los cuarenta años una madurez atrasada que debería haberse logrado al final de la adolescencia». En muchas ocasiones se trata de un amor distorsionado por el egocentrismo. Para la superación de estas crisis el acompañamiento personalizado y paciente de

los esposos por parte de la Iglesia se revela como una herramienta clave que deben estar dispuestos a ofrecer con humildad, respeto y competencia quienes están llamados a desarrollar esta importante labor.

Por un verdadero ambiente familiar. Generar una cultura de la familia

El camino de la familia necesita una morada, un ambiente apropiado, un tejido de relaciones donde pueda crecer y germinar el deseo humano. No hay persona sin personas, matrimonio sin matrimonios, familia sin familias; por ello es urgente generar una cultura verdaderamente familiar. Como afirmaba san Agustín: «Quien quiera vivir, tiene en donde vivir, tiene de donde vivir. Que se acerque, que crea, forme parte de este cuerpo para ser vivificado. No recele la unión de los miembros, no sea un miembro canceroso que merezca ser cortado, ni miembro dislocado de quien se avergüencen; sea hermoso, esté adaptado, esté sano, esté unido al cuerpo, viva de Dios para Dios; trabaje ahora en la tierra para que después reine en el cielo»⁵. Por este motivo el desafío y la misión de la Iglesia hoy es ser arca de Noé, sacramento de salvación, hospital de campaña, en palabras del papa Francisco, generando espacios y tiempos nuevos, un ambiente y una cultura favorables en los que la familia pueda crecer y vivir en plenitud su vocación al amor.

La alegría del Evangelio se refleja en la alegría del amor que se vive y se aprende de modo eminente en la familia. En la exhortación *Evangelii gaudium* el papa Francisco nos exhortaba a «pedir al Señor que nos haga entender la ley del amor. ¡Qué bueno es tener esta ley! ¡Cuánto bien nos hace amarnos los unos a los otros en contra de todo! Sí, ¡en contra de todo! A cada uno de nosotros se dirige la exhortación paulina: “No te dejes vencer por el mal, antes bien vence al mal con el bien” (Rom 12, 21). Y también: “¡No nos cansemos de hacer el bien!” (Gál 6, 9)» (EG, n. 101). Esta fuerza para amar nace, crece y se fortalece en la familia y es fuente de perenne alegría para el ser humano y para la realidad social en la que la familia vive como fuente que da frescura y hogar frente al desamor y a la intemperie.

Pedimos al cielo que seamos capaces de cultivar y testimoniar esta alegría que llena el mundo de esperanza y lo hace un lugar habitable según el designio amoroso (de Dios) para la humanidad entera. A santa

5. Cf. San Agustín, In Iohannis Evangelium Tractatus, 26, 13: CCL 36,266.

María, causa de nuestra alegría, encomendamos a todas las familias, de modo particular a las que pasan (mayores dificultades). Con gran afecto.

† MARIO ICETA GAVICAGOGEASCOA
Obispo de Bilbao. Presidente de la Subcomisión Episcopal para la
Familia y la Defensa de la Vida
† FRANCISCO GIL HELLÍN • Arzobispo Emérito de Burgos
† JUAN ANTONIO REIG PLÀ • Obispo de Alcalá de Henares
† GERARDO MELGAR VICIOSA • Obispo de Ciudad Real
† JOSÉ MAZUELOS PÉREZ • Obispo de Jerez de la Frontera
† CARLOS MANUEL ESCRIBANO SUBÍAS • Obispo de Calahorra y La
Calzada-Logroño
† JUAN ANTONIO AZNÁREZ COBO • Obispo Auxiliar de Pamplona y
Tudela

Oficina de Información

LA CEE PRESENTA EL PORTAL DE DONATIVOS EN INTERNET: www.donoamiiglesia.es

Lunes, 7 noviembre, 2016

La **Conferencia Episcopal Española** (CEE) presenta esta mañana el **portal de donativos para la Iglesia católica en España** www.donoamiiglesia.es. Este portal supone un nuevo camino al alcance de los católicos y de todos los que confían en la acción de la Iglesia para hacerle **llegar sus donativos**. Según está previsto, en la actualidad la Iglesia sólo recibe para cumplir sus misión lo que los fieles y las personas que desean apoyar le hacen llegar, bien directamente, a través de colectas periódicas, o bien a través de la X en la Declaración de la Renta. Con este nuevo cauce se pretende facilitar la posibilidad de donar a la Iglesia a través de las tecnologías y de los nuevos dispositivos de comunicación.

Este portal, ya disponible, permite donar a la Iglesia una sola cantidad o bien, a través de cuotas periódicas, las cantidades que disponga el donante. Esos donativos se pueden **hacer llegar**, con un sencillo procedi-

miento, **a cada una de las 23.000 parroquias** que existen en España, a las **diócesis** o bien directamente a la **Conferencia Episcopal**. El portal permite también **dejar legados** a cualquier parroquia, diócesis o a la CEE, y está vinculado al otro portal dedicado al sostenimiento de la Iglesia católica en España www.portantos.es.

Se trata de un portal pionero en la Iglesia universal al aglutinar en una única web las posibles aportaciones a cualquier parroquia o diócesis de España. Al hacer estas aportaciones el donante podrá beneficiarse, como prevee la legislación, de una **desgravación fiscal que puede llegar al 75% de lo aportado**.

Al acceder a la página donoamiiglesia.es, el donante simplemente señala en un formulario la institución a la que desea hacer el donativo, la cantidad del mismo y su periodicidad, y completa los datos sobre su identidad y la tarjeta bancaria o cuenta corriente desde la que se realizará el donativo. Al comenzar la campaña de la Declaración de la Renta, el donante recibirá en su domicilio el certificado exigido para presentar al hacer su declaración.

El portal está **disponible en todas las plataformas** (ordenadores y dispositivos móviles), en **seis idiomas** (castellano, catalán, euskera, gallego, valenciano e inglés) y tiene presencia también en las redes sociales facebook y twitter. Para facilitar su uso y responder a las dudas que se puedan suscitar se ha dispuesto un servicio de atención telefónica de 9 de la mañana a 9 de la noche de lunes a domingo.

La CEE ha construido su portal de donativos bajo los criterios de sencillez en el uso, **seguridad de las donaciones**, libertad para elegir y adecuación a lo dispuesto en la legislación vigente sobre donaciones. Para ello ha encargado el desarrollo de este proyecto a Indra, la primera empresa española en servicios de consultoría y tecnología, para garantizar la seguridad de todos los donativos que se realicen a través del portal. También ha contado con el apoyo del Banco Popular, que ha aportado recursos humanos, tecnológicos y económicos.

Para construir este portal se realizó un benchmarking internacional sobre los portales de donativos líderes a nivel mundial, aplicando al que hoy se presenta las mejores prácticas disponibles.

Con este portal de donativos, www.donoamiiglesia.es, la Conferencia Episcopal da un paso más en el Plan de transparencia y modernización de los sistemas administrativos de la Iglesia en España, estudiado por la Asamblea Plenaria en abril de 2016.

FELICITACIÓN AL PAPA FRANCISCO EN SU 80 CUMPLEAÑOS

Sábado, 17 diciembre, 2016

El presidente de la Conferencia Episcopal Española, cardenal **Ricardo Blázquez**, arzobispo de Valladolid, ha enviado al Santo Padre **Francisco** una carta a través de la Nunciatura en España para felicitar al Papa **Francisco** por su 80 cumpleaños. En su carta, el cardenal dice: “Al celebrarse en este día el 80º Cumpleaños del Papa Francisco, le ruego que transmita al Santo Padre en nombre de los miembros de la Conferencia Episcopal Española y en el mío propio nuestra felicitación, a la que unimos la seguridad de nuestra oración y la de los católicos españoles por su persona e intenciones.

Al mismo tiempo, le aseguramos al Sucesor de Pedro nuestra sincera comunión así como la plena adhesión a su magisterio, por el que damos gracias a Dios.

Quedo a su disposición y le saludo atentamente en Cristo.

† RICARDO CARDENAL BLÁZQUEZ PÉREZ
Presidente de la Conferencia Episcopal Española

CONDOLENCIAS AL EMBAJADOR ALEMÁN, AL PRESIDENTE DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ALEMANA Y AL ARZOBISPO DE BERLÍN

Martes, 20 diciembre, 2016

El presidente de la Conferencia Episcopal Española y arzobispo de Valladolid, cardenal **Ricardo Blázquez Pérez**, ha enviado un telegrama al embajador de Alemania en Madrid, **Peter Tempel**; además de sendas cartas de condolencia al presidente de la Conferencia Episcopal Alemana, cardenal **Reinhard Marx**, y al arzobispo de Berlín, Mons. **Heiner Koch**.

El cardenal **Blázquez**, en nombre de los miembros de la Conferencia Episcopal Española y en el suyo propio, hace llegar “nuestro pesar y oración por las víctimas del brutal atropello de ayer en Berlín y mostramos nuestra solidaridad al pueblo alemán”.

El presidente de la CEE pide por “el descanso eterno para los fallecidos, el pronto restablecimiento de los heridos; así como serenidad y consuelo para sus familiares”.

**ÍNDICE GENERAL DEL BOLETÍN OFICIAL
DEL OBISPADO DE ZAMORA**

AÑO 2016

- 24 HORAS PARA EL SEÑOR.- “24 Horas para el Señor” en Zamora, Benavente y Toro, 133.
- ADORACIÓN NOCTURNA ESPAÑOLA.- Zamora acoge la vigilia nacional de la Adoración Nocturna, 155.
- ARCHIVOS DIOCESANOS.- Los archivos de la Iglesia en Zamora recibieron más de 6.300 consultas en 2015, 29.
- ASOCIACIÓN VIRGEN DE LA SALETA.- Las oraciones de La Saleta se unen al papa Francisco en 2016, 21.- La Asociación Virgen de la Saleta lanza un proyecto de reciclaje, 151.- Decreto por el que se erige la Asociación, 491.- Decreto por el que se aprueban los Estatutos de la Asociación, 492.- El obispo de Zamora erige canónicamente la Asociación Virgen de la Saleta, 505.- La Virgen de la Saleta, restaurada, 512.- Torres y campanarios de Zamora: sábado de la Saleta, 831.
- AZEMUR.- Azemur estrena página web, 32.- Azemur organiza un nuevo curso de Coordinador de Tiempo Libre, 34.
- CALENDARIOS.- Laboral para el año 2017, 821.- De jornadas y colectas en España para 2017, 880.
- CARDENALES.- El papa designa al vicepresidente de la CEE, Mons. Osoro, nuevo cardenal, 802.- El Secretario de Estado de la Santa Sede, cardenal Parolin, visitará España el próximo 14 de octubre, 804.- El cardenal Blázquez, miembro de la congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos, 806.
- CÁRITAS.- La familia, objeto de análisis en Cáritas, 44.- Cáritas celebra un retiro de Cuaresma, 145.- Cáritas colabora con los damnificados del huracán en Haití, 653.- Cáritas trae la realidad de la Amazonia a Zamora, 822.- La Casa de Acogida de Cáritas ha acogido a 400 transeúntes este año, 834.- Continúa la cronificación de la pobreza, 847.
- CATEDRAL DE ZAMORA.- La Catedral de Zamora y los Museos Catedralicio y Diocesano bajan sus tarifas de entrada, 40.- La Catedral de Zamora vuelve a acoger “Domo Musical”, 406.- La Catedral de Zamora, abierta de noche, 508.- El Cabildo inaugura la capilla de Santiago de la Catedral, 642.- La Catedral de Zamora estrena un bucle magnético para las personas sordas, 836.
- CENTRO DE ESCUCHA SAN CAMILO.- El Centro de Escucha organiza la VII Jornada sobre Duelo, 661.
- COFRADÍAS.- El obispo de Zamora, nombrado capellán de honor de la Hermandad del Espíritu Santo, 33.- Nuestra Madre organiza una Navidad cristiana y solidaria, 845.

- COLECTAS.- La Diócesis de Zamora realiza una colecta especial para Ucrania, 159.- Calendario en España para 2017, 821.
- CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA.- Logo conmemorativo del 50 aniversario de la CEE, 109.- Decreto de entrada en vigor del Nuevo Misal, 881.- Calendario de jornadas y colectas en España para 2017, 882.
- *Asamblea Plenaria*.- Del 18 al 22 de abril se ha celebrado la 107ª Asamblea, 345.- Mensaje con Motivo del 50 Aniversario de la CEE, 348.- Instrucción Pastoral “Jesucristo, salvador de los hombres y esperanza del mundo”, 707.- Visita de los Reyes a la Asamblea Plenaria, 885.- Saludo del Presidente de la CEE a Sus Majestades, los Reyes, 886.- Palabras de su Majestad el Rey, 888.- Del 21 al 25 de noviembre se ha celebrado la 108ª Plena-ria de la CEE, 890.
 - *Comisión Permanente*.- Nota final de la 237ª reunión, 95.- Nota de prensa final de la 239 reunión, 780.- Mensaje en la canonización del Beato Manuel González García, 783.
 - *Comisión Episcopal de Apostolado Secular*.- “Laicos, testigos de la misericordia”, mensaje con motivo del Día de la Acción Católica del Apostolado Secular en la solemnidad de Pentecostés, 459.
 - *Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis*.- Nota sobre la opción por la enseñanza religiosa católica, 354.
 - *Comisión Episcopal de Medios de Comunicación Social*.- “La piratería en el cine. Una mirada desde la Doctrina Social de la Iglesia”, mensaje para la 50 Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales, 471.
 - *Comisión Episcopal de Liturgia*.- Celebrar la Eucaristía con el misal Romano en su tercera edición, 788.
 - *Comisión Episcopal de Migraciones*.- Mensaje para la Jornada Mundial del Emigrante y el Refugiado 2016, 97.- Nota “Necesitamos pasar de las palabras a los hechos”, 479.- Nota ante la cumbre de las Naciones Unidas sobre Refugiados y Migrantes, 797.
 - *Comisión Episcopal de Pastoral*.- Mensaje para la Pascua del Enfermo, 463.
 - *Comisión Episcopal de Pastoral Social*.- Mensaje con motivo de la Festividad del Corpus Christi y Día de la Caridad, 466.
 - *Comisión Episcopal de Relaciones Interconfesionales*.- Mensaje para la Semana de Oración por la Unidad de los Cristianos, 100.
 - *Comisión Episcopal de Seminarios y Universidades*.- Reflexión teológica “Enviados a reconciliar”, con motivo del Día del Seminario 2016, 356.
 - *Comisión Episcopal para la Vida Consagrada*.- Presentación de la Jornada Mundial de la Vida Consagrada, 103.
 - *Subcomisión Episcopal de Familia y Vida*.- Nota para la Jornada por la Vida 2016, 362.- Nota para la Jornada de la Sagrada Familia: “Vivir la alegría del amor en familia”, 900.
 - *Departamento de Pastoral de la Carretera*.- Mensaje para la Jornada de Responsabilidad en el tráfico 2016, 568.
 - *Departamento del Apostolado del Mar*.- Mensaje para el Día de las gentes del mar 2016, 571.

- *Oficina de Información.*- Obispos de Europa, América y Sudáfrica visitan a los cristianos vulnerables de Oriente Medio, 107.- Logo conmemorativo del 50 aniversario de la CEE, 109.- Comunicado: respeto a los sentimientos religiosos de los ciudadanos, 110.- El número de seminaristas ordenados aumenta de 117 a 150 en 2015, 366.- Aumenta la cantidad destinada por los contribuyentes a la Iglesia católica. Declaración de la Renta 2015 (IRPF 2014), 368.- Impacto socioeconómico de la actividad cultural de la Iglesia, 480.- El Papa crea un Ordinariato para los fieles católicos orientales en España y nombra Ordinario a Mons. Osoro, 482.- La CEE presenta la Memoria de actividades de la Iglesia católica en España, 484.- La Iglesia en España recauda 1.620.789,20 euros en la Campaña “Con el Papa por Ucrania”, 487.- Presentación del documento “Jesucristo, salvador del hombre y esperanza del mundo”, 573.- El Cardenal Blázquez envía sendas cartas de condolencia al Presidente de la Conferencia Episcopal Francesa y al Obispo de Niza, 574.- 51 obispos españoles acompañarán a los peregrinos del 26 al 31 de julio en la JMJ de Cracovia, 576.- El cardenal Blázquez expresa su dolor por el terremoto en Italia, 577.- La Santa Sede agradece la “solidaridad eclesial” de la Iglesia española en la colecta por Ucrania, 799.- El cardenal Blázquez representa a la CEE en la canonización de la Madre Teresa, 799.- La CEE se une a la oración por la paz el 20-S, 800.- Nota de prensa de la Presentación de la 3ª edición del Misal Romano en castellano, 800.- El papa designa al vicepresidente de la CEE, Mons. Osoro, nuevo cardenal, 802.- El Secretario de Estado de la Santa Sede, cardenal Parolin, visitará España el próximo 14 de octubre, 804.- Simposio Homenaje a Pablo VI, 805.- El cardenal Blázquez, miembro de la congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos, 806.- La CEE presenta el portal de donativos en internet: www.donoamiiglesia.es, 905.- Felicitación al Papa Francisco en su 80 cumpleaños, 907.- Condolencias al embajador alemán, al presidente de la Conferencia Episcopal Alemana y al arzobispo de Berlín, 907.
- CONSEJO PRESBITERAL.- Reseña de la Sesión Plenaria del Consejo Presbiteral, celebrada el 4 de marzo de 2016, 130.- Reseña de la Sesión Plenaria del Consejo Presbiteral, celebrada el 16 de junio de 2016, 388.- Reseña de la Sesión ordinaria del Consejo Presbiteral, celebrada el 1 de diciembre de 2016, 819.
- CORPUS CHRISTI.- Carta Pastoral del Sr. Obispo en el Corpus Christi y Día de la Caridad 2016, 379.
- CUARESMA.- Mensaje del Papa, 67.- Cáritas celebra un retiro de Cuaresma, 145.- El obispo preside la Misa Crismal y el Triduo Pascual en la Catedral, 146.
- CUMBRE HUMANITARIA MUNDIAL.- Mensaje del Papa a la I Cumbre, 414.
- CURSO PASTORAL.- Programación Pastoral Diocesana. Curso 2016-2017, 587.

- DEFUNCIONES.- D. Ramón Rodríguez Muñoz, 19.- D. Bernardo Pérez Fernández, 20.- D. José-Miguel Turiel Castaño, 20.- D. Manuel Martínez Díez, 129.- D. Fabriciano Martín Avedillo, 387.- D. Celestino Merino Aparicio, 635.- D. Plácido Isidro Álvarez, 636.- D. Rufino de Castro Barrios, 817.- D. Justino Martín Pastor, 817.- D. Julio Redondo Alonso, 817.- D. Felipe Mezquita Granados, 817.
- DICASTERIOS.- Carta Apostólica en forma de «Motu Proprio», del Papa Francisco, con la que se instituye el Dicasterio para los Laicos, la Familia y la Vida, 517.- Carta apostólica en forma de «Motu proprio», del Papa Francisco, con la que se instituye el Dicasterio para el Servicio del Desarrollo Humano Integral, 518.
- DIFUNTOS.- Instrucción *Ad resurgendum cum Christo*, de la Congregación para la Doctrina de la Fe, acerca de la sepultura de los difuntos y la conservación de las cenizas en caso de cremación, 877.
- DOMO MUSICAL.- La Catedral de Zamora vuelve a acoger “Domo Musical”, 406.
- DOMUND.- Una marcha a Valderrey... por los misioneros, 656.- Sal de tu Tierra, 657.
- ECONOMÍA.- Impacto socioeconómico de la actividad cultural de la Iglesia, 480.
- ECUMENISMO.- Declaración conjunta del Santo Padre Francisco con su Santidad Kiril, Patriarca de Moscú y de todas las Rusias, 75.- Discurso del Papa en la Sinagoga de Roma, 84.- VIAJE APOSTÓLICO DEL PAPA FRANCISCO A GEORGIA Y AZERBAIYÁN: Encuentro con Su Santidad y Beatitud Elías II, Catholicós y Patriarca de toda Georgia, 691.- Discurso en el encuentro interreligioso con el Jeque y con representantes de las demás comunidades religiosas del país, 694.- VIAJE APOSTÓLICO DEL PAPA FRANCISCO A SUECIA: Homilía en la oración ecuménica conjunta en la Catedral luterana de Lund. Declaración Conjunta, 698.- Discurso en el evento ecuménico en el Malmoe Arena, 704.
- EDADES DEL HOMBRE.- Prólogo del Sr. Obispo para el catálogo de la exposición “AQVA” de “Las Edades del Hombre” en Toro, 122.- AQVA da los primeros pasos, 130.- Las parroquias de Toro proponen un recorrido artístico junto a Las Edades, 148.- Toro se convierte en la capital del arte sacro: AQVA, 161.- Palabras del Sr. Obispo en el acto de inauguración de la exposición “Aqva” de “Las Edades del Hombre” en Toro, 377.- “AQVA”, de las Edades del Hombre en Toro, ha sido visitada por 241.000 personas.- 849.
- EDUCACIÓN Y ENSEÑANZA.- Los profesores de Religión quieren un pacto educativo de futuro, 35.- 55 profesores de Religión de Zamora acuden a un simposio regional, 41.- Nota de la Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis sobre la opción por la enseñanza religiosa católica, 354.- Los colegios católicos de Zamora comienzan el curso con 5.419 alumnos, 637.-

Uno de cada cuatro alumnos de Zamora, en centros católicos, 647.- Arranca un nuevo curso de Lecciones de Teología, 652.

ESCUELA DE PADRES.- Arranca una nueva Escuela de Padres en Zamora, 142.- La Escuela de Padres contará con 11 sesiones este curso, 844.

ESPIRITUALIDAD.- El arte y la belleza, contenidos de la Semana de Espiritualidad, 156.- Iniciación a la experiencia de Dios en la Tierra del Vino, 404.

EXPOSICIONES.- Nueva exposición de Alfonso Bartolomé en el Museo Diocesano, 23.- Nueve pinturas de la Virgen en el Museo Diocesano de Zamora, 496.- Toro acoge una exposición sobre las migraciones, 510.- Misiones inaugura la muestra “Carteles del Domund de 1941 a 2016”, 644.- Misevi acerca la realidad de Bolivia, 833.

FAMILIA.- Tres conferencias y un festival infantil en la Semana de la Familia, 36.- La familia, objeto de análisis en Cáritas, 44.- Amoris laetitia: Exhortación Apostólica del Papa sobre el amor en la familia, 163.- Nota de la Subcomisión Episcopal para la Familia y la Defensa de la Vida para la Jornada de la Sagrada Familia: “Vivir la alegría del amor en familia”, 900.

HOJA DIOCESANA “IGLESIA EN ZAMORA”.- Cartas del Sr. Obispo para la Hoja (ver Obispo Diocesano – Cartas en la Hoja Diocesana).

IGLESIA PERSEGUIDA.- Dos sacerdotes de Orissa (India) darán en Zamora su testimonio de Iglesia perseguida, 646.- Zamora acoge una Semana por la Iglesia perseguida, 659.

INFORMACIÓN DIOCESANA.- Las oraciones de La Saleta se unen al papa Francisco en 2016, 21.- El obispo realiza el primer gesto del Jubileo en Asprosub de Benavente, 22.- Nueva exposición de Alfonso Bartolomé en el Museo Diocesano, 23.- La familia, nulidades matrimoniales y la misericordia, temas de las Jornadas Diocesanas, 25.- La familia, escuela de misericordia. Zamora celebra sus XIV Jornadas Diocesanas con tres ponencias, 26.- Los consagrados de Zamora ganan el Jubileo en la fiesta de la Presentación del Señor, 27.- Los archivos de la Iglesia en Zamora recibieron más de 6.300 consultas en 2015, 29.- Manos Unidas financiará proyectos en India, Honduras y Madagascar, 31.- Azemur estrena página web, 32.- El obispo de Zamora, nombrado capellán de honor de la Hermandad del Espíritu Santo, 33.- Azemur organiza un nuevo curso de Coordinador de Tiempo Libre, 34.- Los profesores de Religión quieren un pacto educativo de futuro, 35.- Tres conferencias y un festival infantil en la Semana de la Familia, 36.- San Cristóbal de Entreviñas acoge un Seminario de Vida en el Espíritu, 37.- La Catedral de Zamora y los Museos Catedralicio y Diocesano bajan sus tarifas de entrada, 40.- 55 profesores de Religión de Zamora acuden a un simposio regional, 41.- La familia, objeto de análisis en Cáritas, 44.- AQVA da los primeros pasos, 130.- “24 Horas para el Señor” en Zamora, Benavente y Toro, 133.- La misericordia en las cofra-

días, 136.- La mujer: imprescindible en la Iglesia, 137.- La Diócesis de Zamora celebra el Día del Seminario, 140.- Arranca una nueva Escuela de Padres en Zamora, 142.- La Virgen de Belén vuelve a lucir todo su esplendor, 143.- Cáritas celebra un retiro de Cuaresma, 145.- El obispo preside la Misa Crismal y el Triduo Pascual en la Catedral, 146.- Las parroquias de Toro proponen un recorrido artístico junto a Las Edades, 148.- Toro acoge la Fiesta de la Misericordia, 150.- La Asociación Virgen de la Saleta lanza un proyecto de reciclaje, 151.- Crónica de Pasión y Pascua en Sanzoles, 152.- Jóvenes en camino... hacia la JMJ, 154.- Zamora acoge la vigilia nacional de la Adoración Nocturna, 155.- El arte y la belleza, contenidos de la Semana de Espiritualidad, 156.- El Colegio Medalla Milagrosa crea audio guías para los templos, 157.- La Diócesis de Zamora realiza una colecta especial para Ucrania, 159.- Toro se convierte en la capital del arte sacro: AQVA, 161.- Alumnos del Seminario presentan un proyecto innovador en un foro nacional, 389.- Trece sacerdotes zamoranos celebran sus bodas de diamante, oro y plata, 391.- El obispo de Zamora a los sacerdotes: “consumid vuestra vida para el Señor”, 392.- Una jornada para mejorar el uso de la Biblia con los más jóvenes, 394.- Zamora duplica la tasa nacional de población en situación de riesgo o exclusión social, 395.- Los sacerdotes de Zamora, en el jubileo con el papa Francisco, 397.- La Diócesis de Zamora celebra el Jubileo de los Enfermos, 399.- Obispo de Zamora: “Jesús eligió a los enfermos”, 400.- Toro acoge encuentros de fin de curso de Misiones, Catequesis y Enseñanza, 401.- En verano, el Camino de Santiago para jóvenes de 16 a 30 años, 402.- Iniciación a la experiencia de Dios en la Tierra del Vino, 404.- La Catedral de Zamora vuelve a acoger “Domo Musical”, 406.- Para visitar las iglesias románicas de Zamora: pulseras y audioguías, 407.- Nueve pinturas de la Virgen en el Museo Diocesano de Zamora, 496.- Un centenar de jóvenes zamoranos participarán en la JMJ de Cracovia, 497.- La peregrinación nocturna a San Pedro de la Nave convoca para su sexta edición, 499.- Zamoranos en el Encuentro Nueva Evangelización (ENE), 500.- Signo jubilar en el arciprestazgo de El Pan, 502.- Peregrinación nocturna: camino y luz, 504.- El obispo de Zamora erige canónicamente la Asociación Virgen de la Saleta, 505.- La Catedral de Zamora, abierta de noche, 508.- Toro acoge una exposición sobre las migraciones, 510.- La Virgen de la Saleta, restaurada, 512.- Zamora celebra dos novenarios a la Virgen hasta el 8 de septiembre, 514.- Los colegios católicos de Zamora comienzan el curso con 5.419 alumnos, 637.- Manos Unidas envía más de 300.000 euros a países pobres, 638.- El obispo clausura el VII centenario de las Sofías de Toro, 639.- Las Claras de Zamora abren su casa de oración, 641.- El Cabildo inaugura la capilla de Santiago de la Catedral, 642.- Misiones inaugura la muestra “Carteles del Domund de 1941 a 2016”, 644.- Los sacerdotes de Zamora retoman su formación permanente, 645.- Dos sacerdotes de Orissa (India) darán en Zamora su testimonio de Iglesia perseguida, 646.- Uno de cada cuatro alumnos de Zamora, en centros católicos, 647.-

Manos Unidas propone a los estudiantes la reflexión sobre el consumo, 649.- El centro parroquial de Lourdes cumple 25 años, 650.- Arranca un nuevo curso de Lecciones de Teología, 652.- Cáritas colabora con los damnificados del huracán en Haití, 653.- Por primera vez se celebra en Zamora el Triduo al Señor de los Milagros, 655.- Una marcha a Valde-
rrey... por los misioneros, 656.- Sal de tu Tierra, 657.- Zamora acoge una Semana por la Iglesia perseguida, 659.- Misericordiosos como el Padre en Aliste y Alba, 660.- El Centro de Escucha organiza la VII Jornada sobre Duelo, 661.- Cáritas trae la realidad de la Amazonia a Zamora, 822.- El arciprestazgo de El Vino oró por vivos y difuntos, 824.- El domingo se clausura el Jubileo de la Misericordia, 825.- Los números de la Iglesia en Zamora, 826.- ¡Ven y verás!: encuentro vocacional con las Sofías, 829.- La Diócesis clausura el Año de la Misericordia, 830.- Torres y campanarios de Zamora: sábado de la Saleta, 831.- Misevi acerca la realidad de Bolivia, 833.- La Casa de Acogida de Cáritas ha acogido a 400 transeúntes este año, 834.- La Catedral de Zamora estrena un bucle magnético para las personas sordas, 836.- Las felicitaciones de Navidad de los niños zamoranos, 839.- El obispo de Zamora ordenará diácono a un seminarista, 840.- Sembradores de estrellas, preludio misionero de la Navidad, 843.- Agustín, un nuevo diácono para la Iglesia, 843.- La Escuela de Padres contará con 11 sesiones este curso, 844.- Nuestra Madre organiza una Navidad cristiana y solidaria, 846.- Fallece el sacerdote zamorano José Martín, que fue canónigo de Alcalá, 847.- Continúa la cronificación de la pobreza, 848.

INSTITUTOS DIOCESANOS.- Rescripto de la Secretaría de Estado de la Santa Sede relativo al can. 579 del Código de Derecho canónico sobre la erección de Institutos diocesanos, 564.

JORNADAS-CAMPAÑAS:

DIOCESANAS:

- *Campaña de Manos Unidas*.- Carta pastoral del Sr. Obispo, 9.
- *XIV Jornadas Diocesanas*.- La familia, nulidades matrimoniales y la misericordia, temas de las Jornadas Diocesanas, 25.- La familia, escuela de misericordia. Zamora celebra sus XIV Jornadas Diocesanas con tres ponencias, 26.

NACIONALES:

- *Día de Hispanoamérica*.- Mensaje de la Comisión para América Latina con motivo del Día de Hispanoamérica en las Diócesis de España, 340.
- *Día de la Acción Católica y del Apostolado Seglar*.- Mensaje de la Comisión Episcopal de Apostolado Seglar para este día, 459.
- *Día de las gentes del mar*.- Mensaje del Departamento del Apostolado del Mar para la Jornada 2016, 571.
- *Día del Corpus Christi y Día de Caridad*.- Carta pastoral del Sr. Obispo, 379.- Mensaje de la Comisión Episcopal de Pastoral Social, 466.

- *Día del Seminario*.- Reflexión teológica “Enviados a reconciliar”, de la Comisión Episcopal de Seminarios y Universidades, 356.
- *Familia y Vida*.- Nota de la Subcomisión Episcopal para la Familia y Defensa de la Vida para la Jornada por la Vida 2016, 362.- Nota de la Subcomisión Episcopal para la Familia y Defensa de la Vida para la Jornada de la Sagrada Familia 2016, 900.
- *Jornada de responsabilidad en el tráfico*.- Mensaje del Departamento de Pastoral de la Carretera para la jornada 2016, 568.

MUNDIALES:

- *De las Comunicaciones sociales*.- Mensaje del Papa Francisco para la 50 Jornada, 410.- “La piratería en el cine. Una mirada desde la Doctrina Social de la Iglesia”, mensaje de la Comisión Episcopal de Medios de Comunicación Social para la 50 Jornada, 471.
- *Del emigrante y del refugiado*.- Mensaje del Papa Francisco para la celebración de la 102 Jornada, 59.- Mensaje de la Comisión Episcopal de Migraciones para la celebración de la Jornada 2016, 97.
- *Del enfermo*.- Mensaje del Papa Francisco para la XXIV Jornada, 63.- Mensaje de la Comisión Episcopal de Pastoral para la Pascua del Enfermo, 463.
- *De la Alimentación*.- Mensaje del Papa Francisco para la Jornada de 2016, 673.
- *De la juventud*.- Jóvenes en camino... hacia la JMJ, 154.- Un centenar de jóvenes zamoranos participarán en la JMJ de Cracovia, 497.
- *De las misiones*.- Mensaje del Papa Francisco para la Jornada de 2016, 670.
- *De oración por el Cuidado de la Creación*.- Mensaje del Papa Francisco para la Jornada, 663.
- *De oración por la Paz*.- Palabras del Papa Francisco en la visita a Asís para la Jornada mundial de oración por la Paz “Sed de Paz. Religiones y Culturas en diálogo”, 685.- La CEE se une a la oración por la paz el 20-S, 800.
- *De oración por la Unidad de los Cristianos*.- Mensaje de la Comisión Episcopal de Relaciones Interconfesionales, 100.
- *De oración por las vocaciones*.- Mensaje del Papa Francisco para la 53 Jornada, 311.
- *De la paz*.- Mensaje del Papa Francisco para la celebración de la XLIX Jornada, 46.
- *De la vida consagrada*.- Homilía del Papa Francisco en la Fiesta de la Presentación del Señor y celebración de la XX Jornada, 72.- Presentación de la Jornada por la Comisión Episcopal para la Vida Consagrada, 103.

JÓVENES.- Mensaje del Papa para el Jubileo de la Misericordia de los jóvenes, 70.- Jóvenes en camino... hacia la JMJ, 154.- Una jornada para mejorar el uso de la Biblia con los más jóvenes, 394.- En verano, el Camino de Santiago para jóvenes de 16 a 30 años, 402.- Un centenar de jóvenes zamoranos participarán en la JMJ de Cracovia, 497.- VIAJE APOSTÓLICO DEL PAPA A POLONIA: Discurso en la ceremonia de acogida de los jóvenes en el parque Jordan de Błonia, 547.- Discurso en el Vía Crucis con los jóvenes en el Parque Jordan de Błonia, en Cracovia, 552.- Discurso en la Vigi-

lia de oración con los jóvenes en el Campus Misericordiae, 554.- Homilía en la Santa Misa para la Jornada Mundial de la Juventud en el Campus Misericordia, 560.- 51 obispos españoles acompañarán a los peregrinos del 26 al 31 de julio en la JMJ de Cracovia, 576.

JUBILEO DE LA MISERICORDIA.- El obispo realiza el primer gesto del Jubileo en Asprosub de Benavente, 22.- Los consagrados de Zamora ganan el Jubileo en la fiesta de la Presentación del Señor, 27.- Mensaje del Papa para el Jubileo de la Misericordia de los jóvenes, 70.- Discurso del Papa a los Consagrados en el Jubileo de la Misericordia, 87.- La misericordia en las cofradías, 136.- Toro acoge la Fiesta de la Misericordia, 150.- Discurso del Papa en la Vigilia de oración con motivo del Jubileo de la Divina Misericordia, 320.- Homilía del Papa en la Eucaristía del Jubileo de la Divina Misericordia, 323.- Videomensaje del Santo Padre a los muchachos reunidos en el Estadio Olímpico de Roma con ocasión del Jubileo de los adolescentes, 325.- Homilía del Papa en la Eucaristía del Jubileo de los Adolescentes, 327.- Los sacerdotes de Zamora, en el jubileo con el papa Francisco, 397.- La Diócesis de Zamora celebra el Jubileo de los Enfermos, 399.- Obispo de Zamora: “Jesús eligió a los enfermos”, 400.- Homilía del Papa en la misa del Jubileo de los Sacerdotes, día del Corazón de Jesús, 421.- Signo jubilar en el arciprestazgo de El Pan, 502.- Misericordiosos como el Padre en Aliste y Alba, 660.- Catequesis del Papa Francisco para los operadores de misericordia, 676.- Homilía del Papa Francisco en la misa del Jubileo de los catequistas, 682.- El arciprestazgo de El Vino oró por vivos y difuntos, 824.- El domingo se clausura el Jubileo de la Misericordia, 825.- La Diócesis clausura el Año de la Misericordia, 830.- Carta Apostólica *Misericordia et misera*, del Papa Francisco, al concluir el jubileo extraordinario de la misericordia, 850.- Homilía del Papa Francisco en la Santa Misa de clausura del Jubileo extraordinario de la Misericordia, 867.

LAICOS.- Carta Apostólica en forma de «Motu Proprio» del Papa Francisco con la que se instituye el Discasterio para los Laicos, la Familia y la Vida, 517.

LITURGIA.- Decreto de la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos sobre el Rito del “Lavatorio de los pies” en la Misa de la Cena del Señor, 91.- Comentario al decreto *In Missa in cena Domini*, 92.- Decreto de la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos: la celebración de Santa María Magdalena elevada al grado de fiesta en el Calendario Romano General, 454.- Celebrar la Eucaristía con el misal Romano en su tercera edición, 788.- Nota de prensa de la Presentación de la 3ª edición del Misal Romano en castellano, 800.- Decreto de entrada en vigor del Nuevo Misal, 881.

MANOS UNIDAS.- Carta pastoral del Sr. Obispo para la Campaña de Manos Unidas 2016, 9.- Manos Unidas financiará proyectos en India, Honduras y

- Madagascar, 31.- Manos Unidas envía más de 300.000 euros a países pobres, 638.- Manos Unidas propone a los estudiantes la reflexión sobre el consumo, 649.
- MANUEL GONZÁLEZ GARCÍA.- Mensaje de la Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española en la canonización del Beato Manuel González García, 783.
- MARÍA ROCÍO RODRÍGUEZ XUÁREZ.- Decreto, de la Congregación para las causas de los Santos, de virtudes heroicas de esta Sierva de Dios, profesora de la Congregación Amor de Dios, 455.
- MEMORIA DE ACTIVIDADES DE LA IGLESIA.- Impacto socioeconómico de la actividad cultural de la Iglesia, 480.- La CEE presenta la Memoria de actividades de la Iglesia católica en España, 484.
- MISIONES/MISIONEROS.- Misiones inaugura la muestra “Carteles del Domund de 1941 a 2016”, 644.- Misevi acerca la realidad de Bolivia, 833.- Las felicitaciones de Navidad de los niños zamoranos, 839.- Sembradores de estrellas, preludeo misionero de la Navidad, 843.
- MUJER.- La mujer: imprescindible en la Iglesia, 137.
- MUSEO DIOCESANO.- Nueva exposición de Alfonso Bartolomé en el Museo Diocesano, 23.- La Catedral de Zamora y los Museos Catedralicio y Diocesano bajan sus tarifas de entrada, 40.- Nueve pinturas de la Virgen en el Museo Diocesano de Zamora, 496.
- NAVIDAD.- Mensaje de Papa Francisco “Urbi et Orbi” - Navidad 2016, 874.
- NOMBRAMIENTOS.- 19.- 129.- 635.- 817.
- NOVENARIOS.- Zamora celebra dos novenarios a la Virgen hasta el 8 de septiembre, 514.
- NUEVA EVANGELIZACIÓN.- Zamoranos en el Encuentro Nueva Evangelización (ENE), 500.
- OBISPO DIOCESANO.-
- *Decretos y disposiciones.*- Por el que se regula la remuneración de los sacerdotes en el ejercicio del año 2016, 7.- Por el que se erige la Asociación pública de fieles Virgen de la Saleta de Zamora, 491.- Por el que se aprueban los Estatutos de la Asociación pública de fieles Virgen de la Saleta de Zamora, 492.
 - *Cartas pastorales.*- Para la Campaña de Manos Unidas 2016, 9.- En el Corpus Christi y día de la Caridad 2016, 379.
 - *Cartas en la Hoja Diocesana “Iglesia en Zamora”.*- Nº 224 / Domingo 3 de enero, 11.- Nº 225 / Domingo 17 de enero, 13.- Nº 226 / Domingo 31 de enero, 14.- Nº 227 / Domingo 14 de febrero, 15.- Nº 228 / Domingo 28 de febrero, 17.- Nº 229 / Domingo 13 de marzo, 123.- Nº 230 / Domingo 27 de marzo, 125.- Nº 231 / Domingo 10 de abril, 126.- Nº 232 / Domingo 24 de abril, 127.- Nº 233 / Domingo 8 de mayo, 381.- Nº 234 / Domingo 22 de mayo, 383.- Nº 235 / Domingo 5 de junio, 384.- Nº 236 / Domingo 19 de junio, 386.- Nº 237 / Domingo 17 de julio, 493.- Nº 238 / Domingo 14 de

- agosto, 494.- Nº 239 / Domingo 18 de septiembre, 583.- Nº 240 / Domingo 16 de octubre, 584.- Nº 241 / Domingo 30 de octubre, 586.- Nº 242 / Domingo 13 de noviembre, 811.- Nº 243 / Domingo 27 de noviembre, 812.- Nº 244 / Domingo 11 de diciembre, 814.- Nº 245 / Domingo 25 de diciembre, 815.
- *Comunicados, Conferencias e intervenciones.*- Palabras en el Pregón de la Semana Santa, 117.- Colaboración para la Revista “Barandales” de la Junta Pro-Semana Santa, 119.- Colaboración para la Revista “IV Estación”, 120.- Prólogo para el catálogo de la exposición “AQVA” de “Las Edades del Hombre” en Toro, 122.- Palabras en el acto de inauguración de la exposición “Aqva” de “Las Edades del Hombre” en Toro, 377.
- ÓBOLO DE SAN PEDRO.- Agradecimiento de la Santa Sede por la aportación de la Diócesis, 18.
- ÓRDENES SAGRADAS.- 816.- El obispo de Zamora ordenará diácono a un seminarista, 840.- Agustín, un nuevo diácono para la Iglesia, 843.
- ORDINARIATO.- El Papa crea un Ordinariato para los fieles católicos orientales en España y nombra Ordinario a Mons. Osoro, 482.
- ORIENTE MEDIO.- Obispos de Europa, América y Sudáfrica visitan a los cristianos vulnerables de Oriente Medio, 107.
- PABLO VI.- Simposio Homenaje a Pablo VI, 805.
- PARTIDAS SACRAMENTALES.- Envío de las copias del año, 820.
- PARROQUIAS.- San Cristóbal de Entreviñas acoge un Seminario de Vida en el Espíritu, 37.- El centro parroquial de Lourdes cumple 25 años, 650.
- PASCUA.- Mensaje del Papa Francisco “Urbi et Orbi”, 314.
- PATRIMONIO.- La Virgen de Belén vuelve a lucir todo su esplendor, 143.- El Cabildo inaugura la capilla de Santiago de la Catedral, 642.
- PAZ.- Mensaje del Papa Francisco para la celebración de la XLIX Jornada Mundial por la Paz 2016, 46.- Palabras del Papa Francisco en la visita a Asís para la Jornada mundial de oración por la Paz “Sed de Paz. Religiones y Culturas en diálogo”, 685.
- POBREZA.- Zamora duplica la tasa nacional de población en situación de riesgo o exclusión social, 395.- Continúa la cronificación de la pobreza, 848.
- PROGRAMACIÓN PASTORAL DIOCESANA.- Programación para el curso 2016-2017, 587.
- PROTECCIÓN DE MENORES.- Carta Apostólica en forma de Motu Proprio *Como una madre amorosa*, 408.
- REFUGIADOS Y MIGRANTES.- VISITA DEL PAPA A LESBOS (GRECIA): Encuentro con los refugiados, 330.- Declaración conjunta de su santidad Bartolomé, Patriarca Ecuménico de Constantinopla, de su Beatitud Ieronymos, Arzobispo de Atenas y de toda Grecia y del Santo Padre Francisco, 334.- Encuentro con la población y con la comunidad católica. Memoria de las víctimas de las migraciones, 336.- “Necesitamos pasar de las palabras a los hechos”, nota de la Comisión Episcopal de Migraciones,

479.- Toro acoge una exposición sobre las migraciones, 510.- Nota de la Comisión Episcopal de Migraciones ante la cumbre de las Naciones Unidas sobre Refugiados y Migrantes, 797.

RELIGIOSIDAD POPULAR.- La peregrinación nocturna a San Pedro de la Nave convoca para su sexta edición, 499.- Peregrinación nocturna: camino y luz, 504.

REMUNERACIÓN.- Decreto del Sr. Obispo por el que se regula la remuneración de los sacerdotes en el ejercicio del año 2016, 7.

RESPECTO.- Comunicado de la CEE: respeto a los sentimientos religiosos de los ciudadanos, 110.

REYES.- Visita de los Reyes a la Asamblea Plenaria, 885.- Saludo del Presidente de la CEE a Sus Majestades, los Reyes, 886.- Palabras de su Majestad el Rey, 888.

SACERDOTES.- Decreto del Sr. Obispo por el que se regula la remuneración de los sacerdotes en el ejercicio del año 2016, 7.- Trece sacerdotes zamoranos celebran sus bodas de diamante, oro y plata, 391.- El obispo de Zamora a los sacerdotes: “consumid vuestra vida para el Señor”, 392.- Homilía del Papa en la misa del Jubileo de los Sacerdotes, día del Corazón de Jesús, 421.- Los sacerdotes de Zamora retoman su formación permanente, 645.- Fallece el sacerdote zamorano José Martín, que fue canónigo de Alcalá, 847.

SANTA SEDE:

Papa Francisco:

Felicitación de la CEE al Papa Francisco en su 80 cumpleaños, 907.

- *Cartas:* A los obispos en la fiesta de los Santos Inocentes, 870.

- *Cartas Apostólicas:* Carta Apostólica en forma de Motu Proprio *Como una madre amorosa*, 408.- Carta Apostólica en forma de «Motu Proprio» con la que se instituye el Discasterio para los Laicos, la Familia y la Vida, 517.- Carta apostólica en forma de «Motu proprio» con la que se instituye el Dicasterio para el Servicio del Desarrollo Humano Integral, 518.- Carta Apostólica *Misericordia et misera*, al concluir el jubileo extraordinario de la misericordia, 850.

- *Constituciones Apostólicas:* “Vultum Dei quaerere” sobre la vida contemplativa femenina, 519.

- *Exhortaciones Apostólicas:* *Amoris laetitia:* Exhortación Apostólica sobre el amor en la familia, 163.

- *Homilías:* En la Fiesta de la Presentación del Señor - XX Jornada Mundial de la Vida Consagrada, 72.- En la Eucaristía del Jubileo de la Divina Misericordia, 323.- En la Eucaristía del Jubileo de los Adolescentes, 327.- En la misa del Jubileo de los Sacerdotes, día del Corazón de Jesús, 421.- En la santa misa y canonización de la Beata Teresa de Calcuta, 679.- En la misa del Jubileo de los catequistas, 682.- En la Santa Misa de clausura del Jubileo extraordinario de la Misericordia, 867.

- *Discursos, cartas, palabras, entrevistas*: Declaración conjunta del Santo Padre Francisco con su Santidad Kiril, Patriarca de Moscú y de todas las Rusias, 75.- Discurso en la Sinagoga de Roma, 84.- Discurso a los Consagrados en el Jubileo de la Misericordia, 87.- Discurso a los participantes en la Asamblea Plenaria de la Academia Pontificia para la vida, 317.- Discurso en la Vigilia de oración con motivo del Jubileo de la Divina Misericordia, 320.- Videomensaje a los muchachos reunidos en el Estadio Olímpico de Roma con ocasión del Jubileo de los adolescentes, 325.- Discurso a la Cumbre Internacional de Jueces y Magistrados contra el tráfico de personas y el crimen organizado, 416.- Catequesis para los operadores de misericordia, 676.- Palabras en la visita a Asís para la Jornada mundial de oración por la Paz “Sed de Paz. Religiones y Culturas en diálogo”, 685.
- *Mensajes*: Para la XLIX Jornada Mundial de la Paz 2016, 46.- Para la 102 Jornada Mundial del emigrante y del refugiado 2016, 59.- Para la XXIV Jornada Mundial del Enfermo, 2016, 63.- Para la Cuaresma 2016, 67.- Para el Jubileo de la Misericordia de los jóvenes, 70.- Para la 53 Jornada Mundial de Oración por las Vocaciones 2016, 311.- Mensaje Pascual Urbe et Orbi, 314.- Para la 50 Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales, 410.- A la I Cumbre Humanitaria Mundial, 414.- Para la Jornada Mundial de Oración por el Cuidado de la Creación, 663.- Para la Jornada Mundial de las Misiones 2016, 670.- Para la Jornada Mundial de la Alimentación 2016, 673.- Mensaje “Urbi et Orbi” - Navidad 2016, 873.
- *Viajes*: VISITA A LESBOS (GRECIA): Encuentro con los refugiados, 330.- Declaración conjunta de su santidad Bartolomé, Patriarca Ecuménico de Constantinopla, de su Beatitud Ieronymos, Arzobispo de Atenas y de toda Grecia y del Santo Padre Francisco, 334.- Encuentro con la población y con la comunidad católica. Memoria de las víctimas de las migraciones, 336.- VIAJE APOSTÓLICO A POLONIA: Discurso en la ceremonia de acogida de los jóvenes en el parque Jordan de Błonia, 547.- Discurso en el Vía Crucis con los jóvenes en el Parque Jordan de Błonia, en Cracovia, 552.- Discurso en la Vigilia de oración con los jóvenes en el Campus Misericordiae, 554.- Homilía en la Santa Misa para la Jornada Mundial de la Juventud en el Campus Misericordia, 560.- VIAJE APOSTÓLICO A GEORGIA Y AZERBAIYÁN: Encuentro con Su Santidad y Beatitud Elías II, Catholicós y Patriarca de toda Georgia, 691.- Discurso en el encuentro interreligioso con el Jeque y con representantes de las demás comunidades religiosas del país, 694.- VIAJE APOSTÓLICO A SUECIA: Homilía en la oración ecuménica conjunta en la Catedral luterana de Lund. Declaración Conjunta, 698.- Discurso en el evento ecuménico en el Malmoe Arena, 704.

Secretaría de Estado.- Rescripto relativo al can. 579 del Código de Derecho canónico sobre la erección de Institutos diocesanos, 564.

Congregación para la Doctrina de la Fe.- Carta *Iuvenescit Ecclesia* a los Obispos de la Iglesia Católica sobre la relación entre los dones jerárquicos y carismáticos para la vida y misión de la Iglesia, 425.- Instrucción *Ad resurgen-*

- dum cum Christo* acerca de la sepultura de los difuntos y la conservación de las cenizas en caso de cremación, 876.
- Congregación para el Culto Divino y Disciplina de los Sacramentos.*- Decreto sobre el Rito del “Lavatorio de los pies” en la Misa de la Cena del Señor, 91.- Comentario al decreto *In Missa in cena Domini*, 92.- Decreto: la celebración de Santa María Magdalena elevada al grado de fiesta en el Calendario Romano General, 454.- El cardenal Blázquez, miembro de esta congregación, 806.
- Congregación para las causas de los Santos.*- Decreto de virtudes heroicas de la Sierva de Dios María Rocío Rodríguez Xuárez, profesora de la Congregación Amor de Dios, 455.
- Academia Pontificia para la vida.*- Discurso del Papa a los participantes en la Asamblea Plenaria de esta Academia, 317.
- Comisión para América Latina.*- Mensaje de la Presidencia con motivo del Día de Hispanoamérica en las diócesis de España, 340.
- Pontificio Consejo para la Pastoral de los Emigrantes e Itinerantes.*- Mensaje para la Jornada Mundial del Turismo 2016, 565.
- SANTOS INOCENTES.- Carta del Papa Francisco a los obispos en la fiesta de los Santos Inocentes, 869.
- SEMANA SANTA.- Palabras del Obispo en el Pregón de la Semana Santa, 117.- Colaboración del Obispo para la Revista “Barandales” de la Junta Pro-Semana Santa, 119.- Colaboración del Obispo para la Revista “IV Estación”, 120.- Crónica de Pasión y Pascua en Sanzoles, 152.
- SEMINARIO/SEMINARISTAS.- La Diócesis de Zamora celebra el Día del Seminario, 140.- Reflexión teológica “Enviados a reconciliar”, de la Comisión Episcopal de Seminarios y Universidades, 356.- El número de seminaristas ordenados aumenta de 117 a 150 en 2015, 366.- Alumnos del Seminario presentan un proyecto innovador en un foro nacional, 389.
- SOSTENIMIENTO DE LA IGLESIA.- Aumenta la cantidad destinada por los contribuyentes a la Iglesia católica. Declaración de la Renta 2015 (IRPF 2014), 368.- Los números de la Iglesia en Zamora, 826.- La CEE presenta el portal de donativos en internet: www.donoamiiglesia.es, 904.
- TERESA DE CALCUTA.- Homilía del Papa Francisco en la santa misa y canonización de la Beata Teresa de Calcuta, 679.- El cardenal Blázquez representa a la CEE en la canonización de la Madre Teresa, 799.
- TERREMOTO.- El cardenal Blázquez expresa su dolor por el terremoto en Italia, 577.
- TERRORISMO.- El Cardenal Blázquez envía sendas cartas de condolencia al Presidente de la Conferencia Episcopal Francesa y al Obispo de Niza, 574.- Condolencias al embajador alemán, al presidente de la Conferencia Episcopal Alemana y al arzobispo de Berlín, 906.
- TRÁFICO DE PERSONAS.- Discurso del Papa a la Cumbre Internacional de Jueces y Magistrados contra el tráfico de personas y el crimen organizado, 416.

- TURISMO.- El Colegio Medalla Milagrosa crea audio guías para los templos, 157.- Para visitar las iglesias románicas de Zamora: pulseras y audioguías, 407.- Mensaje del Pontificio Consejo para la Pastoral de los Emigrantes e Itinerantes para la Jornada Mundial del Turismo 2016, d, 565.
- UCRANIA.- La Iglesia en España recauda 1.620.789,20 euros en la Campaña “Con el Papa por Ucrania”, 487.- La Santa Sede agradece la “solidaridad eclesial” de la Iglesia española en la colecta por Ucrania, 799.
- VIDA CONSAGRADA.- Los consagrados de Zamora ganan el Jubileo en la fiesta de la Presentación del Señor, 27.- Homilía del Papa Francisco en la Fiesta de la Presentación del Señor y celebración de la XX Jornada Mundial de la Vida Consagrada, 72.- Discurso del Papa a los Consagrados en el Jubileo de la Misericordia, 87.- Constitución Apostólica del Papa Francisco “Vultum Dei quaerere” sobre la vida contemplativa femenina, 519.- Rescripto de la Secretaría de Estado de la Santa Sede relativo al can. 579 del Código de Derecho canónico sobre la erección de Institutos diocesanos, 564.- El obispo clausura el VII centenario de las Sofías de Toro, 639.- Las Claras de Zamora abren su casa de oración, 641.- ¡Ven y verás!: encuentro vocacional con las Sofías, 829.
- VIGILANCIA ADMINISTRATIVA.- Carta *Iuvenescit Ecclesia*, de la Congregación para la Doctrina de la Fe, a los Obispos de la Iglesia Católica sobre la relación entre los dones jerárquicos y carismáticos para la vida y misión de la Iglesia, 425.